



REVISTA PREFACIO

ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Revista Prefacio, 2023, vol.7, nº10. ISSN 2591-3905
Universidad Nacional de Córdoba- Facultad de Filosofía y Humanidades. Escuela de Bibliotecología



Revista Prefacio. Revista Científica sobre Bibliotecología y Ciencias Afines de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.
Pabellón Casa Verde, 1º Piso. Ciudad Universitaria - Córdoba (5000).
Teléfono: 0351 - 5353610 Interno: 50320.
Correo electrónico: prefaciorrevista@gmail.com

Rector Universidad Nacional de Córdoba

Dr. Jhon Boretto

Decana Facultad de Filosofía y Humanidades

• *Lic. Flavia Dezzutto*

Directora Escuela de Bibliotecología

• *Prof. Lic. Isabel Mendoza*



Dirección:

Elida Elizondo

Universidad Nacional de Córdoba

Juan Pablo Gorostiaga

Universidad Nacional de Córdoba

Comité Editorial:

Isabel Mendoza

Universidad Nacional de Córdoba

Diego García

Universidad Nacional de Córdoba

Verónica Lencinas

Universidad Nacional de Córdoba

Julio Melian

Universidad Nacional de Córdoba

Comité de Redacción:

Marta Canciani

Universidad Nacional de Córdoba

Laura Pérez Oyola

Universidad Nacional de Córdoba

Fotografía:

Lucas Ruax

Universidad Nacional de Córdoba

Diseño y maquetación:

Carolina Massimino

Universidad Nacional de Córdoba

Comunicación:

Sabrina Salguero

Universidad Nacional de Córdoba

Comité Científico:

- **Ernest Abadal Falgueras**, Universitat de Barcelona, España
- **Elsa Barber**, Universidad de Buenos Aires, Argentina
- **Rosa M. Bestani**, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
- **Mirta Isabel Bonnin**, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
- **Patricia Bustos**, Organización Internacional del Trabajo (OIT). Chile - Uruguay - Paraguay - Chile
- **Daniel Horacio Cabrera**, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
- **Rafael Capurro**, Capurro Fiek Stiftung, Alemania
- **Lic. Tatiana M. Carsen**, Centro Argentino de información Ciencia y Tecnológica, CAICYT-CONICET, Argentina
- **María Gladys Ceretta Soria**, Universidad de la República, Uruguay
- **Zaida Chinchilla-Rodríguez**, CSIC-IPP-SCImago Research Group, España
- **Marcela Andrea Coringrato**, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina
- **Carolina De Volder**, Universidad de Buenos Aires, Argentina
- **Raúl Escandar**, Sociedad Argentina de información, Argentina
- **Ageo García Barbabosa**, Universidad de Tulane, Estados Unidos
- **Pedro López López**, Universidad Complutense de Madrid, España
- **Filiberto Felipe Martínez Arrellano**, Universidad Nacional Autónoma de México, México
- **Ana María Martínez de Sánchez**, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
- **Mayra Martha Mena Mugica**, Universidad de La Habana, Cuba
- **Mirta Juana Miranda**, Universidad Nacional de Misiones, Argentina.
- **Zapopan Martín Muela Meza**, Universidad Autónoma de Nueva León, México
- **Alejandra Marcela Nardi**, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
- **Enrique Orduña Malea**, Universidad Politécnica de Valencia, España
- **Alejandro E. Parada**, Universidad de Buenos Aires, Argentina
- **Mercedes Patalano**, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Argentina
- **Graciela Perrone**, Biblioteca Nacional del Maestro, Argentina
- **Martha Sabelli**, Universidad de la República, Uruguay
- **Carmen Leonilda Silva**, Universidad de Buenos Aires, Argentina
- **Alejandro Uribe Tirado**, Universidad de Antioquia, Colombia

Revista Prefacio

Revista Científica sobre Bibliotecología y Ciencias Afines de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Pabellón Casa Verde, 1º piso Ciudad Universitaria - Córdoba (5000).
Teléfono: 0351 - 5353610 Interno: 50320 - Correo electrónico: prefaciorevista@gmail.com

ÍNDICE

EDITORIAL: Bibliotecología e investigación / *Diego García* pág 4-8

ARTÍCULOS

- Dinámicas socio-técnicas en la automatización de las bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba, 1985-1996 / *Verónica Lencinas* pág 9-32
- Datos científicos en acceso abierto de países iberoamericanos. Mapeo de actores y marco legal / *Elida Elizondo, Juan Pablo Gorostiaga, Romina Flores, José Luis Díaz, Claudia Juan* pág 33-55
- Centro de documentación e investigación Daniel Vidart: una mirada desde la gestión en las organizaciones / *Deborah Rodríguez, Yanina Rosado, Yanet Fuster Caubet* pág 56-73
- El aporte del Archivo Histórico Provincial en el Juicio por la Verdad sobre la Masacre de Napalpí / *María Gabriela Barrios, César Obes* pág 74-87
- Analizando el instrumento de recolección de datos para una tesis doctoral de temática archivística: los archivos escolares y su difusión como foco / *Fernanda Frasson Martendal* pág 88-100
- La función de una ficha de relevamiento y mapeo, como recurso y fuente de información / *Ana Lorena Orcola* pág 101-111
- Colecciones arqueológicas y representaciones del pasado en el Museo Arqueológico y Antropológico Casa Martínez (Corrientes - Argentina) / *María Núñez Camelino, Guadalupe Pared, Sofia Sinclair* pág 112-127
-

FOTOREPORTAJE

- Biblioteca “Lic. María del Carmen Maldonado de Daniele”. Facultad de Educación y Salud (FES). Universidad Provincial de Córdoba / *Juan Manuel Pineda.* pág 128-134
-

Normas de publicación pág 135-136

*Foto de portada: Biblioteca “Lic. María del Carmen Maldonado de Daniele” Facultad de Educación y Salud (FES) Universidad Provincial de Córdoba

Bibliotecología e investigación

1. Dos décadas atrás S. Romanos de Tiratel abordaba en un conjunto de escritos el estado y la situación de la investigación en Bibliotecología. La mirada que desplegaba combinaba diversas perspectivas, considerando así dimensiones muy diferentes pero vinculadas entre sí que podían favorecer o limitar el desarrollo de la investigación en la disciplina: la tradición en investigación de la bibliotecología; las condiciones institucionales; definiciones, tipos y diseños de investigación: las prácticas profesionales; el diálogo con otras ciencias sociales o los recursos financieros disponibles, entre otras más. Esas intervenciones devolvían la imagen de un paisaje dominado más por las sombras que por las luces; sin embargo cumplían con el objetivo de trazar un diagnóstico preciso e informado que servía de piso para una serie de propuestas que conformaban un proyecto a mediano plazo. El análisis, de todas maneras, pivotaba sobre un vínculo problemático que trascendía el examen de coyuntura: la relación entre investigación y práctica profesional. Para recuperar la precisión con la que tituló de una conferencia de esos años: “Profesión e investigación: ¿opuestos o complementarios?”.

La respuesta a ese interrogante se inclinaba, previsiblemente, por la complementariedad: “la innovación consiste en reunir esas dos áreas: mirar la profesión en busca de nuevas preguntas que deben contestarse usando los métodos y los conceptos de las Ciencias Sociales; o empezar con el conocimiento de la Ciencia Social y buscar nuevas aplicaciones en las profesiones” (2001: 7). Pero la forma de plantear la pregunta no dejaba de indicar una dificultad percibida y señalada recurrentemente por la comunidad de bibliotecólogos: la práctica profesional percibida en ocasiones como una barrera o un obstáculo para promover la investigación.

En este breve escrito intentamos volver sobre esta cuestión, aunque considerando especialmente el punto de vista de los alumnos de la carrera de Bibliotecología y Documentación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (FFyH-UNC).

2. Diez años más tarde S. Romanos de Tiratel volvía sobre estos temas. Su escrito no era, como se podría suponer, un balance que considerara a la distancia los logros y limitaciones de aquellas propuestas. En realidad, presentaba posibles itinerarios para que un graduado en Bibliotecología se iniciara como investigador, a la vez que retornaba sobre algunos tópicos presentes en sus anteriores escritos (en especial las condiciones institucionales) y agregaba elementos nuevos. Entre estos ocupa un lugar central la reflexión sobre el objeto de estudio de la Bibliotecología a partir de una distinción con las Biblioteconomía, la Ciencia de la Información y la Documentación. Un intento que, en negativo, revelaba cierto desacuerdo que

esperaba ser saldado de manera consensuada: acordar “un nombre para nuestras/s disciplinas/s”, no tanto para imponer una variante sobre las demás (ya que daría cabida a todas las subdivisiones), sino para obtener el reconocimiento externo de la disciplina por los organismos académicos, de investigación y por las otras ciencias (2010: 95).

Estas reflexiones nos parecen significativas porque en ellas, en gran medida, podemos reconocer cierta afinidad con la mirada de una parte de los estudiantes. Su percepción destaca, no siempre con la claridad de la autora comentada, un diagnóstico sobre las limitaciones para promover la investigación de la carrera que están cursando, que descansa en tres o cuatro puntos combinados aunque desiguales: una formación preponderantemente técnica orientada a la práctica profesional y a la biblioteca universitaria como espacio laboral; un desconocimiento de la dimensión social de las bibliotecas y de la bibliotecología que se revela en la distancia o la desconexión entre la carrera y las bibliotecas escolares y las bibliotecas populares; cierta confusión sobre el objeto de la Bibliotecología y, finalmente, una carencia de formación “teórica” y, en menor medida, “epistemológica”.

3. La matrícula de la Escuela de Bibliotecología de la FFyH de la UNC entre el 2000 y el 2010 –según un estudio de I. Manssero y E. Elizondo- presenta una tendencia a la baja con signos de recuperación desde el 2010 al 2014. Los valores nos son muy diferentes a los de la carrera de Bibliotecología de la Universidad de Buenos Aires (2016: 5). Las autoras destacan la situación recurrente de baja matrícula y, a la vez, avanzan sobre la caracterización de la población que cursa Bibliotecología en la UNC: en su mayoría mujeres (un 80% en la Escuela sobre el 60 % de la FFyH) con un perfil etario avanzando en comparación con las otras carreras de la Facultad y de la Universidad (2016: 7). Esa característica permite, según las autoras, explicar otra singularidad: el alto porcentaje de estudiantes que trabajan, entre un 75% y 70% entre 2013 y 2014, comparado con el 55% y 40% para el mismo periodo en la FFyH y en la UNC, respectivamente. Estos datos parecieran confirmar que la demanda social se inclina por una carrera “técnica” orientada a la salida laboral relativamente rápida en las bibliotecas. Una demanda que la Escuela de Bibliotecología canaliza en gran medida con la Tecnicatura que, tras un ciclo de tres años de cursado otorga el título intermedio de Bibliotecólogo.¹

Manassero y Elizondo consideran que la falta de interés de los jóvenes de la Escuela Media por estudiar Bibliotecología deriva de la representación que tienen de la carrera (una imagen hecha de desconocimiento, falta de información sobre las funciones y tareas del bibliotecólogo combinadas con la escasa valoración de sus experiencias las bibliotecas escolares). Como sea, lo que aquí nos interesa destacar es que el tipo de representación externa sobre la carrera (sea desde la escuela media, otras carreras o diversos sectores de la sociedad) no está desvinculada de la

¹Habría que considerar, de todas formas, si esos rasgos se mantienen en los últimos años o hubo un cambio en la población ingresante.

representación interna que los alumnos transmiten y que, en gran medida, reproduce una jerarquía de las actividades humanas y de las ciencias que señala K. Pomian: mientras menos prácticas, técnicas y “mundanas”, más prestigiosas (1993: 47-50).

4. Sin embargo, si al análisis estadístico lo combinamos no sólo con los que los alumnos *dicen* de su carrera, sino también con lo que *hacen* mientras avanzan en el cursado de las materias podemos observar otras cosas. Voy a considerar un ejemplo de un examen promocional de una materia de segundo año, advirtiendo que si bien es un caso, no es en absoluto uno excepcional (es decir, podría haber elegido otros ejemplos en su lugar). El examen consiste en el desarrollo de un tema elegido libremente por los alumnos (aunque debía mantener relación con el programa de la materia: Historia del Libro y las Bibliotecas). En este caso, el título genérico de la presentación era “Las prácticas de lectura y escritura en la era digital”, con un subtítulo que especificaba la temática “Las *fanfictions* en las redes sociales”. No voy a desarrollar el tema como lo hizo la alumna, pero luego de explicar qué eran las *fanfictions* (ficciones escritas *on-line* por fans para fans que, en general, toman como punto de partida la elección de una celebridad o personaje famoso en el marco de comunidades o *fandom* en variadas redes sociales que funcionan especialmente para este tipo de uso) siguió con sus usos, la caracterización de la comunidad y las diferencias que percibía con la literatura de autor (impresa o digital). La novedad reside, explicó, en el avance por entregas de la historia con la participación activa por parte de los lectores, que orientan, comentan, corrigen y motivan o abandonan al “autor”. En definitiva, un tipo de escritura colectiva, en proceso, donde el autor y el lector se confunden y, en especial, se eliminan los intermediarios, al menos el intermediario clásico del mundo literario moderno: el editor (con sus funciones de selección y organización). En definitiva, una “literatura sin editores” alejada de la que A. Schiffrin denunciaba tras la concentración y transnacionalización de los grupos editoriales.

Como señalé, podría haber elegido otra presentación: el análisis de la “ley del buen vecino” en la Biblioteca Warburg y sus posibilidades de implementación en otras bibliotecas; la comparación entre las políticas públicas dirigidas a las bibliotecas populares por la Nación y la Provincia; la relación entre edición y política (sea en la cultura anarquista o en la de izquierda); las analogías entre formas de lectura actuales con otras del pasado lejano (siglo XV); la propuesta de elaborar un catálogo de los objetos, herramientas e instrumentos del Observatorio Astronómico de Córdoba –a partir de una reflexión sobre los conceptos de colección y patrimonio-; las políticas de promoción de la lectura en una biblioteca popular y el dilema de si orientar la adquisición de libros por la demanda o por la oferta; las estrategias frente al desafío digital que siguen algunas bibliotecas universitarias; la edición independiente o las nuevas y viejas librerías en Córdoba. Esta enumeración es necesariamente limitada y arbitraria (y las exposiciones no fueron siempre igualmente destacadas): quiere indicar y transmitir una serie de preocupaciones que

(parte de) los alumnos vinculan con la carrera y que, en ocasiones, se relaciona con sus demandas.

5. Entre las conclusiones que expone S. Martín en un artículo en el que analiza las tesis de la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación de la UNC (entre 1996 y 2012) sostiene que “la existencia predominante de tesis en el Área de Tratamiento y Organización de la Información posiblemente se justifique por la tendencia a una formación más técnica donde las materias de catalogación y clasificación han predominado por mucho tiempo [...]”. En la actualidad esa tendencia “es discutida debido a la mayor valoración de la función social de las bibliotecas” y los avances tecnológicos (2012: 284).

En este sentido, creemos que la imagen que debe ser discutida –recuperando las observaciones de Romanos de Tiratell con la que abrimos la editorial- es la que entiende la profesión (o la formación técnica que constituye su núcleo) como una barrera para el desarrollo de la disciplina y la investigación, con su correlato de que sólo puede existir investigación al margen de la práctica. Por el contrario, consideramos que es a partir de los problemas, dificultades y obstáculos que se presentan en la práctica del oficio que es posible diseñar una investigación ajustada y teóricamente informada. Los ejemplos de los temas (de las preocupaciones) de los alumnos indican que el camino es acompañar esas iniciativas a lo largo de la carrera, para que las puedan precisar, delimitar paulatinamente y, finalmente, enfrentar y resolver. No abandonar necesariamente la formación técnica, sino desde ese núcleo avanzar hacia preguntas o problemas más amplios y generales que se pueden responder –provisoriamente- con el estudio de casos y situaciones concretas y delimitadas. Como, por otro lado, lo señala el ejemplo de A. Petrucci o de D. McKenzie, dos referentes de disciplinas técnicas y descriptivas -como la paleografía y la bibliografía- que avanzaron hacia otros campos sin abandonar sus instrumentos y herramientas analíticas de origen.

6. Una anécdota conocida cuenta que cuando el filósofo Jorge E. Dotti llenaba los formularios de presentación de proyectos de investigación, en el apartado “Metodología” escribía: “la que corresponde en estos casos”. Más allá de la broma, indica algo que intentamos transmitir lateralmente en el escrito: la convicción de la unidad entre método, y objeto de investigación.

Diego García

Doctorando en Historia

Prof. Titular Cátedra Historia del libro y las bibliotecas

Escuela de Bibliotecología

Facultad de Filosofía y Humanidades

Universidad Nacional de Córdoba

Referencias bibliográficas

Martín, S. (2012). Las tesinas de licenciatura en bibliotecología y documentación de la UNC, Argentina 1996-2012. *Revisita Interamericana de Bibliotecología*, 35(3).

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-09762012000300003

Manassero, M. I. y Elizondo, E. E. (2016). El campo de la bibliotecología en el horizonte vocacional de los jóvenes. Matrícula, práctica. Representaciones. *Palabra Clave*, 5(2), e006. DOI:

<https://www.palabraclave.fahce.unlp.edu.ar/article/view/PCv5n2a01>

Pomian, K. (1993). La colección, entre lo visible y lo invisible. *Revista de Occidente* (141).

Romanos de Tiratel, S. (2001). Los pilares de la investigación en Bibliotecología / Ciencia de la Información. *Información, Cultura y Sociedad*, (5), 5-9. DOI:

<https://doi.org/10.34096/ics.i5.994>

Romanos de Tiratel, S. (2002). Profesión e investigación: ¿Opuestos o complementarios? *Palabra Clave*, La Plata, Vol. edición especial.

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/14114>

Romanos de Tiratel, S. (2010). Itinerarios posibles de la producción de conocimiento en Bibliotecología / Ciencia de la Información. *Información, Cultura y Sociedad*, Buenos Aires (22), 79-98. DOI:

<https://doi.org/10.34096/ics.i22.764>

Dinámicas socio-técnicas en la automatización de las bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba, 1985-1996

Socio-technical dynamics of the library automatization at the National University of Córdoba, 1985-1996

Verónica Lencinas.

Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades. Escuela de Bibliotecología.

Correo electrónico: vlencinas@unc.edu.ar

ORCID 0000-0002-8604-4009

Resumen

El presente trabajo explora las dinámicas socio-técnicas vinculadas a la automatización de las bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y su Sistema de Bibliotecas e Información (SISBI) en el período 1985 - 1996. El SISBI impulsó la automatización de procesos bibliotecarios con medidas como la compra centralizada de revistas y la implementación del software CDS/Isis (Microisis). También estuvo a cargo de la administración de becas de pregrado para estudiantes de bibliotecología que, en muchos casos aportaron a la automatización de los catálogos bibliotecarios. Durante esta década se generaron dinámicas de innovación tecnológica en el ámbito de las bibliotecas con consecuencias no solamente al interior de la UNC sino que, a través de la Red Nacional de Bibliotecas Universitarias irradiaron a otras universidades públicas argentinas. Dentro de estas nuevas redes de cooperación se promovieron equipos de coordinación y cooperación bibliotecaria, el software Microisis y la construcción/ elaboración de catálogos colectivos. El análisis de las dinámicas socio-técnicas en las bibliotecas de la UNC permiten comprender las acciones que generaron y sostuvieron procesos de innovación complejos, así como también analizar los factores que contribuyeron a la erosión de algunos desarrollos y su posterior abandono.

Palabras claves: Universidad Nacional de Córdoba; SISBI; Automatización de bibliotecas; Microisis; Análisis socio-técnico

Abstract

The present work explores the socio-technical dynamics linked to the automation of the libraries of the National University of Córdoba (UNC) and its Library and Information System (SISBI) from 1985 to 1996. The SISBI promoted the automation of library processes such as centralized purchasing of journals and the implementation of CDS/Isis (Microisis) software. It was also in charge of the administration of undergraduate scholarships for library science students, which in many cases contributed to the automation of library catalogs. During this decade, dynamics of

technological innovation were generated in the field of libraries, which had consequences not only within the UNC, but also spread to other Argentine public universities through the National Network of University Libraries. Within these new cooperation networks, library coordination and cooperation teams, the Microisis software and the construction of union catalogs were promoted. The analysis of the socio-technical dynamics in the UNC libraries allows us to understand the actions that generated and sustained complex innovation processes as well as to analyze the factors that contributed to the erosion of some developments and their subsequent abandonment.

Keywords: National University of Cordoba; SISBI; Library automation; CDS/ISIS software; Sociotechnical analysis

Agradecimientos: a mis profesores Hernán Thomas y Cintia Weckesser de la Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas. A los numerosos colegas que respondieron mis preguntas sobre el pasado a lo largo de los años o, me permitieron acceder a los archivos de las bibliotecas: Ramona González, Alberto Ramírez, Tatiana Carsen, José Ravasi, Silvia María Mateo-Re, Rosa Arroyo, Elsa Roqué. A los archiveros que consulté, especialmente a Nuria Cortés. Agradezco también a los revisores anónimos que permitieron mejorar este artículo.

Fecha de recepción: 07/03/2023

Fecha de aceptación: 30/03/2023

Cita sugerida: Lencinas, V. (2023). Dinámicas socio-técnicas en la automatización de las bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba, 1985-1996. Revista Prefacio, 7(10), 9-32.

DOI: <https://doi.org/10.58312/2591.3905.v7.n10.40526>

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

1. Dinámicas socio-técnicas en los estudios sociales de la tecnología

La construcción social de la tecnología (SCOT) surge en la década de 80 a partir de la combinación del movimiento Ciencia, Tecnología y Sociedad, la sociología de la ciencia y la historia de la tecnología (Bijker, 2015). En la Argentina el grupo dirigido por Hernán Thomas combinó conceptos de la sociología de la tecnología y la economía del cambio tecnológico con el objeto de “describir los procesos de cambio tecnológico e innovación a través de conceptualizaciones dinámicas” (Thomas, 2008). Su propuesta metodológica consiste en aplicar conceptos de la sociología de la tecnología, conjuntamente con conceptos provenientes de la economía del cambio tecnológico. En base a este marco teórico, Thomas genera conceptos adicionales, tales como “dinámicas socio-técnicas” y “trayectorias socio-técnicas” con la finalidad de “superar las restricciones de las conceptualizaciones previamente establecidas”. Hernán Thomas resalta la operacionalidad modular de los conceptos de dinámicas y trayectorias socio-técnicas que permiten su construcción e integración dentro de diferentes marcos teóricos (p. 253).

Para el análisis del SISBI y sus actividades en la implementación del software Microisis de 1985 a 1996 se propone un abordaje a partir los conceptos de dinámica socio-técnica y trayectoria socio-técnica. Una *dinámica socio-técnica* es según Hernán Thomas “un conjunto de patrones de interacción de tecnologías, instituciones, políticas,

racionalidades y formas de constitución ideológica de actores” (p. 248). La utilidad del concepto, según Thomas, es que permite “mapear descriptivamente una diversidad de interacciones heterogéneas, y vincularlas en relaciones causales de naturaleza explicativa” (p. 249).

Una *trayectoria socio-técnica* en cambio, es un

proceso de co-construcción de productos, procesos productivos y organizacionales, e institucionales, relaciones usuario-productor, procesos de “learning”, relaciones problema-solución, procesos de construcción de 'funcionamiento' o 'no-funcionamiento' de una tecnología, racionalidades, políticas y estrategias de un actor ..., o, ... de un marco tecnológico.

(Thomas, 2008: 249)

Las trayectorias socio-técnicas permiten ordenar “relaciones causales entre elementos heterogéneos en secuencias temporales” y “reconstruir los procesos de co-construcción socio-técnica en el tiempo y el espacio” (p. 249-250).

Estos dos conceptos remiten a procesos que se desarrollan de manera sincrónica para el caso de las dinámicas socio-técnicas o, de manera diacrónica para las trayectorias socio-técnicas. Permiten describir bajo un concepto, las complejas redes de actantes, incluyendo en ellas artefactos, procesos,

políticas, concepciones subyacentes, etc. Esto es imprescindible para un abordaje genealógico de la automatización de los catálogos bibliotecarios, en los que se interrelacionan personas, políticas, software, hardware, acuerdos, entre otros elementos.

El análisis de las dinámicas socio-técnicas permite superar los determinismos sociales o tecnológicos que ponen el foco exclusivamente en los procesos sociales (determinismo social) o, en los desarrollos tecnológicos (determinismo tecnológico) para explicar causalmente los fenómenos vinculados al cambio tecnológico. Las dinámicas socio-técnicas permiten dar cuenta de las complejas relaciones que se establecen entre los diferentes actantes, entre ellos personas, instituciones y artefactos. La introducción e implementación de una nueva tecnología se gesta, desarrolla y moviliza involucrando múltiples relaciones sociales. Las trayectorias socio-técnicas permiten realizar un seguimiento a los desplazamientos que tienen lugar entre y afectan a grupos sociales, infraestructura técnica y tecnologías sociales; Para hacer lugar a lo nuevo se crean nuevos espacios, se descarta parte de lo devenido en obsoleto, se constituyen nuevos núcleos de poder, se desplazan actores y se tejen nuevas alianzas. Existen promotores de lo nuevo y defensores de lo viejo hasta que la red socio-técnica se estabiliza temporalmente en un nuevo equilibrio.

2. El contexto de la automatización

2.1. La Unesco y el Programa General de Información (PGI)

Los procesos de automatización de los catálogos se vincularon intrínsecamente con

políticas llevadas adelante por organismos internacionales, específicamente con el Control Bibliográfico Universal (CBU). El CBU fue propuesto inicialmente en 1946 por Luther Evans, director de la Library of Congress de los Estados Unidos de América, y de 1953 a 1958 director general de la Unesco, y Adrienne Koch (Evans y Koch, 1946; Lencinas, 2021). El CBU buscó combinar una solución a las dificultades de acceso a publicaciones durante la Segunda Guerra Mundial con el recientemente formulado concepto de la cibernética. Lo que estaba en juego, tal como lo expresaban sus proponentes, era la futura disponibilidad del conocimiento de todo el mundo. Para Evans y Koch, este conocimiento debía ser puesto a disposición para los investigadores y lectores de los Estados Unidos, como el “gran agente de comprensión y progreso internacional”. Evans propuso que la Unesco promueva el CBU, ya que las actividades de este organismo serían “determinadas por lo que América y los otros poderes líderes proponen”. A pesar de esta propuesta inicial, recién en la década del 70 la Unesco incorpora al CBU a través de sus programas UNISIST y NATIS y, posteriormente, el PGI (Programa General de Información).

El Programa UNISIST de la Unesco, aprobado en 1972, consistía en promover la transferencia de información científica y técnica a nivel internacional. Entre otros proponía avanzar hacia una red mundial de sistemas y servicios de información científica y técnica. Para ello se debían mejorar, entre otros, los instrumentos de interconexión de sistemas, el funcionamiento de los componentes institucionales de la cadena de transferencia de la información, preparar el personal especializado esencial para el planeamiento y el funcionamiento de las

redes, fomentar el establecimiento de políticas y de redes nacionales de información científica y, crear y desarrollar infraestructuras nacionales de información científica y técnica. Otro programa de la Unesco con intervención en el ámbito bibliotecario era el NATIS, National Information Systems (Sistemas de Información Nacionales), aprobado en 1974. Entre otros proponía la creación de sistemas nacionales de documentación, información, bibliotecas y archivos, haciendo mención explícita al Control Bibliográfico Universal.

En 1976 estos dos programas fueron fusionados para crear el Programa General de Información (PGI), que funcionó hasta que, en el 2001 fue reemplazado por el programa “Información para todos” (Lor, 2012: 10).

Dentro de las actividades del PGI se incluía la asesoría en políticas públicas, el desarrollo de la infraestructura de bibliotecas, archivos y sistemas de información, la formación del personal, y concientizar a los usuarios sobre el valor de la información (Rose, 2012: 234). Una de las consecuencias más importantes de estas iniciativas fue el impulso que dado a las redes de información científica y técnica. La Unesco también financió numerosas actividades y facilitó el desarrollo de proyectos de cooperación y redes bibliotecarias, aunque solo fuera a través del valor simbólico de su invocación.

2.2. Las Bibliotecas de las Universidades Nacionales

La recuperación de la democracia en diciembre de 1983 marca un cambio importante en las universidades nacionales de la Argentina. Se inicia el proceso de

democratización de las altas casas de estudio y la recuperación de la autonomía universitaria; La investigación vuelve a considerarse como una función esencial y, surge el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) como un nuevo espacio de coordinación en la educación superior argentina (Buchbinder, 2005: 215-217; Abratte y Moyano, 2013). La Universidad Nacional de Córdoba (UNC) había llegado a la democracia con un ingreso a los estudios universitarios restringido, con cátedras ocupadas que fueron afectadas por la reincorporación de docentes cesanteados por la dictadura (Abratte y Moyano, 2013). A esto se sumó una administración fragmentada en escuelas, institutos y facultades. La gestión del rector, Arq. Luis Rébora, respondió a estos desafíos con la creación de consejos asesores en las diferentes áreas transversales de la Universidad. Según Abratte y Moyano, “fue una estrategia potente para avanzar en la coordinación de las Unidades Académicas, en tanto implicó la conformación de espacios colectivos, con representación de todas las facultades para la definición de políticas en cada una de sus áreas ...”.

En cuanto a las bibliotecas de la Universidad, desde la creación de la Junta Coordinadora de Bibliotecas en 1960, contaban con un espacio institucional donde se reunían directores de bibliotecas de facultades y de la Biblioteca Mayor para discutir asuntos comunes. Este órgano colegiado había sido miembro de la Junta de Bibliotecas Universitarias Argentinas (JUBIUNA) desde su fundación en 1963.

La dictadura había producido una serie de intervenciones profundas en las bibliotecas: Parte de sus colecciones habían sufrido la censura; en algunos casos estos libros solo se

retiraron de las estanterías y pudieron ser recuperados, en otros casos se destruyeron (Zeballos, 2008); bibliotecarios fueron cesanteados (Luján de Molina, 2017); se introdujeron una serie de prácticas de control de los lectores en las bibliotecas de la Universidad, y uno de los mayores legados de esta etapa histórica parece haber sido el establecimiento de una cultura del miedo, del 'no te metas'. Galo Luvecce Massera lo expresa de esta manera en las Jornadas "Bibliotecas universitarias para la democracia",

Es oportuno, que en estas Jornadas se ponga de manifiesto que el régimen totalitario ha dejado profundas huellas en el sistema cultural de las bibliotecas. Ello, aún persiste y se manifiesta en forma cotidiana. (...) Durante muchos años hemos sufrido la violencia manifestada en múltiples formas y hemos terminado por erradicar, como parte de nuestra cultura, aún en la misma Universidad, el diálogo, la participación activa de todos en los objetivos a cumplir. Hemos postergado las aspiraciones legítimas de los bibliotecarios que ingresan. El miedo, la inseguridad y la incomunicación todavía subsisten en nuestras instituciones. Esta es una realidad que no aparece a simple vista y que no tiene nada que ver con la catalogación y la clasificación. Ésta es pues, la más difícil tarea que nos demanda la hora

actual: introducir la democracia en nuestro diario accionar, permitir la participación y el diálogo. (Luvecce Massera, 1985: 8)

Si bien Luvecce reconoce la violencia laboral ejercida en las bibliotecas universitarias, al menos en un caso concreto no generó los apoyos necesarios para hacer cumplir la reglamentación vigente. A una ex presa política, le hubiera correspondido el ascenso al cargo de dirección de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC. Según Stella Barbeito (comunicación personal, 1998), en este caso concreto Luvecce fue instrumental para promocionar a otras personas a cargos directivos. La bibliotecaria en cuestión había sido cesanteadada en marzo del 1976, estuvo presa a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, y había sido reincorporada a la Biblioteca con la vuelta de la democracia (Luján de Molina, 2017). Fue fundadora de "Madres de Plaza de Mayo" filial Córdoba, y de la organización Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba. Su hijo permanece desaparecido hasta la fecha.

Las bibliotecas estaban en una situación compleja en cuanto a presupuesto y actualización de bibliografía, cantidad y remuneración del personal (Junta de Bibliotecas Universitarias Nacionales Argentinas, 1983). En este contexto la modernización de las bibliotecas y, con ello la posibilidad de generar redes de comunicación de información bibliográfica, se ofrecía como una posibilidad de hacer frente a las demandas de los usuarios y era promovido por los organismos internacionales (CEPAL/CLADES y Unesco/PGLI, 1986). En consecuencia se

reactivaron redes existentes, se crearon nuevas y se trató de darle énfasis a la constitución de catálogos colectivos y bibliografías temáticas. Una preocupación constante fue la necesidad de incorporar las nuevas tecnologías digitales a las bibliotecas.

A fines de los 80, el optimismo de la postdictadura dio paso a un desencanto principalmente por los problemas presupuestarios ocasionados por inflación e hiperinflación de 1988/1989 (Buchbinder, 2005: 217-218). La nueva agenda que se planteó en las universidades se vinculó con la “administración y gestión del presupuesto universitario, las políticas de admisión de los estudiantes, las formas de remuneración del personal docente y no docente, el lugar de la investigación en la Universidad y la conformación de la propuesta curricular” (Buchbinder, 2005: 220). La discusión se centró en la evaluación de los resultados de la educación superior en la que se criticaron las altas tasas de deserción y el tiempo que demoraban los estudios universitarios en las universidades nacionales (Buchbinder y Marquina, 2008).

A inicios de los '90, la situación de las bibliotecas universitarias distaba mucho de ser aceptable. Luis Herrera (1995) identifica una serie de vacancias en las bibliotecas universitarias:

Falta de un mecanismo institucional que asegure el cumplimiento de los objetivos de un plan de desarrollo (o política de desarrollo) de la biblioteca

Falta de un Plan de Desarrollo de Biblioteca que incluya: un organigrama institucional ...; asignación de un presupuesto anual ...; un programa completo, intensivo de capacitación [de los bibliotecarios]

...; un programa para incorporar servicios de información especializados ...; un estudio detallado de las necesidades de equipamiento ...; un estudio para evaluar las colecciones bibliográficas ... en cuanto a su pertinencia, continuidad, grado de utilización, obsolescencia, etc.; un plan para estudiar la factibilidad de cambiar las bibliotecas ... de estantería cerrada a estantería abierta

Falta de personal bibliotecario profesional capacitado y/o idóneo. Falta un estudio que evalúe la factibilidad de crear los mecanismos técnico-legales-administrativos que permitan jerarquizar los cargos directivos ... para ajustarlos a los requerimientos sugeridos por el modelo propuesto ... (Herrera, 1995: 63-64)

Como consecuencia del informe de Luis Herrera las bibliotecas fueron incorporadas de manera explícita en el Fondo de Mejoramiento de la Educación (FOMECE) con que el gobierno de Carlos Saúl Menem distribuyó recursos del Banco Mundial entre las universidades nacionales en cinco convocatorias de 1995 a 2000 [Nota 1] (Erreguerena, 2018).

3. El SISBI de la UNC y el software Microisis

3.1. La etapa previa a la automatización

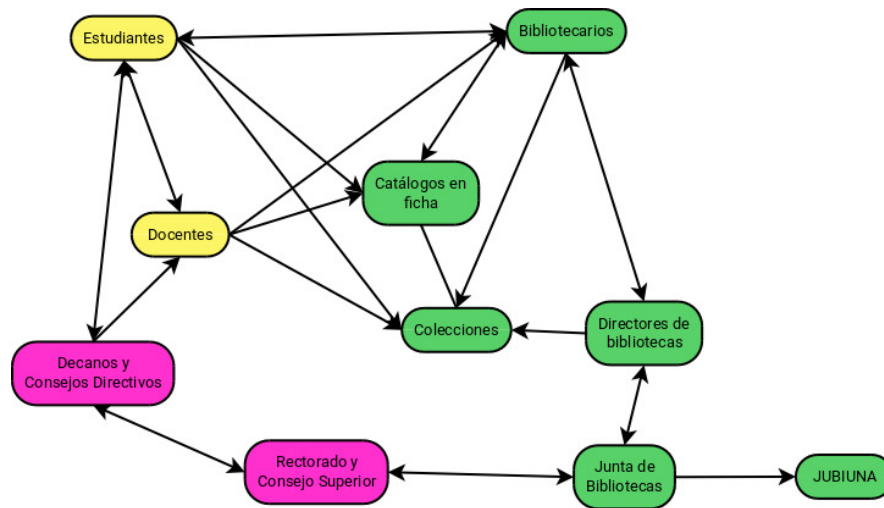
A comienzos de la década del 70 se había creado el Centro de Información y Relaciones Interbibliotecarias (CIRI) en el ámbito de la Dirección General de Administración de la UNC. En convenio con

la Facultad de Ciencias Económicas y su Biblioteca se ocupaba de gestionar la compra centralizada de revistas (Olga Daumas, Elena Espinoza y Norma Sánchez, 1983). Estos procesos se realizaron primero con las fichas enviadas por las bibliotecas, pero pronto se iniciaron pruebas para automatizar este proceso en el Centro de Cálculo Universitario, que funcionaba en la Facultad de Ciencias Económicas. En 1974 las autoridades universitarias aprobaron el proyecto “Dirección de Administración Bibliotecas Automatizadas” (DABACOR) mediante Resolución Rectoral 2284/74, que institucionalizó el procesamiento automatizado de información bibliográfica para la suscripción centralizada de revistas y, al mismo tiempo se proponía ampliar esta experiencia con la información sobre libros y existencias de revistas.

A inicios de la década del 80, las 22 bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba [Nota 2] mantenían sus catálogos en fichas. La red socio-técnica previa a la automatización estaba constituida por las bibliotecas de la UNC, su personal, sus colecciones, catálogos y los usuarios de las bibliotecas. La figura 1 muestra la red socio-

técnica pre-automatización de manera simplificada. Los nodos vinculados con las bibliotecas se representan en color verde: Colecciones, Bibliotecarios, Directores de Bibliotecas, Catálogos de fichas, la Junta de Bibliotecas de la UNC y JUBIUNA. En amarillo los nodos que representan los usuarios principales de las bibliotecas: Docentes y Estudiantes. En color violeta las autoridades universitarias: Decanos y Consejos Directivos (de las Facultades), Rector y Consejo Superior. En esta red los catálogos son instrumentos internos de las bibliotecas. Si bien son consultados por los usuarios de las bibliotecas, principalmente docentes y estudiantes, las autoridades universitarias tienen escasa injerencia en su constitución y actualización. Como consecuencia los catálogos se constituyen y configuran como un artefacto propio de la organización técnica de la biblioteca, íntimamente ligada a las colecciones. En la mayoría de las bibliotecas se utiliza la estantería cerrada, es decir, los usuarios no tienen contacto directo con las colecciones y necesitan consultar a los catálogos a fin de solicitar el material. Ver Figura 1.

Figura 1. Red socio-técnica pre-automatización

Cuadro 1:
Red socio-técnica pre-automatización

3.2. La creación del SISBI

La década en la que se establece el Sistema de Bibliotecas e Información de la UNC (SISBI) corresponde al período inicial de reconstrucción y reconfiguración de las universidades postdictadura. Existía interés en implementar las tecnologías digitales en las bibliotecas a partir de la expectativa de ahorrar recursos y mejorar el acceso a información bibliográfica. Se contaba con la experiencia del Proyecto DABACOR de la década del 70 y su antiguo director operativo, el bibliotecario Galo Luvecce Massera, director de la biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y asesor del rector. Fue Galo Luvecce Massera quien impulsó un nuevo organismo de coordinación y cooperación bibliotecaria dentro de la UNC: el SISBI. Esta nueva organización universitaria comenzó a funcionar con el visto bueno de las autoridades en 1985 y, en septiembre fue aprobado formalmente a través de la Resolución 259/85 del Consejo Superior de la UNC.

El SISBI se crea como dependencia del Rectorado a cargo de la coordinación y cooperación de las bibliotecas y el Archivo Oficial de la Universidad. Tenía como objetivos vincular las bibliotecas con las editoriales de la Universidad, unificar la catalogación y clasificación en las bibliotecas y conformar catálogos colectivos, entre otros. La estructura propuesta incluía un Director General-Coordenador designado por el Consejo Superior con título universitario de bibliotecario, una Comisión Asesora integrada por docentes, investigadores y estudiantes y cuatro departamentos técnicos. El soporte tecnológico estaba a cargo del Centro de Cálculo Universitario, el cual asignaría tiempo de computación al SISBI. La infraestructura de funcionamiento inicial fue aportada por la Biblioteca Mayor que pasó a depender funcionalmente del SISBI.

La aparición del SISBI como nuevo actor en la UNC, reconfiguró las relaciones entre los bibliotecarios, y generó la aparición de

nuevos actantes. Se complejizó la gestión de las bibliotecas de la UNC: las jerarquías tradicionales que situaban a decanos o secretarios como superiores de los directores de bibliotecas se trastocaron con la introducción del director-coordinador del SISBI; Éste impulsaba políticas a niveles macro, tanto para la Universidad como a nivel nacional, en cuanto a que mantenía contacto directo con las más altas autoridades.

Mientras que los directores de las bibliotecas de facultades y Biblioteca Mayor habían mantenido relaciones de carácter horizontal entre pares, en la Junta Coordinadora de Bibliotecas de la UNC, la Presidencia de la Junta de Bibliotecas se ejercía por el período de un año en forma rotativa. A diferencia de decanos y secretarios, la gestión del director-coordinador del SISBI, nombrado por el rector, constituía una dirección técnica y por ello podía injerir de manera directa en las decisiones técnicas de las bibliotecas, por ejemplo en cuanto a normas a aplicar, sistemas de catalogación y clasificación, sin tener en cuenta las tradiciones y experiencias propias de cada biblioteca.

A partir de un convenio entre la Universidad de Córdoba y la de Buenos Aires (UBA), se crea el SISBI de la UBA por Resolución Rectoral 1913/1985 en diciembre de ese año, en reemplazo del Instituto Bibliotecológico. Tres días antes Galo Luvecce Massera había sido nombrado asesor del rector de la UBA. En 1985, bibliotecarios de Córdoba viajaron a Buenos Aires con el objeto de capacitar al personal de la UBA y conformaron el equipo de trabajo de la UBA y el Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT) (R. González, comunicación personal, 12 de marzo 2018; T. Carsen, comunicación personal, 24 de abril 2018).

El trabajo conjunto de dos de las universidades más grandes del país en el ámbito bibliotecario condujo en forma directa a la creación de la Red Nacional de Bibliotecas Universitarias, RENBU. Este nuevo organismo, presidido por Galo Luvecce Massera, comenzó a trabajar en el Catálogo Colectivo Nacional de Revistas (CCNAR), sobre la base de los registros automatizados en Córdoba. Otra acción inicial fue una evaluación del CAICYT, lo que fue percibido como una intervención del organismo (Carsen, 2016). En 1987 y 1988 se trabajó intensivamente para la creación de un sistema nacional de información (Di Vietro, 2000) y en 1988 fue publicada la primer edición impresa del CCNAR.

La creación del SISBI no solamente cambió la estructura de poder entre las bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba, sino que logró consolidar su capacidad de decisión a través de la generación de una multitud de nuevas vinculaciones con actores extra-universitarios (UBA, RENBU, CAICYT, etc.) en los que el SISBI actuaba de intermediario. Mientras que los directores de bibliotecas de la UNC veían recortado su margen personal de acción por el SISBI, eran asimismo testigos de cómo sus empleados bibliotecarios realizaban aportes a proyectos extra-universitarios a través del SISBI. Que este desequilibrio de poder hubiera sido ocasionado, además, por uno de ellos -Galo Luvecce Massera era el director de la biblioteca de la Facultad de Ciencias. Económicas- contribuyó al malestar de los directores de bibliotecas. La actitud hostil hacia el SISBI no se manifestó abiertamente, sino que los directores de biblioteca, incluso aquellos que habían apoyado al SISBI con anterioridad o que habían surgido del personal del SISBI, esperaron que se presente

una ocasión para revertir la estructura de poder.

3.3. El software Microisis

La automatización de los catálogos de las bibliotecas contaba con dos antecedentes: por un lado el Proyecto DABACOR, que había implementado la compra centralizada y automatizada de revistas a mediados de los 70 y, por otro lado, en la primera mitad de la década del 80, algunas bibliotecas comenzaron a automatizar sus catálogos con los gestores de bases de datos disponibles, como dBase (R. González, comunicación personal, 12 de marzo 2018).

En el transcurso de 1985 y antes de la creación formal del SISBI se organizaron capacitaciones para los bibliotecarios vinculados a las nuevas tecnologías: en mayo y junio una capacitación sobre el “Sistema Dialog”; en julio sobre “Catalogación Automatizada y Práctica en Utilización de Terminales” que se repitió en septiembre/octubre, y de agosto a septiembre “Análisis de Sistemas para Bibliotecas Universitarias”. En diciembre de 1985, en el marco de una reunión de trabajo de RENBU, un experto en automatización de bibliotecas, el Dr. Adrián Araya Martín de Costa Rica, presentó "Experiencias en la Creación del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica" en el marco de un encuentro organizado por RENBU. Estas capacitaciones prepararon el terreno para la introducción del software Microisis.

Los bibliotecarios a cargo de la catalogación de cada biblioteca y en proceso de automatización o interesados en ella, habían comenzado a reunirse, aún antes de la

creación del SISBI, en lo que después se llamó “Grupo de Automatización”. Este grupo formado sobre todo por los bibliotecarios jóvenes y profesionales fueron los que más impulsaron la automatización. (R. González, comunicación personal, 12 de marzo 2018).

El software Microisis, desarrollado por la Unesco, había comenzado a usarse en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) en 1980. A partir de la experiencia acumulada, en 1987, la CNEA fue nombrada por la Unesco como la distribuidora oficial del software en la Argentina y comenzó a distribuir la versión para microcomputadoras a instituciones públicas (Ugobono, 2011). A diferencia de los gestores de bases de datos utilizados en la época, el software Microisis no implementaba bases de datos relacionales sino que constituía un sistema de recuperación de textos. Los informáticos vinculados a su implementación por lo general debían aprender su uso desde cero ya que la arquitectura del Microisis era diferente a lo que se usaba en otros ámbitos. Esta característica, sumada a la complejidad de su manejo, una característica que compartía con muchos otros programas de la época, tuvo como efecto que, en muchos casos, los responsables informáticos prefirieron desentenderse del sistema y el Microisis terminaba quedaba a cargo de los bibliotecarios. Fueron ellos que con algunos pocos informáticos aliados construyeron una comunidad del Microisis en la Argentina, apoyado por los Nodos Distribuidores, creados por la CNEA, que se establecieron como polos de formación y difusión del software.

Las primeras pruebas de Microisis en la UNC fueron realizadas entre 1987 y 1988. En 1989 el Consejo Superior de la UNC

aprobó la implementación de Microsis en todas las bibliotecas de la UNC (Resolución 183/1989). Al año siguiente la UNC firmó un convenio con la Unesco para convertirse en Nodo Distribuidor del Microsis para la Provincia de Córdoba. Con ello el SISBI quedó a cargo de la distribución y promoción del software, incluyendo cursos de capacitación y la organización de jornadas y encuentros. La implementación del Microsis, iniciada por bibliotecas especializadas, se difundió tempranamente entre bibliotecas universitarias y pasó a constituir el estándar de todo tipo de bibliotecas en la Argentina (Barber, Tripaldi, Pisano, y Werner, 1999; Barber, Tripaldi y Pisano, 2003; Comisión Nacional de Bibliotecas Populares, 2008).

La aparición del Microsis marcó la solución de un problema importante: las bases de datos existentes tenían muchos problemas en la implementación de catálogos, sobre todo el manejo de múltiples autores y temas; mostraban limitaciones en cuanto a extensión de campos y presentaban algunas dificultades para realizar búsquedas. El Microsis, si bien requería un esfuerzo en su aprendizaje inicial, había sido creado para manejar bases de datos bibliográficas y contaba con todas las prestaciones necesarias. Corría además aceptablemente bien en computadoras con escasa memoria y procesador, que eran los equipos a los que tenían acceso las bibliotecas. La conversión de los catálogos de ficha a catálogos automatizados con Microsis se realizó en muchos casos con el trabajo de los estudiantes de bibliotecología a través de las becas que proveía el SISBI.

Ante las dificultades de los departamentos de informática de dar soporte a este software, sea por exceso de trabajo o falta de

disposición para aprender sobre este sistema no convencional, en la UNC el Grupo de Automatización se constituyó en una comunidad de aprendizaje que formó expertos y generó productos tales como formatos bibliográficos y catálogos colectivos. Si bien el Grupo de Automatización ya existía con anterioridad a la introducción del Microsis, su dinámica cambió radicalmente con la implementación de este software. La horizontalidad del Grupo de Automatización facilitó además el crecimiento profesional de los bibliotecarios jóvenes.

El Microsis permitió consolidar tres tipos de productos: procesos, formatos y catálogos. El proceso más importante fue el de compra centralizada de revistas. Como se mencionó con anterioridad, ésta ya se realizaba usando otros sistemas. La migración al Microsis facilitó la transferencia de la operatoria a otras bibliotecas del país como la UBA y el CAICYT. Y estas dos entidades constituyeron polos de distribución de una metodología de trabajo que pasó a aplicarse en muchas otras bibliotecas en la Argentina y promovió también la construcción de catálogos colectivos automatizados.

Los formatos bibliográficos locales, que implican normas de interpretación, clasificación y procesamiento de datos bibliográficos, facilitaron la implementación del sistema en todo el ámbito de la UNC y fueron adoptados también por bibliotecas externas.

Sin embargo los formatos bibliográficos locales fueron una característica de la época y diferentes bibliotecas, redes o sistemas bibliotecarios crearon sus propios formatos bibliográficos. Esto facilitaba el intercambio dentro de la red o sistema, pero dificultaba la

reutilización de registros bibliográficos entre diferentes redes. Si bien en general podían usarse los registros bibliográficos sin dificultad para la consulta, la integración de registros de una universidad en el catálogo de una biblioteca de otra universidad requería la migración al formato de la universidad receptora y, en la práctica algún tipo de procesamiento de datos. Así las discusiones sobre las características y las bondades de cada formato ocuparon gran parte de las conversaciones profesionales en jornadas y congresos bibliotecarios. El proceso de normalización operó al interior de cada universidad pero se constituyó en una barrera para generar procesos de intercambio entre ellas.

Los catálogos colectivos a nivel de universidad o incluso nacionales -el caso del CCNAR- aparecieron como consecuencia de la compra centralizada de revistas. Parte del proceso consistía en unir los registros bibliográficos de las revistas pedidas por parte de diferentes bibliotecas. Mientras que, en la etapa pre-automatizada, las bibliotecas enviaban fichas con las existencias al centro de procesamiento de la compra (primero al CIRI, después al SISBI), la implementación del Microsis permitió automatizar esta parte del proceso. Una condición previa era la existencia de un formato común que permitiera unir los registros de diferentes bibliotecas en una sola base de datos. Una vez generada esa base de datos, se la utilizaba para gestionar los pedidos y la recepción de las revistas. Como producto secundario del proceso, esta base de datos podía funcionar también como catálogo colectivo para poder localizar un ejemplar determinado dentro de las más de veinte bibliotecas de la UNC.

Mientras que el proceso de compra centralizada suponía un alivio para la gestión administrativa, los formatos comunes facilitaron la implementación del Microsis en las bibliotecas y condujeron a un mayor nivel de cooperación entre bibliotecarios con cargos iniciales y aquellos más experimentados. Por otro lado, los catálogos colectivos facilitaron la consulta de los usuarios y dieron visibilidad a las colecciones de las bibliotecas. De esta manera procesos, formatos y catálogos se potenciaron mutuamente.

La implementación del Microsis implicó también al empoderamiento de bibliotecarios jóvenes que tuvieron la oportunidad de realizar experiencias significativas y pudieron posicionarse como expertos frente a bibliotecarios con mayor experiencia. En muchos casos ingresaron como becarios del SISBI para cumplir tareas en bibliotecas de las UNC, y después pasaron a planta permanente. El conocimiento del Microsis potenció las carreras profesionales de numerosos bibliotecarios que pudieron ascender más rápido o que consiguieron pasar a bibliotecas más pequeñas, de reciente formación y alcanzar allí cargos de mayor jerarquía. Ese fue el caso, por ejemplo, de las bibliotecas de la Escuela de Enfermería y Trabajo Social. La apropiación del Microsis por parte de una generación de bibliotecarios también explica la extraordinaria resiliencia que tuvo este software en la UNC. Pese a varios intentos por cambiar el sistema, el Microsis sobrevivió la erosión del SISBI: los bibliotecarios sostuvieron y defendieron a los productos que habían construido en colaboración grupal, expresándose por ejemplo contra la adquisición de software comerciales (Grupo de Automatización, 1997). El Microsis, y su sucesor Winisis

(Giordanino, 1998), se mantuvieron en la UNC a pesar de severos problemas de obsolescencia hasta que fueron reemplazados por el sistema Koha entre 2006 y 2011; Algunas bibliotecas de la UNC mantuvieron bases en Microisis o Winisis por lo menos hasta 2016.

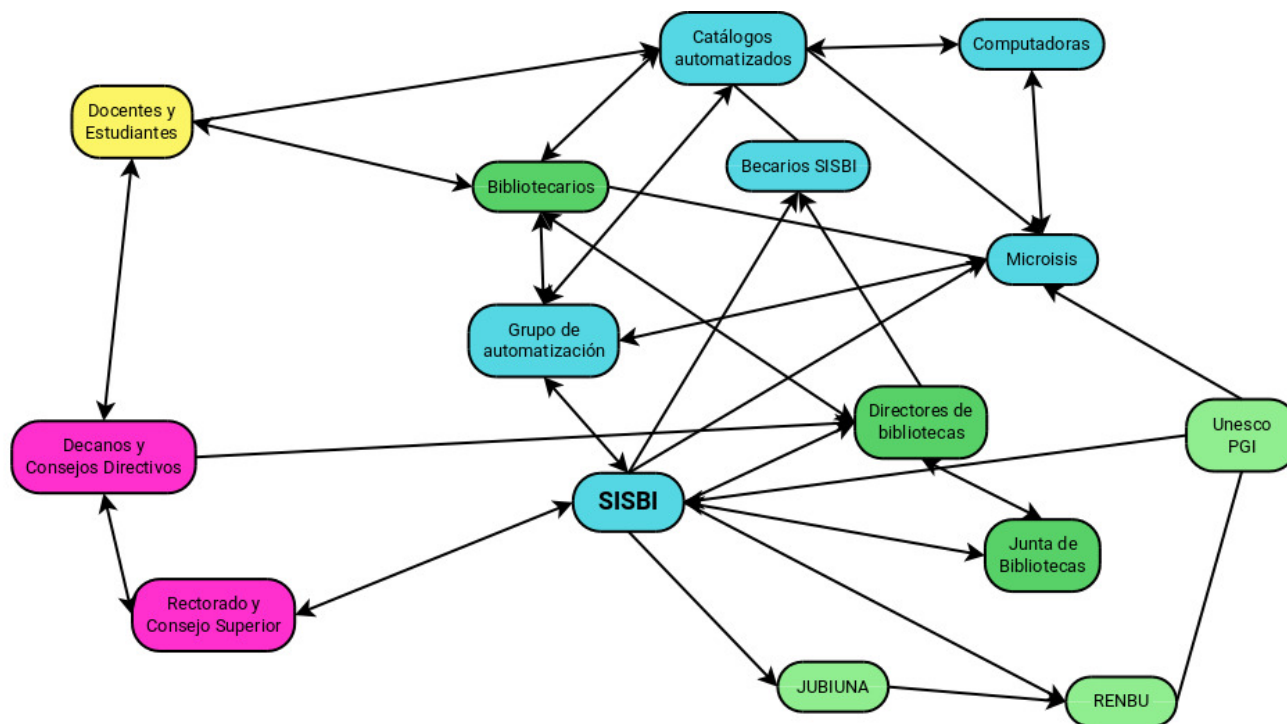
3.4. Becas de pregrado para estudiantes de bibliotecología

Con la creación de un régimen de becas generales de la UNC en 1988 y la falta de bibliotecarios formados en las bibliotecas universitarias, se aprobaron al año siguiente las “Prácticas rentadas para los alumnos de la Escuela de Bibliotecarios” por Resolución del Consejo Superior 223/1989. Si bien la iniciativa partió del director de la Biblioteca Mayor, se asignó al SISBI la gestión de las becas. Las veinte “Becas SISBI” que se otorgaron a partir de 1990 se utilizaron en

muchos casos para avanzar en la automatización de los catálogos de bibliotecas de la UNC. Estos esfuerzos culminaron en 1994 con el catálogo colectivo de libros de bibliotecas de la UNC (Biblioteca Escuela de Trabajo Social, 1995).

Las becas de pregrado continuaron asignándose hasta 2007. Su declive se relaciona con la transferencia de la gestión de las becas del SISBI a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNC (Secyt), que mostraba poco interés en el programa. En la misma época comenzaron a aparecer también las pasantías en las bibliotecas que ofrecían una mayor remuneración a los estudiantes. Como consecuencia cada vez menos estudiantes se presentaban a una beca. Cuando en 2008 se descontinuaron las becas de pregrado, no hubo reclamos por parte de las bibliotecas. El presupuesto de las becas fue absorbido por otros programas de la Secyt. Ver Figura 2.

Figura 2. Red socio-técnica, primera etapa SISBI (simplificado).



Cuadro 2: Red socio-técnica, primer etapa SISBI (simplificado)

3.5. Automatización de los catálogos

En cuanto a la introducción de computadoras y software para la gestión de catálogos la actitud de los directores de bibliotecas era heterogénea. Por un lado este hecho aportaba a la modernización y valoración del espacio de la biblioteca tanto por parte de las autoridades (decanos, secretarios) como de los usuarios (docentes, estudiantes, etc.). Por otro lado generaba conflictos al interior del personal, desequilibrando allí las jerarquías tradicionales. Hubo también directores de bibliotecas que se negaron abiertamente a automatizar y esperaron su jubilación para evitar involucrarse.

A pesar del malestar de algunos directores de bibliotecas con la dirección del SISBI, el aporte de los becarios del SISBI era por lo

general bienvenida. Los directores de biblioteca tenían la libertad de definir proyectos de trabajo para los becarios. A su vez, los estudiantes pasaban a ser candidatos para cargos de planta permanente, y muchos de ellos pudieron acceder a cargos estables cuando se producían vacantes.

En cuanto a los bibliotecarios, es necesario diferenciar entre, por un lado, el personal que había pasado gran parte de su vida laboral en las bibliotecas universitarias, aunque no necesariamente contara con estudios específicos, habían acumulado amplia experiencia en el manejo de una colección específica y sus contextos de uso, y por el otro, los bibliotecarios jóvenes que se comenzaron a incorporar a las bibliotecas. Los bibliotecarios experimentados ocupaban muchas veces los cargos más altos en las bibliotecas y muchos de ellos mostraban escaso interés en cambiar sus procedimientos

de trabajo (Escudero, 2014: 161). Por otro lado los bibliotecarios más jóvenes, con título o estudios avanzados en bibliotecología y con un marcado interés hacia las innovaciones tecnológicas, ocupaban los peldaños más bajos de la jerarquía laboral en las bibliotecas. (R. González, comunicación personal, 18 de septiembre 2017). Fueron estos últimos, los bibliotecarios más jóvenes, los que se ocuparon de automatizar los catálogos en las bibliotecas.

Durante los primeros años de existencia del SISBI, se buscaba capacitar a los bibliotecarios como operadores de computadoras. A partir de la introducción del Microsis, las dinámicas cambiaron. La configuración de los formatos incluía a los formularios de carga de datos, con textos de ayuda, elección de formas de indexación, y la visualización de los datos. Parte del aprendizaje consistía en conocer y aplicar el “lenguaje de formateo” de Microsis, una codificación de los campos que se usaba en diversas partes del sistema. Como ya se mencionó, los informáticos de las facultades generalmente no participaban en la gestión del Microsis, sea por falta de tiempo o disposición. En consecuencia, la *expertise* en el manejo de Microsis pasó a ser un conocimiento altamente valorado entre los bibliotecarios.

El Grupo de Automatización se constituyó en un importante espacio de aprendizaje del Microsis. Allí no solamente se intercambiaban experiencias y compartían consejos sino que se consolidó un espacio de intercambio profesional horizontal para los bibliotecarios con cargos medios e inferiores, que permitió superar el microcosmos de cada biblioteca. Los bibliotecarios que operaban las computadoras se sentían parte de una vanguardia y dueños de un saber que les

permitió superar las paredes de la biblioteca e interactuar en un plano más amplio (R. González, comunicación personal, 18 de septiembre 2017; J. Ravasi, comunicación personal, 23 de marzo 2018).

La definición específica de las estructuras de datos de las bases de datos bibliográficas que se realizó en el Grupo de Automatización y se logró por consenso, implicó dos procesos distintivos. Por un lado los acuerdos generados hacia el interior del Grupo de Automatización implicaron una *clausura retórica* a partir de la cual el o los artefactos no son percibidos en términos problemáticos. Según Bijker (1997) este proceso forma parte de la construcción social de un artefacto (p. 55-59). Por otro lado se asignó al Microsis un alto valor simbólico a partir de las interacciones exitosas operadas sobre el sistema, la intervención de la mayoría de los catalogadores, y la constitución de tres bases de datos cooperativas: los catálogos colectivos de libros (Base UNCOR), revistas (Base REVCOR) y tesis (Base TESIS) de la UNC.

Otra consecuencia ya mencionada fue la extraordinaria resiliencia del Microsis en la UNC. Los bibliotecarios sostuvieron y defendieron a los productos que habían construido colaborativamente. El *grado de estabilización*, es decir “una medida de la aceptación de un artefacto por parte de un grupo social relevante” (Thomas, 2008: 235) fue mayor en la etapa de implementación de los formatos bibliográficos. En este sentido es significativo que en la medida que se implementaron formatos bibliográficos generados por fuera del Grupo de Automatización, como por ejemplo para la Bibliotecas de la Escuela de Artes (González, De León, y Peiretti, 1992) y el de la

Biblioteca Mayor en 1999, no solamente disminuyó el grado de estabilización sino que también se debilitó el Grupo de Automatización.

3.6. Trayectorias socio-técnicas: continuidades y rupturas

El análisis de las dinámicas socio-técnicas en la década de apogeo del SISBI permite diferenciar varias trayectorias. Por un lado las agrupaciones humanas: SISBI, Grupo de automatización y Becas de pregrado, y el armado jurídico de las interacciones socio-técnicas. Aquí se observan dinámicas diferentes, vinculadas a la capacidad del conjunto en la toma de decisiones. En el caso de los directores de bibliotecas se observa una estrategia clara de volver a ocupar los espacios de decisión y la comunicación directa con las autoridades universitarias, que había sido transferida al SISBI, relegando a los directores a actores subordinados.

El caso del Grupo de Automatización es más complejo. Si bien antecede al SISBI, emerge claramente la vinculación con él: El SISBI se constituyó en el lugar de reuniones, y fue el nodo desde el cual se compartieron formatos y se trabajó en la normalización de los procesos. Sin embargo en la medida que los directores de bibliotecas le retiraban el apoyo al SISBI, el Grupo de Automatización y su actividad comenzaron a reducirse. Aquí la aparición de un nuevo actor, el grupo de “Unificación de formatos de las bases de datos de las bibliotecas de la UNC” (UNFORBI), liderado por los catalogadores de la Biblioteca Mayor y vinculados a la implementación del formato Usmarc (posteriormente Marc21), fue absorbiendo las actividades del Grupo de Automatización.

La decisión de cambiar el formato bibliográfico, de los formatos UNCOR y REVCOR generados por el Grupo de Automatización, al formato Usmarc, marca un cambio en el *marco tecnológico*. El concepto de marco tecnológico proviene de los estudios SCOT e incluye “conceptos y técnicas empleadas por una comunidad para la resolución de sus problemas” (Bijker, 1997: 75). Según Bijker, este concepto permite agrupar conceptos subordinados, tales como teorías aplicadas, constitución de pares de problema-solución, conocimientos implícitos y todo tipo de prácticas vinculados al diseño, testeo, manipulación y uso.

El alineamiento de los diferentes actantes: autoridades universitarias, bibliotecas, SISBI, bibliotecarios, equipamiento, software y becas, permitieron establecer un marco tecnológico estable por más de una década y replicado en muchas bibliotecas universitarias y de ciencia y tecnología del país (Barber et al., 2003), aunque no siempre con todos los elementos presentes en la UNC. Este marco tecnológico en la UNC estuvo formado por bibliotecarios profesionales, aplicación del Microsis, uso de las reglas de catalogación angloamericanas en su segunda edición, uso de formatos bibliográficos locales pero basados en el formato Cepal y espacios locales de interacción y cooperación.

El formato UNCOR (usado para libros y tesis), se inspiraba en el formato Cepal, de amplia difusión en la época y en América Latina, que era a su vez un derivado del formato Unisist, promocionado por la Unesco. Este formato se había originado en la tradición documentalista de los centros de documentación y a partir de bases de datos referenciales de publicaciones en el ámbito de la ciencia y tecnología. En cambio, el

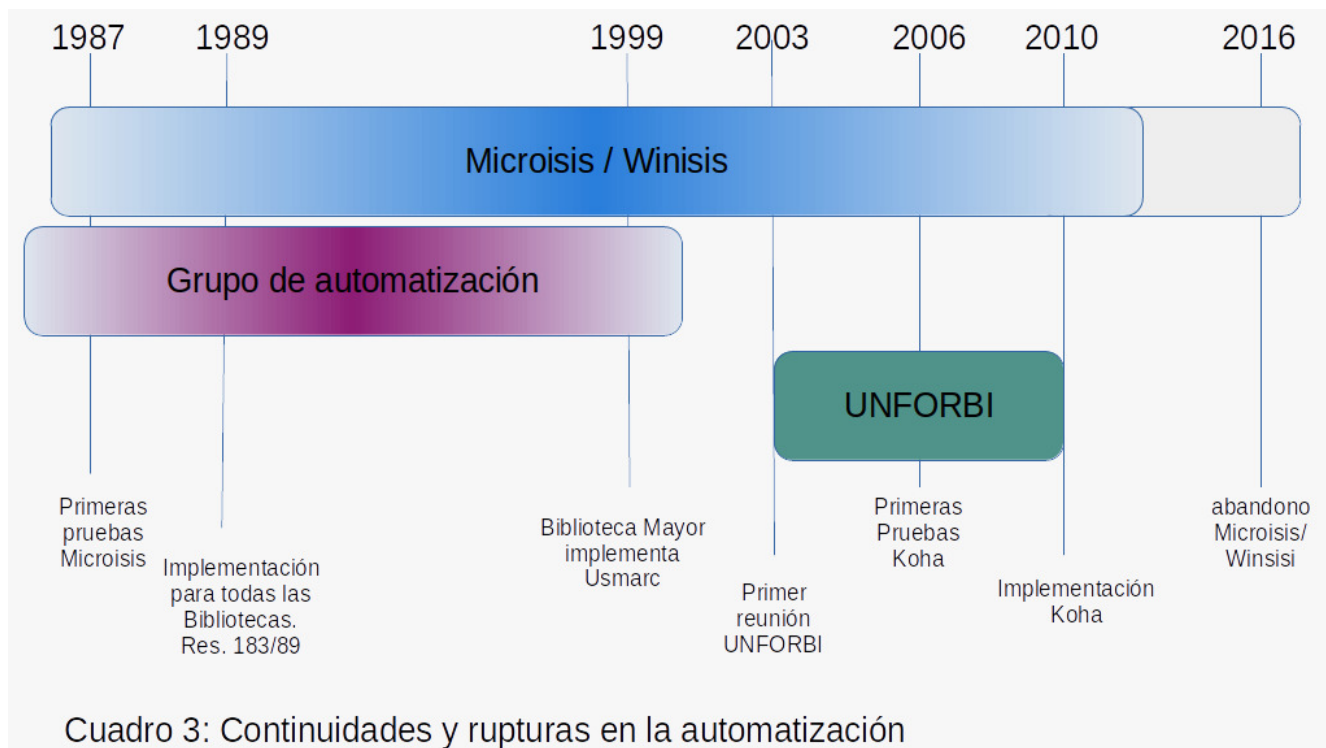
formato Usmarc, provenía de otro marco tecnológico, vinculado a la catalogación de raigambre anglo-americana y aplicado en bibliotecas. El segundo formato usado, REVCOR, para publicaciones seriadas, provenía del proyecto DABACOR, al que después se le agregaron campos de inspiración tanto del formato Cepal como del formato Usmarc.

Se observa un proceso de desplazamiento de los formatos bibliográficos producidos por el Grupo de Automatización hacia el formato Usmarc liderado por el grupo UNFORBI (Arévalo y Maldonado, 2008). La discusión que acompañó este proceso se enmarca en lo que denomino “la guerra de los formatos”, una discusión que se produjo entre bibliotecarios argentinos durante la década del 90 sobre los diferentes formatos bibliográficos y que marca la reapertura de la

discusión sobre las formas de automatización de los catálogos en bibliotecas argentinas. El tema pudo saldarse recién en las primeras dos décadas del siglo XXI con la implementación de sistemas integrales de gestión de bibliotecas que implicaban mayoritariamente un formato por defecto y obligó a las bibliotecas a migrar a estos formatos, generalmente Marc21, el sucesor del formato Usmarc.

La trayectoria del Grupo de Automatización (ver figura 3) se enmarca en dos procesos paralelos: por un lado la lucha por el liderazgo técnico vinculado a diferentes marcos tecnológicos que terminaron por vaciar el Grupo de Automatización, y por otro lado, la continuidad del software Microsis/Winisis que no pudo ser reemplazado tan fácilmente. Ver Figura 3.

Figura 3. Continuidades y rupturas en la automatización.



Cuadro 3: Continuidades y rupturas en la automatización

Fuente: Elaboración propia

3.7. El Consejo de Directores de Bibliotecas y el nuevo reglamento del SISBI

La reorientación de las políticas de organismos internacionales en la década del 90, a partir de la globalización, las demandas de la “sociedad de la información” y la aplicación de políticas neoliberales en la educación (Beech, 2007) condujeron a un progresivo abandono de la Unesco del software Microisis/Winisis. Mientras que la Biblioteca Regional de Medicina de la Organización Panamericana de Salud (Bireme) continuaba generando desarrollos sobre sistemas ISIS, éstos no podían competir en su constitución interna y su funcionalidad con la aparición de sistemas integrados de gestión bibliotecaria bajo licencias de software libre, como el Koha. El Microisis y su sucesor Winisis se mantuvieron en la UNC hasta que fueron reemplazados por el sistema Koha entre 2006 y 2011 [Nota 3].

La capacidad de acción que había logrado el SISBI, se había logrado a costa de los directores de bibliotecas. Esto no había sido aceptado positivamente en todos los casos. Por un lado se beneficiaron con los logros y la visibilidad obtenida de los proyectos y la modernización que impulsó el SISBI, pero también reclamaron la devolución de espacios de decisión, sobre todo respecto a los recursos económicos que se habían deteriorado en la década del 90.

En sus inicios, el SISBI había mostrado una capacidad extraordinaria de generar interacciones, no sólo en el ámbito de la UNC sino en toda la Argentina. Sin embargo con la ampliación geográfica de los ámbitos de trabajo de Luvecce Massera, la dinámica inicial del SISBI de la UNC fue agotándose. El alejamiento del director del SISBI por razones de salud, generó la oportunidad para redefinir el espacio de las bibliotecas en la Universidad.

En septiembre de 1995, por Resolución del Consejo Superior 317, se crea el Consejo de Directores de Bibliotecas de la UNC constituido por los directores de la Biblioteca Mayor, las bibliotecas de facultades y el SISBI. En su artículo 2, la Resolución 317 establece que “El Consejo tendrá funciones ejecutivas y deberá asumir de inmediato la Dirección General del SISBI, el que dependerá jerárquicamente de este Consejo”. Al año siguiente se aprobó el nuevo reglamento del SISBI (Res. Consejo Superior 114/1996) que daba cuenta de este cambio. El SISBI se transformaba en “Centro Operativo del Sistema” cuyo director era designado por el Consejo de Directores de Bibliotecas por períodos de dos años. Sin embargo esta disposición chocaba con el hecho de que el cargo de director del SISBI era un cargo de planta estable, ocupado por un bibliotecario, que no podía ser reasignado periódicamente. Con el desplazamiento de la capacidad de toma de decisiones, muchos directores de bibliotecas le retiraron el apoyo al SISBI y el Grupo de Automatización dejó de reunirse (A. Ramírez, comunicación personal, abril 2000). Los últimos productos del SISBI, los catálogos colectivos de la UNC de revistas, libros y tesis, dejaron de actualizarse.

Los directores del SISBI que continuaron la labor de Galo Luvecce Massera se resignaron a tratar de mantener lo alcanzado. En los años siguientes, el SISBI dejó de operar como dependencia de la Universidad y se integró administrativamente a la Secyt que terminó absorbiendo su planta de personal, y abandonó paulatinamente las actividades bibliotecarias, con la excepción del financiamiento de la adquisición de revistas extranjeras.

3.8. El legado de una etapa

El SISBI y las tecnologías que introdujo cambiaron para siempre la relación entre la computación y las bibliotecas en la UNC. En primer lugar aseguraron la automatización de los catálogos. A partir de ese momento en cada biblioteca de la UNC había una computadora en la que se podía consultar el catálogo. Esto sentó las bases para generar los catálogos colectivos, y también para migrar más adelante al sistema Koha. Si bien estas primeras interfaces textuales requerían conocimientos para poder hacer las consultas por parte de los usuarios, fueron esenciales para mejorar el acceso a los acervos.

En segundo lugar, el Grupo de Automatización inició un proceso de trabajo horizontal entre equipos técnicos. Esta dinámica fue luego utilizada por el UNFORBI y en la actualidad se está aplicando a través de Comisiones técnicas del Consejo de Directores de Bibliotecas. El trabajo horizontal promueve el intercambio de saberes entre los bibliotecarios, fomenta un espíritu colaborativo y permite trascender el microcosmos de cada biblioteca particular.

Finalmente el establecimiento de organismos que facilitan la acción como un solo cuerpo sigue siendo un tema no completamente resuelto dentro de la UNC en cuanto a la transferencia de responsabilidad y delimitación de funciones entre las bibliotecas y organismos centrales. Podemos identificar que subsisten dificultades en establecer mecanismos de mediación entre directores de bibliotecas y autoridades universitarias a través de organismos intermedios. Esto se observó no solamente en el SISBI, sino también en un proyecto fallado de una Prosecretaría de Bibliotecas, el achicamiento del Consejo de Directores de

Bibliotecas de la UNC entre 2007 y 2010, y la relación actual entre la Oficina de Conocimiento Abierto y el Consejo de Directores de Bibliotecas.

4. Conclusiones

El análisis de las dinámicas y trayectorias socio-técnicas permite dar cuenta de las complejas relaciones que establecen los diferentes actantes, sean personas, organizaciones o artefactos. La introducción e implementación de una nueva tecnología se gesta, desarrolla y moviliza las relaciones sociales: Los delicados equilibrios entre grupos sociales, infraestructura técnica y tecnologías sociales se desplazan; Para hacer lugar a lo nuevo se crean nuevos espacios, parte de lo devenido en obsoleto es descartado, nuevos núcleos de poder son conformados, se desplazan actores y se tejen nuevas alianzas. Existen promotores de lo nuevo y defensores de lo viejo hasta que la red se estabiliza temporalmente en un nuevo equilibrio.

Durante el período de 1985-1996, el SISBI de la UNC fue impulsor de numerosas innovaciones en el ámbito de las bibliotecas que supo transferir a otras instituciones de educación superior, y ciencia y tecnología. La implementación del software de gestión de catálogos, Microis, potenció sus dinámicas socio-técnicas y facilitó la consolidación de prácticas de cooperación entre bibliotecas argentinas. A pesar de los éxitos del SISBI, la acumulación de poder en manos del director del SISBI generó reacciones contrarias que culminó en la creación del Consejo de Directores de Bibliotecas y la reasignación a un rol exclusivamente operativo al SISBI.

El elemento tecnológico del éxito del SISBI lo constituyó el software Microisis que impulsó no solamente la automatización de los catálogos sino que fue clave para la construcción de catálogos colectivos que favorecieron el uso de los recursos bibliográficos de las bibliotecas y la ampliación del acceso a las colecciones. Un elemento de ordenación interna de los datos, el formato bibliográfico, funcionó como disparador para la generación de consensos entre bibliotecarios y facilitó la normalización de datos dentro de la Universidad. El ocaso del SISBI no opacó al software Microisis que se mantuvo en funcionamiento muy por encima de su límite de obsolescencia.

La indagación sobre la etapa histórica abordada permite reflexionar sobre las dinámicas y trayectorias socio-técnicas de los diferentes actantes. Invita además a una ampliación de la investigación a los períodos adyacentes para extender el análisis y facilitar la exploración de continuidades y rupturas en períodos más amplios. Se propone también continuar hacia un estudio más abarcativo de los procesos de innovación en las bibliotecas. Si bien se ha adoptado la planificación estratégica en las bibliotecas universitarias de la UNC, y ocasionalmente se han financiado diversos proyectos, falta avanzar en cuanto a prospección y planificación de la innovación que tenga en cuenta la creación de un “ecosistema” de innovación con proyectos piloto, evaluaciones y transferencia de las experiencias exitosas. Finalmente también es necesario repensar críticamente tanto las agendas de los organismos internacionales en cuanto a acciones e innovaciones como la aplicación de políticas públicas en las bibliotecas.

Referencias bibliográficas

- Abrate, J. P., y Moyano, J.** (2013). La Universidad Nacional de Córdoba y el retorno de la democracia. En *Universidad Nacional de Córdoba. 400 años de historia* (pp. 297-360). Universidad Nacional de Córdoba.
<https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/18986>
- Arévalo, S., y Maldonado, C.** (2008). Experiencia cooperativa en la Universidad Nacional de Córdoba. I Encuentro Nacional de Catalogadores. Presentado en I Encuentro Nacional de Catalogadores, Buenos Aires.
- Barber, E. E., Tripaldi, N. M., Pisano, S. L., y Werner, V. V.** (1999). *Los procesos de automatización de las bibliotecas universitarias argentinas: Capital Federal y Gran Buenos Aires*. Grupo de Estudios en Bibliotecología y Documentación.
- Barber, E. E., Tripaldi, N. M., & Pisano, S. L.** (2003). Tiempos y contratiempos de la automatización en las bibliotecas universitarias argentinas. Grebyd-Centro de Estudios y Desarrollo Profesional en Bibliotecología y Documentación.
- Beech, J.** (2007). La internacionalización de las políticas educativas en América Latina. *Pensamiento Educativo*, 40(1), 153-173.

Biblioteca Escuela de Trabajo Social,
Universidad Nacional de Córdoba
(1995). *Informe 5 de septiembre de 1995*.

Bijker, W. E. (1997). La construcción social de la baquelita: hacia una teoría de la invención. En *Actos, actores y artefactos: sociología de la tecnología* (pp. 63-100). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Bijker, W. E. (2015). Technology, Social Construction of. En J. D. Wright (Ed.), *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences* (Second Edition) (135-140).
<https://doi.org/10.1016/B978-0-08-097086-8.85038-2>

Buchbinder, P. (2005). Historia de las universidades argentinas. Sudamericana.

Carsen, T. (2016). CAICYT, 40 años de una sigla, 58 años de una misión: una cronología institucional. *Documentos del Laboratorio de InforBuchbinder*. Cepal, Unesco.

Cepal/Clades, y Unesco/PGI. (1986). Lineamientos de un programa regional para el fortalecimiento de la cooperación entre redes y sistemas nacionales de información para el desarrollo en América Latina y el Caribe (INFOLAC). Cepal, Unesco.

Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (2008). La experiencia de SIGEBI en las bibliotecas populares.

Presentado en Quien es quien 2008. Córdoba: Acuerdo de Bibliotecas Universitarias de Córdoba.
<http://www.abuc.org.ar/portal/archivos/CONABIP.pdf>

Daumas, O., Espinosa, E. y Sánchez, N. (1983). *Sistema automatizado de adquisición centralizada de revistas UNC*. XIX Reunión Nacional de Bibliotecarios, Bariloche.

Di Vietro, M. T. (2000). SISNI 88: Análisis de un proyecto nacional consensuado. *Revista Argentina de Bibliotecología*, 3.

Erreguerena, F. (2018). Los rectores y el Consejo Interuniversitario Nacional en el período 1990-1999: El tiempo de la heteronomía concertada. *Revista de Historia* 19, 29-57.

Escudero, M. C. (2014). *Políticas de financiamiento de las universidades en los años 90. El caso de FOMEC en la UNC* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Córdoba.
<https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/4515>

Evans, L. H., y Koch, A. (1946). History and the Problem of Bibliography. *College & Research Libraries*, 7(3), 195-205.
https://doi.org/10.5860/crl_07_03_195

Giordanino, E. P. (1998). Winisis, herramienta para bibliotecarios. *Referencias*, 3(3), 117-119.

<https://www.aacademica.org/egiordanino/8.pdf>

González, R. L., De León, E. M., y Peiretti, M. C. (1992). *Diseño de Base de Datos para medios audiovisuales: Aplicación en sistema Micro CDS/ISIS* 2.32.

Grupo de Automatización de las bibliotecas de la UNC (1997). *Nota del 11/12/1997*. Archivo de la Biblioteca del Observatorio Astronómico de Córdoba.

Herrera, L. (1995). *Bibliotecas universitarias argentinas: Sus capacidades operativas e institucionales*. Ministerio de Cultura y Educación.

Junta de Bibliotecas Universitarias Nacionales Argentinas. (1983, agosto). Acta XXVI Reunión. <http://www2.biblio.unlp.edu.ar/jubiuna/antecedentes/jubiuna-1/actas-de-reuniones/AR-0006.pdf>

Lencinas, V. (2021). La constitución de la ciencia de la información y su relación con la bibliotecología en los Estados Unidos de América. *Revista Prefacio*, 5 (7), 24-50. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/PREFACIO/article/view/35724>

Lor, P. J. (2012). The IFLA–UNESCO partnership 1947–2012. *IFLA journal*, 38(4), 269-282.

Luján de Molina, S. (2017). *Encontrar a nuestros hijos. Testimonio de una Madre*. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Luvecce Massera, G. (1985). Las bibliotecas universitarias para la democracia. *Renbu informativo* 1, 7-10.

Rose, J. B. (2012). The UNESCO General Information Programme and its role in the development of regional co-operative networks. *Iatul Quarterly*, 3(4), 231-245.

Thomas, H. (2008). Estructuras cerradas vs. procesos dinámicos: trayectorias y estilos de innovación y cambio tecnológico. En *Actos, actores y artefactos: Sociología de la Tecnología*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Ugobono, M. (2011). Cronología del Microsis. *Boletín Electrónico ABGRA*, 3(3), 7.

Universidad Nacional de Córdoba. (1975). *Proyecto DABACOR (Dirección de Administración Bibliotecas Automatizadas, Córdoba). Informe No 1*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba

Zeballos, F. A. (2008). *Bibliotecas y dictadura militar [Trabajo final de licenciatura]*. Córdoba, 1976-1983.

Notas

1. Si bien el mandato de Menem finalizó el 10/12/1999, los últimos proyectos FOMEC se abonaron en 1999 y fueron ejecutados en el 2000.

2. Biblioteca Mayor, Biblioteca Facultad de Ciencias Médicas, Biblioteca de Enfermería, Biblioteca Facultad de Ciencias Químicas, Biblioteca Facultad Ciencias Económicas, Biblioteca Facultad Ciencias Agropecuarias, Biblioteca Facultad de Derecho, Biblioteca Escuela de Trabajo Social, Biblioteca Escuela Ciencias de la Información, Biblioteca Facultad de Filosofía y Humanidades, Biblioteca Escuela de Artes, Biblioteca Facultad de Matemática, Astronomía y Física, Biblioteca Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Biblioteca Facultad Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Centro), Biblioteca Facultad Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Ciudad Universitaria), Biblioteca Facultad de Odontología, Biblioteca Facultad de Lenguas, Biblioteca Observatorio Astronómico, Centro de Información y Relaciones Interbibliotecarias, Biblioteca Colegio Nacional de Monserrat, Biblioteca Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano. En 1990 se crea además el Centro de Estudios Avanzados en el ámbito del Rectorado y en 1992 su biblioteca.

3. Algunas bibliotecas nunca implementaron Microisis o Winisis a pesar de la política oficial de la Universidad al respecto. En cuanto a la implementación del sistema Koha, en 2006 se realizaron instalaciones de prueba y traducción del sistema en el marco de la Prosecretaría de Informática. A partir de 2008 se implementó el sistema Koha en todas las Bibliotecas de la UNC.

Datos científicos en acceso abierto de países iberoamericanos. Mapeo de actores y marco legal

Open access scientific data from Iberoamerican countries. Mapping of actors and legal framework

Elida Elizondo - ORCID 0000-0002-0885-5180

Escuela de Bibliotecología. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba

Correo electrónico: elida.elizondo@unc.edu.ar

Juan Pablo Gorostiaga - ORCID 0000-0001-8513-438X

Escuela de Bibliotecología. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba

Correo electrónico: juanpablogorostiaga@unc.edu.ar

Romina Flores. ORCID 0000-0002-1534-1612

Escuela de Bibliotecología. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba

Correo electrónico: rominaflo@gmail.com

José Luis Díaz. ORCID 0000-0003-1785-2210

Escuela de Bibliotecología. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba

Correo electrónico: joseluisdiaz@ffyh.unc.edu.ar

Claudia Juan ORCID 0000-0001-7880-3549

Escuela de Bibliotecología. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba

Correo electrónico: claudiajuanster@gmail.com

Resumen

La implementación del Acceso Abierto (AA) a datos científicos en los últimos años ha evidenciado un avance debido al impulso legal e iniciativas de organismos vinculados a la educación superior y otras instituciones académicas. Los intereses comunes que las provocan parten de un escenario social el cual requiere identificar y caracterizar los actores involucrados en la práctica de comunicar la ciencia.

El trabajo de investigación aplicó en primera instancia, la revisión bibliográfica sobre antecedentes y aspectos legales y por otra parte, la técnica de mapeo de actores para distinguir a los integrantes de La Referencia, concluyendo con una representación gráfica que da cuenta de los vínculos generados en este grupo además de avances y estancamientos respecto a la visibilidad de la producción científica financiada por organismos gubernamentales.

Se concluye que los países integrantes de La Referencia comparten intereses comunes respecto a la necesaria visibilidad de la ciencia quedando demostrado en las diversas actividades promotoras del AA. Y por otra parte, el proceso de crecimiento de los actores no comparte misma dinámica, en razón de la existencia y disparidad de

tiempos de implementación de políticas destinadas para ello.

Palabras Claves: Acceso Abierto. Datos Abiertos. Investigación científica. Universidad Nacional de Córdoba. La Referencia. Mapeo de actores.

Abstract

The implementation of Open Access (OA) to scientific data in recent years has shown an important advance, due to the legal impetus and initiatives of organizations linked to higher education and other academic institutions. The common interests that provoke them start from a social scenario where it is necessary to identify and characterize those actors involved in the practice of communicating science.

The research work applied in the first instance, the bibliographic review on background and legal aspects and on the other hand, the technique of mapping actors to distinguish the members of The Reference, concluding with a graphic representation that gives account of the links generated in this group as well as advances and stagnations regarding the visibility of scientific production financed by government agencies.

It is concluded that the member countries of La Referencia share common interests regarding the necessary visibility of science, being demonstrated in the various activities promoting OA. And on the other hand, the process of growth of the actors does not share the same dynamic, due to the existence and disparity of times of implementation of policies intended for this purpose.

Keywords: Open access. Open Data. Scientific investigation. National University of Cordoba. The reference. Mapping of actors.

Fecha de recepción: 15/12/2022

Fecha de aceptación: 13/02/2023

Cita sugerida: Elizondo, E., Gorostiaga, J.P., Flores, R., Díaz, J.S., Juan, C. (2023). Datos científicos en acceso abierto de países iberoamericanos. Mapeo de actores y marco legal. *Revista Prefacio*, 7(10), 33-55.

DOI: <https://doi.org/10.58312/2591.3905.v7.n10.40536>

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Introducción

La investigación realizada durante el período 2018-2019 sobre datos primarios en Acceso Abierto (AA) en la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), evidenciaron que la publicación de los mismos no alcanza la misma dimensión lograda por la circulación de artículos científicos bajo la misma modalidad. En razón de dificultades encontradas en encuestas realizadas a los investigadores, en tanto que algunos de ellos desconocían el mandato legal para publicar los datos en abierto, resultó necesario identificar y caracterizar los actores vinculados a la producción y visibilidad de estos datos para que el reconocimiento legal se operacionalice.

Considerando los diversos escenarios de intervención, es la posición de cada actor que reviste interés, en términos de acciones participativas y objetivos. Desde sus perspectivas los actores demuestran en su interacción social, comportamientos diversos en un mismo territorio de participación, produciendo acercamientos o distanciamientos entre ellos, a veces productivos y otras veces no tanto. Es en este sentido que la identificación de actores con sus intereses y las conductas que evidencian posiciones concretas, son aquellas que generan espacios de oportunidades, para pensar en acciones tendientes a mejorar si es necesario, cada fracción de la superficie de ese territorio.

Actores y escenarios de intervención.

Criterios de selección.

El ámbito universitario asociado a la producción científica constituye un

territorio convergente de intereses comunes, donde se construyen y deconstruyen sentidos de las prácticas que acontecen dentro de los márgenes de ese territorio. La dinamicidad de estos sentidos, productos de diferencias y acuerdos entre los actores sociales individuales y colectivos, provocan cambios en los escenarios que requieren de su intervención para lograr mayor comprensión de los mismos.

Es importante señalar que un actor social es un “otro” con quien nos encontramos en una relación de interacción en un escenario concreto (Algranatti, 2012), dotado el mismo de valores, intereses, cultura y percepciones que le pertenecen.

Atendiendo a lo expresado por Carballeda (2017) el presente trabajo se enfoca en el reconocimiento de la intervención social que demanda la diversidad de interrogantes que se generan en estos espacios. El autor sugiere para ello dos órdenes de mediación, por un lado en el territorio, tanto desde lo material como lo simbólico atravesado por lo macrosocial, y el otro que se expresa en la singularidad de cada actor. Reconoce a la intervención como un punto de encuentro entre sujeto y cultura, donde las dimensiones o particularidades de los contextos establecen una relación dialógica y generan así distintos requerimientos, que además de convertirse en un hecho social, reclaman intervención.

Para la búsqueda de respuestas y construir metodológicamente una ruta acertada para el desarrollo parcial de la investigación, en esta oportunidad se

optó por el territorio Latinoamericano para la elección de actores institucionales. Ello demanda una compilación de información desde la perspectiva temporal, espacial y social, identificando aquellos tiempos legales, los territorios participativos, la evolución de los actores en sus roles y funciones y los vínculos generados entre ellos en razón de la socialización de datos científicos. Desde este lugar se interpreta el escenario social.

Complementariamente y para entender las relaciones existentes entre los actores considerados y ante la complejidad contextual generada por aquellas lejanías o acercamientos entre ellos, producto de la construcción social, la implementación de una metodología cualitativa como el mapeo de actores (MA), es la herramienta seleccionada para analizar y comprender la situación actual respecto a la percepción, conocimiento y experiencia en la publicación de datos científicos en AA y la implementación de un plan de gestión de datos (PGD) en los proyectos de investigación.

Previamente se establecieron objetivos específicos orientados a identificar los actores principales, y establecer variables que formaron parte del MA cuya implicancia respondía a intereses y necesidades propias de cada actor, para finalmente realizar el diseño gráfico del MA. Las variables seleccionadas, desde la perspectiva Sectorial se optó por lo Público y Académico radicando la investigación en el ámbito universitario, Jurisdiccional considerando Latinoamérica, España y Córdoba como Regional y Local respectivamente, desde la dimensión Profesional o Disciplinaria la variable elegida fue Multidisciplinario

abarcando el total de disciplinas y por último el aspecto Relacional, en razón de los tipos y niveles de relación existentes entre los actores.

Siguiendo los lineamientos de Algranatti (2012), la selección de actores incluye a aquellos que poseen información y experiencia, los que podrían verse afectados producto de una propuesta posterior y aquellos que puedan involucrarse en la formulación de políticas públicas respecto al tema. Como resultado se incluyó al CIFYH de la UNC, la Oficina del Conocimiento Abierto (OCA), y para los actores institucionales de Latinoamérica, se acordó indagar aquellos países que conforman la Red La Referencia (Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas).

Dicha red creada en el año 2012 mediante un Acuerdo de Cooperación, establece como misión "promover la cooperación entre los países miembros para el acceso, recuperación y visibilidad de la producción científica en América Latina, como un bien público regional". Actualmente los países que la integran identificados como Nodos son: Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD-Argentina), Portal Brasileiro de Acceso Abierto a la Información Científica (OASISBR-Brasil), Sistema de Información Científica (SIC-Chile), KUJANE (Colombia), Repositorio Nacional (KIMUK-Costa Rica), Red de Repositorios Abiertos del Ecuador (RRAAE), Acceso a la Ciencia y la Cultura (ACCES-El Salvador), RECOLECTA-España, Acceso Libre a Información Científica para la Innovación (ALICIA-Perú) por Perú y por último SILO-Uruguay.

Reconocimiento Legal - Registro de mandatos y políticas de AA (ROARMAP)

Producto de una revisión bibliográfica ensobre información legalde políticas de repositorios de AA, las cuales dan cuenta de avances significativos en la adhesión a esta modalidad de la producción científica, se puede ver reflejada en la siguiente Tabla 1:

Tabla 1 - Desarrollo legal sobre libre acceso a la información científica de actores identificados.

PAÍS	INSTITUCIONES CON POLÍTICAS APROBADAS	NORMATIVA
ARGENTINA	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Ley 26.899/2013 - Repositorios digitales institucionales de acceso abierto.
	Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD)	Políticas del Repositorio Institucional CONICET Digital: Resolución 2705/15
	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)	Reglamentación de la Ley 26.899 Resolución 753/16
	Universidad Nacional de Córdoba <u>ACTOR LOCAL</u>	Políticas Institucionales de Acceso Abierto para Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba. Resol. HCS-UNC: 1365/2017 .
PERÚ	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC)	Ley 30.035/2013 Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto.DECRETO SUPREMO N° 006-2015-PCM Directrices/2017 para el procesamiento de información en los repositorios institucionales.
COLOMBIA	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – (Colciencias).	Lineamientos para una Política de Ciencia Abierta en Colombia N° 1801/2018 . Lineamientos para una Política de Ciencia Abierta en Colombia Conformación de la Red Colombiana de Información científica(RedCol).Resol. N°

		0166/2019 Directrices para repositorios/2020 institucionales Política Pública de Apropiación Social del Conocimiento/2021.
BRASIL	Instituto Brasileño de Información en Ciencia y Tecnología (IBICT). Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MCTI)	Manifiesto Brasileño/2005 de apoyo al Acceso Libre a la información científica. Poder Ejecutivo Federal Decreto N° 8777/2016
EL SALVADOR	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). CBUES, Consorcio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador	Redicces/2014 . Políticas del Repositorio Digital de Ciencia y Cultura de El Salvador.
URUGUAY	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología	
ESPAÑA	Ministerio de Ciencia e Innovación-	Ley 14/2011 -Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación
COSTA RICA	Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT)	
ECUADOR	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).	Código Orgánico de Economía Social de los Conocimientos , Creatividad e Innovación/2016
CHILE	Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT). Sistema de Información Científica (SIC). Facultad de Educación de la Universidad de Las Américas	Ley 20.285. Transparencia y acceso a la información pública de Chile Propuesta de Política de AA/ 2020
MÉXICO	Consejo Nacional de Ciencia y Técnica	Decreto/2014 de reforma de la Ley de Ciencia y Tecnología de los estados Unidos Mexicanos

Fuente: Elaboración propia

Caracterización de principales actores

Argentina - SNRD

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT) mediante Ley 26.899 de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, aprobada en el año 2013 y reglamentada en el 2016, establece que los resultados de investigaciones financiadas, total o parcialmente con fondos públicos, deberán quedar depositados en repositorios institucionales de acceso público. E incluye datos generados por las actividades de investigación y requiere poner en práctica planes de gestión de datos (PGD) para el tratamiento de los mismos.

La creación de repositorios de instituciones académicas dio origen en el año 2009 al Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD), el cual se conforma en la actualidad con 44 repositorios, donde se han depositado 361.361 objetos digitales.

En octubre del 2020 el ministerio por medio de la Subsecretaría de Coordinación Institucional, lanzó el portal de Datos Primarios en Acceso Abierto de la Ciencia y la Tecnología Argentina (DACyTAr), dando cumplimiento a la Ley de Repositorios. La normativa que acompaña, requiere que las instituciones definan sus políticas de AA, donde se contemple el uso de un PGD. En la actualidad el portal cosecha 7 repositorios institucionales, entre ellos el RDU de la UNC, y cuenta con 347 conjuntos de datos.

Argentina es uno de los países en Latinoamérica con avances significativos en iniciativas y políticas de acceso

abierto, y prueba de ello son las normativas, del MINCyT, CONICET, Senado de la Nación, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Rosario, Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de Córdoba, reconocidas por el ROARMAP.

Ámbito local. Oficina del Conocimiento Abierto (OCA). UNC

La OCA surge el 10 de septiembre de 2014, en razón de la aprobación de la Ley 26.899 de Repositorios Institucionales Digitales de AA con el propósito de permitir el acceso igualitario a la información científica de la UNC. Su responsabilidad se centra en la gestión del Repositorio Digital Universitario (RDU) de la UNC y su Portal de revistas científicas. Esta institución canaliza su trabajo por medio de nodos existentes en las bibliotecas de cada unidad académica de la UNC, quienes se ocupan de promover el AA y gestionar las producciones intelectuales generadas dentro de cada unidad.

Con una particular conducta de apertura a la sociedad y la ciencia, la OCA recibe insumos en su portal de revistas y repositorio, de organismos externos a la UNC.

En una segunda etapa y cumpliendo con el mandato de la ley, comienza a transitar la publicación de datos científicos abiertos, creando una colección de Datos Primarios dentro del RDU, dividida en subcomunidades de acuerdo a la temática. En la actualidad cuenta con 21 contribuciones de datos primarios constituyéndose en actor

relevante para este trabajo de investigación, siendo la UNC una de las integrantes, junto al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Universidad Nacional de Rosario, Servicio Geológico Minero, Universidad Nacional de Río Negro, Universidad Nacional de La Plata y Comisión Nacional de Energía Atómica que aportan conjunto de datos primarios al DACYTAR.

Centro de Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) “María Saleme de Burnichon” (CIFYH). UNC

Este centro creado en el año 1987 como resultado de la necesidad de estimular la actividad investigativa de las disciplinas de la FFyH de la UNC, designa su trabajo en seis áreas de investigación: Ciencias Sociales, Educación, Filosofía, Historia, Letras y Feminismos, Géneros y Sexualidades (FemGeS), ésta última surgida en el año 2014, con el propósito de analizar de manera crítica las vidas, historias y saberes de las mujeres y de otras/os sujetos que carecen de representación política, para contribuir a construir una sociedad más equitativa y justa .

El objetivo principal del CIFYH, condice con las premisas del AA de compartir y socializar la información científica y su reglamento claramente señala dentro de sus funciones (Anexo Ordenanza 0001 - art.2) la promoción y publicación de las investigaciones realizadas por sus integrantes (CIFYH, 2017). En este sentido, las publicaciones en AA han experimentado un crecimiento y en la actualidad alcanzan un total de 21 revistas. No obstante ello, y de acuerdo a la última memoria publicada del año 2017 del CIFYH, las actividades de investigación tuvieron un sostenido crecimiento, pero la producción académica generada resulta de difícil registro, ya que los investigadores informan sobre ello a los organismos de ciencia y técnica que financian las investigaciones. La publicación sobre AA no está mencionada en dicha memoria. Por otra parte y respecto a la publicación de datos científicos, se evidencia que en la colección recientemente incorporada al RDU de la UNC de Datos Primarios de Investigación, dentro de la Subcomunidades de Humanidades y Artes, se han incorporado dos publicaciones, que se transcriben a continuación. Ver Tabla 2.

Tabla 2. Datos primarios abiertos UNC

<p>Aproximaciones múltiples al estudio de Lama guanicoe, especie de valor biocultural para la provincia de Córdoba (Antropología)</p>	<p>Silva Ferreira Da Costa, Thiago; Barri, Fernando Rafael; Mignino, Julián; Nores, Rodrigo; Rabboni, Nicolás Emilio; Castro, Lucila; Weihmüller, María Paula; Manes, Agustín Esteban; Manzano-García, Jessica (Universidad Nacional de Córdoba., 2020)</p>
<p>Datos científicos en Humanidades. Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (Bibliotecología)</p>	<p>Elizondo, Elida; Gorostiaga, Juan Pablo; Flores, Romina (Revista Prefacio, 2020)</p>

Fuente: Elaboración propia

La investigación precedente del año 2018-2019, da cuenta del conocimiento sobre la publicación de datos científicos abiertos por parte de los investigadores del CIFYH, reflejado precisamente en un 87% de ellos, pero no se ve materializado en la actualidad, en tanto queda demostrado con la Tabla 1.

Perú - ALICIA

La base legal que sustenta el AA a la publicación científica en Perú, Ley 30.005 reglamentada en el año 2015, regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, ALICIA (Acceso Libre a la Información Científica). En su art. 2.3 hace mención a los datos procesados, y los describe como información obtenida de una serie de operaciones sobre un conjunto de datos.

El organismo que tiene a su cargo el cumplimiento de dicha reglamentación es el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

(CONCYTEC), cuya Ley 30.806 le otorga el respaldo legal para dirigir el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT). ALICIA recibe el aporte de 180 instituciones, que en su conjunto conforman la Red de Repositorios Digitales de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (RENARE). Se señala que no se incluyen los datos científicos o grupos de datos en dicha plataforma, no obstante ello, la Pontificia Universidad Católica de Perú ha aprobado las políticas de AA mediante su Decreto 203/2018, y creado su portal de datos abiertos, donde contribuyen 6 repositorios con un total de 95 conjuntos de datos, donde 7 corresponden a Artes y Humanidades. Perú ha sido el primer país con respaldo legal sobre AA, siguiendo los lineamientos de la Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales de Perú, que desde el año 2012 ha iniciado un proceso de transparencia mediante la apertura de datos.

Colombia- RedCol

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), devenido desde el año 2019 en Colciencias, ha sido el creador de la Red Colombiana de Información Científica (RedCol), con la firme intención de fortalecer el desarrollo científico tecnológico, y la apropiación social del conocimiento. En términos legales, Colombia ha tenido un proceso regular y en el año 2018 se establecen en dicho país los lineamientos para una política de ciencia abierta pensados en incrementar la productividad, calidad y transparencia en el sistema de investigación y una efectividad en la transferencia de conocimientos.

En el año 2019, los lineamientos se fortalecen con la conformación de la red de Información Colombiana destinada a coordinar y articular las acciones en el sistema de ciencia, tecnología e innovación, alineados en la política de AA establecida. De esta manera que se encuentran registrados en la plataforma Scienti-Colombia, integran también la plataforma de Datos Abiertos de Minciencias al cual tiene acceso toda la ciudadanía.

Actualmente la RedCol la conforman 63 instituciones, 48 repositorios que han realizado aportes de 160.387 publicaciones con acceso libre. Y por el año 2013 en su esfuerzo por avanzar en la ciencia abierta prestó apoyo al Repositorio Institucional de Documentación Científica del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, primero en desarrollar una colección de datos primarios y que le valiera el otorgamiento del Primer Premio

Nacional de Ciencia Abierta en la categoría Datos Abiertos.

Los lineamientos de Ciencia Abierta llevaron a un incremento en la producción de revistas científicas, sin embargo no se ha incluido en las colecciones una base de datos primarios. En Octubre de 2020, la Universidad de Medellín aprueba su política de AA a la producción científica, mediante Resol. 499. En toda su extensión hace mención a la producción intelectual, sin señalar de manera diferencial los datos primarios producto de investigación.

El recorrido realizado por los distintos repositorios de universidades colombianas evidencia una ausencia de colecciones de datos científicos sobre humanidades publicados. No obstante ello, el gobierno de Colombia operacionaliza mediante su portal nacional GOV.CO Datos Abiertos, accesibilidad a 251 conjuntos de datos sobre Ciencia, Tecnología e Innovación.

Brasil - OASISBR

País asociado a La Referencia a través del Instituto Brasileño de Información en Ciencia y Tecnología (IBICT), unidad de investigación vinculada al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MCTI) (Babini&Rovelli, 2020). Mediante el Manifiesto Brasileño de Apoyo al Acceso Libre a la Información Científica en el año 2005, consolidado luego por el Poder Ejecutivo Federal a través del Decreto N° 8777 del 11 de mayo de 2016, se establece la Política de Datos Abiertos para mejorar la cultura de transparencia pública (IBICT, 2021). El instituto materializa el manifiesto mediante el Portal Brasileño de AA a la Información Científica, el Directorio de Políticas Editoriales de Revistas

Científicas Brasileñas (Diadorim), la Biblioteca Digital Brasileña de Tesis y Disertaciones (BDBTD) y el Repositorio Científico AA de Portugal (RCAAP) que contiene en la actualidad, 4012 paquetes de datos con la contribución de 302 instituciones académicas. Como complemento de estas acciones y para garantizar el acceso a la información, el IBICT crea la Red Brasileña de Servicios de Preservación Digital Cariniana que contiene actualmente 180 conjuntos de datos.

En el año 2018, la Red Nacional de Educación e Investigación (RNP) y el Instituto Brasileño de Información en Ciencia y Tecnología (IBICT) en un trabajo conjunto con la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS) y la Universidad de Rio Grande (FURG) integran el Grupo de Trabajo de la Red Brasileña de Datos de Investigación (RDP-Brasil) con el objetivo de colaborar con la creación de un Programa Nacional de AA a Datos de Investigación (RDP, 2021). Algunos de los organismos comprometidos con la publicación de datos primarios son el Instituto de Energía Nuclear con su plataforma CarpeDIEM (Dados, Informação e Energia Nuclear), que integra el ranking mundial de repositorios. La Universidade Federal do Paraná quien actualmente tiene almacenados 24 conjuntos de datos.

Otro actor involucrado es la Agencia Federal de Investigación del Estado de São Paulo (FAPESP), que ha comenzado a exigir planes de gestión de datos como condición para la financiación de proyectos. En razón de ello sugiere herramientas y mecanismos para favorecer la accesibilidad.

Por otra parte, la Universidad Federal de Río Grande do Sul, a través del Centro de Documentación y Colección Digital de Investigaciones (CEDAP - Agencia Auxiliar de la Facultad de Bibliotecología y Comunicación), se ocupa de la gestión y curación de activos digitales durante todo su ciclo de vida. La Universidad de Brasilia registra en su repositorio, más precisamente en su comunidad de la Facultad de Ciencias de la Información un total de 5 paquetes de datos de investigación. Estos proyectos mencionados dan cuenta de una sólida trayectoria en la práctica del AA de la comunicación científica y datos primarios en Brasil. En el registro de ROARMAP, se constata un total de 26 organismos provistos de normativas referidas al AA a la producción científica. Asimismo en el directorio de políticas favorables al AA, MELIBEA se cuenta con un total de 12 organismos académicos registrados.

El Salvador - REDICCES

El principal organismo del sistema de ciencia, tecnología e innovación de El Salvador es el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Dentro de la política de popularización de la ciencia de dicho gobierno, el CONACYT en el año 2018 crea la Red Nacional de Divulgación de la CyT para compartir con la población salvadoreña aquel conocimiento generado mediante la investigación científica.

Anteriormente, en el año 2011 mediante un Acta de Constitución nace el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador (CBUES) con el fin de conjugar acciones y dentro de esta trama se orienta la creación del Repositorio Digital de Ciencia y Cultura de El

Salvador (REDICCES), que realiza aportes a La Referencia por medio del Acceso a la Ciencia y Cultura de El Salvador (ACCES), trabajo realizado por el Consorcio en conjunto con el Ministerio de Educación, Ciencia, y Tecnología, donde contribuyen 8 instituciones académicas que centralizan toda la producción científica del país y en los cuales no se registran paquetes de datos.

REDICCES en sus políticas promueve la difusión de la producción científica, pero no menciona de manera diferencial la publicación de datos primarios. Si bien hubo otras iniciativas del orden privado en el año 2014 con Datos El Salvador, un portal de datos abiertos construido por ciudadanos y para ciudadanos, todavía no se han desarrollado tareas para la visibilidad de datos primarios de investigación.

Uruguay - SILO

SILO es el representante de Uruguay en La Referencia y constituye el repositorio de AA de Ciencia y Tecnología del país que efectiviza y promueve la publicación de la producción científica y tecnológica nacional. En su estructura no se individualizan comunidades de datos para el acceso a dicha información. Lo conforman 7 repositorios, y se espera la integración de la Biblioteca Nacional de Uruguay, la Universidad de Montevideo y la Fundación Ceibal, esta última como organización autónoma vinculada al aprendizaje y mediación con las tecnologías.

La inquietud por el AA a la producción científica viene de la mano de la Universidad de la República, más precisamente con la anterior Escuela Universitaria de Bibliotecología y

Ciencias Afines, donde se toma la iniciativa de realizar un análisis de situación mediante un proyecto que se materializa entre los años 2010 y 2012 (Aguirre Liguera, Maldini y Fontas, 2020). Como resultado se señala el impulso existente para la creación de.

El gobierno de Uruguay, mediante la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, inicia un proceso de transparencia con la Ley N° 18.381 de Derecho de Acceso a la Información Pública del año 2008, y que fuera el primer paso legal que concediera autoridad a todas las iniciativas de otros organismos en este aspecto. El Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT), tiene a su cargo promover lineamientos de interés para el desarrollo productivo del país, y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, incentivar el desarrollo del conocimiento técnico y profesional.

Los repositorios Institucionales académicos de Uruguay, tales como el de la Universidad ORT Uruguay, Universidad Católica con su repositorio Liberi y repositorio Colibrí de la Universidad de la República no cuentan con grupos de datos en sus comunidades o colecciones. No obstante ello, se señala un trabajo consolidado respecto a políticas de AA a la información y datos científicos.

España - RECOLECTA

El Ministerio de Ciencia e Innovación del gobierno de España, el Recolector de Ciencia Abierta (RECOLECTA) es el participante activo dentro de LA REFERENCIA. Esta plataforma que se inicia en el año 2007, reúne todos los repositorios nacionales gracias a las gestiones de la Fundación Española para

la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN) de la CRUE en un esfuerzo de visibilizar los resultados de investigaciones. Actualmente cuenta con el aporte de 148 repositorios, 87 son institucionales, el resto lo constituyen revistas científicas y alcanza a 2.195.000 documentos en AA. En razón de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 14/2011, el personal de investigación que haya recibido subsidio, deberá publicar los resultados de la misma en repositorios de AA en el término de 12 meses. Asimismo en los Planes Estatales de Investigación Científica y Técnica se sugiere la difusión científica, pero no contemplan la regulación de datos científicos abiertos.

En el año 2012, RECOLECTA editó un manual de buenas prácticas sobre la conservación y reutilización de datos científicos ofreciendo un panorama sobre la situación en el país respecto a la publicación de los mismos, que produce un debate sobre la existencia de diversidad de datos y requerimientos diversos de rutinas para hacerlos visibles.

Atento a los avances y el reconocimiento en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, la comunidad científica se inclina en seguir los principios FAIR (Babini y Rovelli, 2020), en razón que en las evaluaciones de estos profesionales se considerará la publicación de los resultados de las investigaciones y los datos.

Ha habido varias iniciativas en España, tal como la European Open Science Cloud (EOSC), un espacio para proporcionar infraestructura destinada a alojar datos de investigación de la Unión

Europea (UE) provistos de interoperabilidad.

Por otra parte el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España, agente de ejecución del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, tiene entre sus competencias la transferencia de los resultados de investigación que materializa a través de la Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC. En su repositorio se incluyen grupos de datos entre sus comunidades que de acuerdo a las estadísticas publicadas en su sitio web, el total es de 12.601 dataset.

El grupo de trabajo de la Red de Bibliotecas Universitarias REBIUN, elabora en el año 2017 una plantilla con metadatos para la descripción de datos de investigación donde utilizan el esquema Dublin Core, y añaden otros metadatos que pueden ser utilizables.

Costa Rica - KIMUK

El organismo responsable de las políticas públicas en el orden de la ciencia y la tecnología, está representado en la República de Costa Rica por el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). El marco jurídico mediante la Ley 7169 de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico del año 1990, además de incentivar la actividad científica para la producción de conocimientos, en su art. 7 crea el Sistema de Información Nacional de Ciencia y Tecnología (SINCYT), que permite la integración de datos nacionales de investigaciones, publicaciones, capital humano, proyectos de investigación, centros de investigación y equipos tecnológicos de laboratorios. Por medio del mismo

permite el acceso abierto a datos relevantes a toda la población y la centralización de la misma a nivel nacional.

Por su parte el Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), creado bajo la Ley 5048 tiene a su cargo el Registro Científico y Tecnológico destinado al acopio de la información y sistematización de investigadores, así como del quehacer del sector, pero no ha desarrollado la publicación de datos científicos. No obstante ello, algunas universidades han implementado políticas al respecto, tales como la Universidad de Costa Rica (UCR) y la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA).

Un gran paso para integrar La Referencia, fue la creación del repositorio nacional Kimuk, impulsado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), en cuyo portal se accede a información científica desprovista de publicaciones de datos científicos. Las universidades y organismos públicos y privados, con sus repositorios y portales de revistas dan cuenta de una voluntad manifiesta respecto a la transparencia en la información científica.

Ecuador - RRAE

La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), principal referente en la construcción de educación superior se ha visto comprometida de manera similar al resto de países de Latinoamérica, con la cruzada del AA a la información científica.

La primera iniciativa legal se constituye con la Ley Orgánica de Transparencia y

Acceso a la Información Pública (LOPTAIP) como en muchos países relacionada con asuntos públicos.

Luego se conforma el Sistema Nacional de Información (SNI) permitiendo la interacción de actores con el objeto de acceder y transformar datos en información relevante para la planificación del desarrollo y las finanzas públicas.

La Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia (CEDIA), conformada por universidades, institutos y colegios, desarrolla vínculos entre instituciones mediante proyectos o iniciativas de desarrollo científico, y se ha ocupado junto a SENESCYT en promover el AA. Unas de las principales iniciativas en el año 2014 fue la creación de la plataforma digital de la Red de Repositorios de Acceso Abierto del Ecuador (RRAE), donde contribuyen 65 organizaciones académicas, con el aporte de alrededor de 436.000 publicaciones disponibles en 102 repositorios y donde no forma parte la opción de Comunidad de Datos Científicos.

En consonancia con otros países que han avanzado en el proceso de un respaldo legal para la publicación en AA, Ecuador en respuesta a la LOPTAIP, ha desarrollado algunos avances en estos lineamientos y en el año 2016 en el art. 4 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación se establece el acceso y distribución equitativa y democrática a los conocimientos atendiendo al bien público y el desarrollo de la ciencia.

Chile - SIC

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), organismo de carácter autónomo y descentralizado desde el punto de vista funcional, tiene a su cargo el planeamiento del desarrollo científico y tecnológico y la promoción de la ciencia y la tecnología de Chile. Por medio del Sistema de Información Científica (SIC), se ha creado la plataforma Dataciencia poniendo a disponibilidad la producción científica del país.

Dentro de un proceso evolutivo, en el año 2020 el CONICYT se convierte en la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), estableciendo ejes estratégicos para la formación del capital humano y el trabajo coordinado entre los centros de investigación. Anteriormente había iniciado un trayecto de intercambio público de ideas en cuanto al diseño e implementación de políticas nacionales sobre el acceso y preservación de datos de investigación financiados con fondos públicos.

Finalmente el ANID en el año 2020 da por terminada la consulta pública, cuyos objetivos fueron facilitar la reutilización de la información y los datos de investigación para generar nuevos conocimientos e implementar un PGD que garantice su disponibilidad pública.

La revisión bibliográfica ha permitido constatar que sin concretar sus políticas de AA, se ha avanzado en la publicación de datos en algunas universidades estatales, tales como la Universidad de Chile que almacena un total de 72 objetos digitales de acceso libre.

Por su parte, la Pontificia Universidad Católica de Chile brinda acceso a su repositorio de datos científicos donde cuenta con 31 contribuciones de

conjunto de datos de distintas disciplinas. Finalmente, el repositorio de ANID no cuenta entre sus comunidades la correspondiente a datos científicos.

MEXICO - REMERI

La Ley de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos en el año 2014, fue producto de una adecuación a fin de alcanzar mayor calidad en la educación, y que el acceso al conocimiento científico sea equitativo para todos los ciudadanos del país. México ha sido uno de los primeros países en contar con un respaldo legal sobre el AA a la información científica, y deja en manos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) la regulación de los repositorios institucionales.

El organismo que acompaña en esta tarea de contribuir con La Referencia es el Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet (CUDI), que desde el año 1999 gestiona la Red Nacional de Educación e Investigación (RNEI). Su principal objetivo consistió en impulsar el desarrollo de aplicaciones que utilicen esta red, fomentando la colaboración en proyectos de investigación y educación entre sus miembros.

Instalada la práctica de AA en el ámbito de la educación superior, en el año 2011 surge la Red Mexicana de Repositorios Institucionales (REMERI) nodo actual de La Referencia, con el fin de reunir y sistematizar la producción científica desarrollada, y que cuenta con un total de 39 instituciones integradas.

De acuerdo al informe presentado en el año 2013, el 40% de las instituciones que poseían repositorios institucionales contaban con políticas sobre publicación

en AA, y si bien la propuesta de REMERI no incluye los datos primarios dentro del listado de contenido de repositorios, se señala que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en su portal de datos abiertos contiene actualmente un total de 1.921.872 registros, lo cual evidencia una trayectoria sólida en este país.

Metodología - Representación gráfica de actores.

Entre las actividades desarrolladas en la investigación orientadas a identificar posiciones de los distintos actores se optó por la implementación de un mapa de actores.

Respecto a vínculos reflejados en dicho mapeo, Pozo Solís (2012) hace una distinción entre relaciones de fuerte colaboración y coordinación, relación débil, y relaciones de conflicto. Si se toma en cuenta las relaciones de poder, La Referencia posee un alto poder en el mapeo en razón de la responsabilidad y ordenamiento de los nodos que conforman la red interinstitucional. Cada uno de ellos posee el mismo rango de poder en su región en tanto la capacidad de facilitar las acciones a cada organismo para que las distintas propuestas de intervención se incorporen

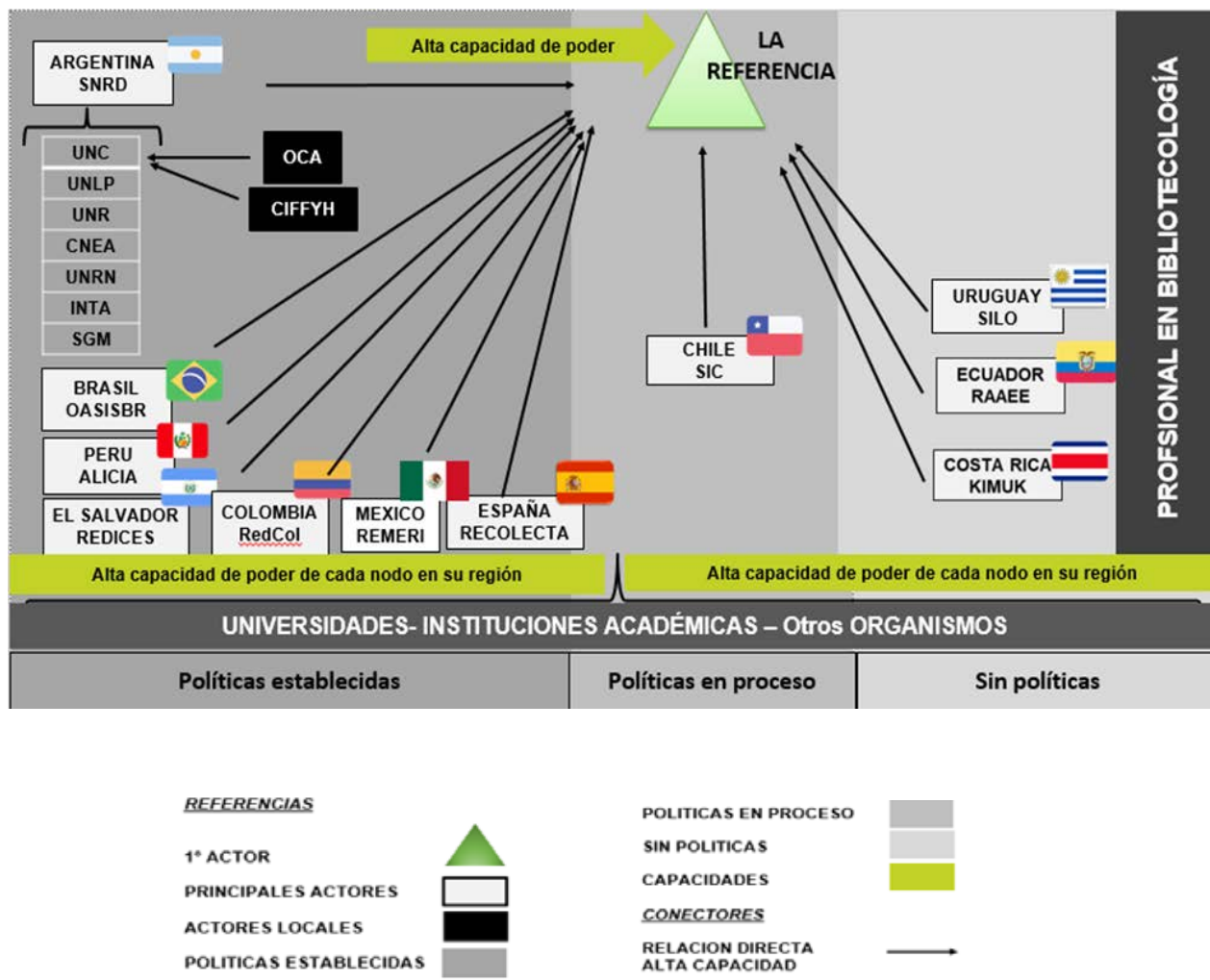
al nodo y en consecuencia se traslade a La Referencia.

Producto de la revisión bibliográfica sobre los organismos que nuclea La Referencia, es evidente, que los intereses comunes se encuentran asociados al avance de la ciencia, mediante la publicación en AA de resultados, por lo tanto son relaciones de colaboración mutua.

Por otra parte, el desarrollo legal constituye un elemento sustancial para garantizar el uso compartido de información. En este sentido, el mapeo hace una distinción entre organismos que han establecido políticas de AA, aquellas que están en proceso y las que todavía no han desarrollado las mismas. En ese caso, Argentina, Brasil, Perú, El Salvador, Colombia y España se encuentran dentro del primer sector, Chile con sus políticas en proceso de aprobación, luego del cierre de su consulta colectiva y Uruguay, Ecuador y Costa Rica sin políticas aprobadas sobre AA.

Se incorpora en el mapeo aquellas instituciones aportantes al SNRD de Argentina y en especial se identifican los actores locales de la UNC, objeto de estudio de la investigación en curso. Ver Figura 1.

Figura 1. Representación gráfica de actores institucionales



Fuente: Elaboración Propia

Resultados y consideraciones finales

Las iniciativas de AA generadas mediante diversas declaraciones desde el año 2002 en Budapest a la actualidad, han tenido relevancia en Latinoamérica en tanto el trabajo realizado por los distintos actores descritos que conforman de manera colaborativa La Referencia. La visión de insertarse al mundo dando visibilidad y permitiendo el acceso a la producción científica de su país, evidencia un trabajo de alta colaboración de acuerdo a los procesos continuos e intermitentes sobre el AA a la información científica.

En el orden de disposiciones legales en el ámbito de la ciencia, tecnología e

innovación, que representan claramente un apoyo gubernamental, se ha podido constatar la existencia de normativas referidas al acceso a datos gubernamentales que trae como corolario la transparencia de la información pública. Si bien ello constituye una aproximación para la decisión del resto de organismos, sobre todo aquellos dedicados a la educación superior y la ciencia, se visualiza un paso lento en el desarrollo legal en un grupo menor de países.

Los actores identificados y representados en el mapeo claramente se constituyen en grupos de interés en función de los propósitos que los reúne, las funciones

que cumplen dentro del ámbito de la ciencia, y las acciones desarrolladas en tanto al avance de la misma, la promoción de la actividad investigativa y su necesaria publicación en AA de sus resultados, para efectivizar el derecho de acceso a la información a toda la sociedad.

Esta práctica se encuentra instalada en la comunidad científica, razón de ello es el incremento en los últimos años de publicaciones obtenidas de los resultados de investigaciones, quedando un camino por recorrer en cuanto a una intensificación sobre ella y sobre aquellos marcos legislativos que garanticen el uso compartido de información científica y datos primarios. No obstante ello existe un grupo de políticas comunes a todos los que conforman La Referencia, las cuales se actualizan en función de sus propios intereses.

Un actor relevante que se incluyó en el gráfico del mapeo y que estratégicamente se vincula con el resto, es el profesional en bibliotecología, en tanto que constituye un eslabón importante en esta cadena de valor sea para iniciar o contribuir en el proceso de publicación en AA. Es real que las competencias referidas a este profesional son variadas y cada vez más especializadas, lo que se considera razón para otro estudio de investigación.

Referencias Bibliográficas

Actis, G., Carlino, L. (2017). Plan de Gestión de Datos en CONICET: análisis, experiencia y desafíos. *VII Conferencia Internacional BIREDIAL-ISTEC'17*. Universidad Nacional de La Plata.

<https://ri.conicet.gov.ar/wp/wp-content/uploads/2019/10/PGD-CONICET.pdf>

Agencia de la Sociedad del Conocimiento UMIC.(1 de septiembre de 2021). *Repositorios Científicos de Acceso Aberto de Portugal*.

<https://www.rcaap.pt/about.jsp>

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (22 de diciembre de 2021). *Propuesta de política de acceso abierto a la información científica y a datos de investigación financiados con fondos públicos de la ANID*. Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

https://s3.amazonaws.com/documentos.anid.cl/estudios/Politica_acceso_a_informacion_cientifica_version_final_26-05-2020.pdf

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo.(12 de diciembre de 2021). Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. <https://www.anid.cl/>

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. (12 de diciembre de 2021). *Repositorio. Producción científica asociada a proyectos y becas financiadas por ANID*. Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. <http://repositorio.conicyt.cl/>

Algranatti, S., Bruno, D., Lotti, A. (2012). Mapear actores, relaciones y territorios. Una herramienta para el análisis del escenario social. *Cuadernos de Cátedra no. 3. Taller de*

- Planificación de Procesos Comunicacionales. Facultad de Periodismo y Comunicación. Universidad Nacional de La Plata.*
<http://www.periodismo.undav.edu.ar/a-signatura/cc/csb06-diseno-y-gestion-de-politicas-en-comunicacion-social/material/algranati1.pdf>
- Arza, V, Fressoli, M y López, E. (2017).** Ciencia abierta en Argentina: un mapeo de experiencias actuales. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 28, (55), 78-114.
<https://www.redalyc.org/journal/145/14553608004/html/>
- Babini, D., Rovelli, L. (2020).** Tendencias recientes en las políticas científicas de ciencia abierta y acceso abierto en Iberoamérica. *Ciencia Abierta CLACSO.*
<https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/12/Ciencia-Abierta.pdf>
- Babini, D., Rovelli, L. (2020).** Los casos nacionales en foco: lineamientos y políticas de acceso abierto, datos abiertos de investigación y ciencia abierta. *Tendencias recientes en las políticas científicas de ciencia abierta y acceso abierto en Iberoamérica*, 71-82. Ciencia Abierta CLACSO.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/e/20201120010908/Ciencia-Abierta.pdf>
- Brasil. IBICT. (2021).** (14 de septiembre de 2021). *Biblioteca Digital Brasileira de Teses e Dissertações (BDTD).*
<http://bdtd.ibict.br/vufind/>
- Brasil. IBICT. (2021).** (11 de noviembre de 2021). *Cariniana. Rede Brasileira de Serviços de Preservação Digital.*
<https://repositoriopesquisas.ibict.br/>
- Brasil. IBICT (2019).** (10 de noviembre de 2021). *DIADORIM. Diretório de políticas editoriais das revistas científicas brasileiras.*
<https://diadorim.ibict.br/diadorim.jsp>
- Brasil. IBICT (2021).** *Plano de Dados Abertos Janeiro de 2020 - Janeiro de 2022.*
<https://ibict.br/acesso-a-informacao/plano-de-dados-abertos>
- Carballeda, A.J.M. (2017).** Escenarios sociales, intervención social y acontecimiento. UNM. 15-25.
http://www.unmeditora.unm.edu.ar/files/Escenarios-sociales_carballeda-digital.pdf
- Carballeda, A.J.M. (s/f).** Las cartografías sociales y el territorio de intervención. (s.l.: s.n.).
http://www.wuranga.com.ar/imagenes/recomendados/23_carballeda_cartografias.pdf
- Carballeda, A.J.M. (2013).** La Intervención Social en los escenarios actuales. Una mirada al Contexto y el Lazo Social. *Margen*, 68.
<https://www.margen.org/suscri/margen68/carballeda.pdf>

CEPAL. (12 de diciembre de 2021). *Estado abierto en América Latina y el Caribe. Carta Internacional y principios de datos abiertos.*

<https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=496958&p=8636222>

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (2020). *Ministerio de Ciencia presenta repositorio de datos abiertos de COVID19 para investigación científica, clínica y epidemiológica.*

<https://minciencia.gob.cl/noticias/ministerio-de-ciencia-presenta-repositorio-de-datos-abiertos-de-covid19-para-investigacion-cientifica-clinica-y-epidemiologica/>

CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). (18 de diciembre de 2021.). *Origen y trayectoria.*

<https://www.conicet.gov.ar/historia/>

CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) (18 de diciembre de 2021). *Lanzamiento de los sitios “CONICET en Cifras” y “Transferencia Activa”.*

<https://www.conicet.gov.ar/lanzamiento-de-los-sitios-conicet-en-cifras-y-transparencia-activa/>

CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). (18 de diciembre de 2021). *Se lanzó el Portal de Datos Abiertos de Ciencia y Tecnología.*

<https://www.conicet.gov.ar/se-lanzo-el-portal-de-datos-abiertos-de-ciencia-y-tecnologia/>

CONICET (Comisión Nacional de Investigación Ciencia y Tecnología) (2012). *Ciencia y Tecnología en Chile. ¿Para qué?*

<https://www.conicyt.cl/wp-content/uploads/2012/07/CyTConicytparaque.pdf>

-CONICYT (Comisión Nacional de Investigación Ciencia y Tecnología) (2016). *Ciudadanía: Ciencia y Tecnología. Reflexiones sobre la percepción de la ciencia y la tecnología en Chile.*

https://www.conicyt.cl/wp-content/uploads/2014/07/CIUDADANIA_CIENCIA-Y-TECNOLOGIA.pdf

Consejo Nacional de Rectores (CONARE) (2021). *Consejo Nacional de Rectores.*

<https://www.conare.ac.cr/>

Consejo Nacional de Rectores (CONARE) (2016). *Repositorio Nacional*

Kímuk. <https://kimuk.conare.ac.cr/>

Consorcio de Bibliotecas Universitarias de El Salvador – CBUES (2018). *Acces (Acceso a la Ciencia y la Cultura de El Salvador).*

<http://acces.org.sv/vufind/>

Córdoba González, S. (2016). *Acceso Abierto en Costa Rica: avances y perspectivas. Dossier. Acceso abierto a la información científica latinoamericana. Cuadernos fronterizo, 12(38), septiembre-diciembre. 30-33.*

<https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/cuadfront/article/view/1410>

Delgado Ron, J. A. (2018). Acceso abierto en publicaciones científicas emergentes en Ecuador. *Información, cultura y sociedad*, 38, junio. 41-52.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6441970>

FAPESP (s.f.). *Gestão de Dados.* <https://fapesp.br/gestaodedados>

Fonacit. (2010). *Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI).*

https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/leyciencia_ytecnologia.pdf

Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP) (2 de octubre de 2021). *Gestão de Dados.*

<https://fapesp.br/gestaodedados>

Grupo de Trabajo de Depósito y Gestión de datos en Acceso Abierto del proyecto RECOLECTA (2012). *La conservación y reutilización de los datos científicos en España. Informe del grupo de trabajo de buenas prácticas.* <https://www.fecyt.es/es/publicacion/la-conservacion-y-reutilizacion-de-los-datos-cientificos-en-espana-informe-del-grupo-de>

Herrera Anzaldo, A.L. (2013). *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan la Ley de Ciencia y Tecnología, la Ley General de Educación y la Ley Orgánica del*

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

<http://www.lareferencia.info/legacy/sites/default/files/InicAccesoAbiertoMx.pdf>

IBICT. (2005). *Manifesto brasileiro de apoio ao acesso livre à informação científica.*

<http://livroaberto.ibict.br/Manifesto.pdf>

La Referencia (Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas) (2012). *Nodos. Red de repositorios de acceso abierto a la ciencia.* <https://www.lareferencia.info/es/nodos>

Ley 7169. *Ley de promoción del desarrollo científico y tecnológico* (1990). http://www.pgrw.eb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=11908

Melero, R.; Hernández-San-Miguel, J. (2014). Acceso abierto a los datos de investigación, una vía hacia la colaboración científica. *Revista Española de Documentación Científica*, 37 (4): Doi: <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2014.4.1154>

Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) (2 de noviembre de 2021). *Ministerio de Ciencia, Innovación y Telecomunicaciones.* <https://www.micit.go.cr/>

- Montilla, M y Ochoa, A. (2013).** El despliegue científico-tecnológico venezolano de los últimos 5 años interpretado desde dos concepciones de generación de conocimiento. *Conocimiento libre y licenciamiento*,1 (5). <http://bdigital.ula.ve/storage/pdf/clic/n5/art03.pdf>
- Morales Vargas, A. (2019).** Datos abiertos y visualización de información en sitios web de universidades chilenas: una asignatura pendiente. *Brossi, L. & Dodds, T. (Eds.). Visualización de datos: Periodismo y Comunicación en la era de la información visual.* 15–26. <http://eprints.rclis.org/39654/1/Datos-abiertos-y-visualizacion-de-informacion.pdf>
- Nakano, S., Azrilevich, P. (2017).** El acceso abierto y la implementación de la Ley 26.899 en Argentina. *VII Conferencia Internacional BIREDIAL-ISTEC'17.* <http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/63553/Resumen.pdf-PDFA.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Perú. CONCYTEC (2014).** *Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación ALICIA* <http://portal.concytec.gob.pe/index.php/informacion-cti/alicia>
- Pozo Solís, E. (2012).** Mapeo de actores sociales. <https://dpp2012.files.wordpress.com/2012/08/05-pozo-solc3ads.pdf>
- Rance, S., Tellería, J. (2003).** Saliendo del anonimato. El mapeo de actores/as sociales como instrumento para el diseño de políticas. *Reunión Regional Sexualidades, Salud y Derechos Humanos en América Latina.* <https://docplayer.es/13870210-Saliendo-del-anonimato-el-mapeo-de-actores-as-sociales-como-instrumento-para-el-diseno-de-politicas.html>
- Red Académica de Centros de Investigación y Universidades Nacionales (Reacciun) (10 de octubre de 2021).** <https://www.cnti.gob.ve/que-hacemos/proyectos/reacciun.html>
- Sánchez García, S. (2020).** *Compartir datos de investigación. Una realidad necesaria. Aula Magna 2.0.* <https://cuedespyd.hypotheses.org/8398>
- Tapella, E. (2007).** El mapeo de Actores Claves. <https://planificacionsocialunsj.files.wordpress.com/2011/09/quc3a9-es-el-mapeo-de-actores-tapella1.pdf>
- Universidad de Chile (2019).** *Repositorio de Datos de Investigación.* <https://datos.uchile.cl/>
- Universidad de Medellín (2020).** *Resolución 499, 13 de octubre de 2020. Política Institucional de Acceso Abierto a la producción científica, académica y administrativa de la Universidad de Medellín.* <https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/5880/ Acceso%20Abierto%20Resoluci%c3%b3n%2>

[0%23%20499%20de%20Octubre%2013%20de%202020.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://bdsc.c3sl.ufpr.br/handle/123456789/3)

Universidade de São Paulo (2021). *Biblioteca Digital de Tesis y Disertaciones de la Universidad de São Paulo.* <https://teses.usp.br/>

Universidade Federal do Paraná (2018). *Base de Dados Científicos.* <https://bdsc.c3sl.ufpr.br/handle/123456789/3>

Universidade Federal do Rio Grande do Sul (2020). CEDAP. *Centro de Documentação e Acervo Digital da Pesquisa.* <https://www.ufrgs.br/cedap/sobre/>

Universidad Nacional de Córdoba. CIFYH. (2017). *Memoria Anual Periodo 2017.* <https://ffyh.unc.edu.ar/cifyh/institucional/memorias/memoria-anual-2017/>

Universidad Nacional de Córdoba. CIFYH. Área Feminismo, Género y Sexualidades. (2021). *Historia.* <https://ffyh.unc.edu.ar/feorges/historia/>

Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades. Consejo Directivo. (2017). *Reglamento del Centro de investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH) María Saleme de Burnichon. Ordenanza 0001/2017.* <https://ffyh.unc.edu.ar/cifyh/wp-content/uploads/sites/10/2018/04/2018-Reglamento-CIFYH.pdf>

Universidad Nacional de Córdoba. Consejo Superior (2017). *Políticas Institucionales de Acceso Abierto para Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba. Resolución 1365/2017.* http://www.digesto.unc.edu.ar/consejo-superior/honorable-consejo-superior/resolucion/1365_2017/?searchterm=1365

Universidad Nacional de Córdoba. Oficina del Conocimiento Abierto (2021). *El desafío del Acceso Abierto en la UNC.* <http://oca.unc.edu.ar/haciendo-historia/>

Uribe Tirado, A., del Rio, M.G., Rahier, S., Ochoa Gutiérrez, J. (2020). *La Ciencia Abierta desde el COVID-19: Acceso Abierto + Datos Abiertos. Revista del Hospital El Cruce, 26 (4), 46-62.* <https://repositorio.hospitalelcruce.org/xmliui/handle/123456789/975>

Centro de documentación e investigación

Daniel Vidart: una mirada desde la gestión en las organizaciones

Documentation and research center Daniel Vidart: a look from management in organizations.

Deborah Rodríguez

Facultad de Información y Comunicación. Universidad de la República, Uruguay

Correo electrónico: debo.r.1708@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6208-0267>

Yanina Rosado

Facultad de Información y Comunicación. Universidad de la República, Uruguay

Correo electrónico: rosadoyanina747@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2311-5401>

Yanet Fuster Caubet

Facultad de Información y Comunicación. Universidad de la República, Uruguay

Correo electrónico: yanet.fuster@fic.edu.uy

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7447-8643>

Resumen

Con el objetivo de brindar un acercamiento a la gestación de una novel organización, se presenta el caso del Centro de documentación e investigación Daniel Vidart en la ciudad de Paysandú (Uruguay). Nos proponemos aportar información sobre el mencionado centro, desde una mirada vinculada con gestión de la información en las organizaciones, aspecto poco abordado a la hora de hacer foco en el desarrollo de las unidades de información. Se plantea la ruta metodológica que cimienta el trabajo realizado y se presentan resultados de la investigación. Para finalizar se brindan recomendaciones tendientes a poner en valor la organización, apostando a la implementación de un plan estratégico.

Palabras clave: Gestión de la información; Planificación estratégica; Centro de documentación; Organización; Uruguay.

Abstract

In order to provide an approach to the gestation of a new organization, the case of the Daniel Vidart Documentation and Research Center in the city of Paysandú (Uruguay) is presented. We intend to provide information on the aforementioned center, from a perspective linked to information management in organizations, an aspect that has been little addressed when focusing on the development of information units. The methodological path that supports the work carried out is proposed and the results of the research are presented. Finally,

recommendations tending to value the organization are provided, betting on the implementation of a strategic plan.

Keywords: Information management; Strategic planning; Documentation Center; Organization; Uruguay.

Fecha de recepción: 04/01/2023

Fecha de aceptación: 01/03/2023

Cita sugerida: Rodríguez, D., Rosado, Y., Fuster Caubet, Y. (2023). Centro de documentación e investigación Daniel Vidart: una mirada desde la gestión en las organizaciones. *Revista Prefacio*, 7(10), 56-73.

DOI: <https://doi.org/10.58312/2591.3905.v7.n10.40538>

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Introducción

Esta contribución hace foco en el Centro de documentación e investigación Daniel Vidart, (en adelante CdiDV), integrada al Departamento de Promoción y Desarrollo de la Intendencia Departamental de Paysandú (Uruguay), para brindar un acercamiento a la gestación de una unidad de información, inaugurada en septiembre de 2020. Como objetivos nos proponemos aportar información sobre el mencionado centro, desde una mirada vinculada con gestión de la información en las organizaciones, aspecto poco abordado a la hora de hacer foco en el desarrollo de las unidades de información.

Esta unidad de información, integrada por una sala de exposiciones, una biblioteca y un archivo, aspira a alcanzar una fuerte valoración social de los acervos documentales como componentes indisolubles de la identidad de una comunidad y al mismo tiempo espera concebirse como espacio de construcción de ciudadanía.

Los centros de documentación se caracterizan por albergar distintas unidades de información, tales como bibliotecas, archivos y museos, teniendo como objetivo la producción, análisis, conservación y difusión de la información, con énfasis en la salvaguarda y conservación del patrimonio de la humanidad. El propósito que persiguen es disponibilizar y dar acceso a la información, independientemente de cual sea su soporte. Cada una de las unidades mencionadas cuenta con su propio sistema, pero se podría decir que estos en cierto punto se fusionan debido a que todos pertenecen a un mismo cúmulo de conocimientos, integrados por bases epistemológicas comunes, en este caso

amalgamados a partir de la ciencia de la información.

Entendemos a las bibliotecas, archivos y museos como organizaciones, y en tal sentido creemos oportuno dar una conceptualización que nos acerque a esta mirada:

La organización, pues, transforma, produce, reúne, mantiene. Dicho de otra forma, la organización es el conjunto de interrelaciones entre sus elementos constitutivos, es decir los roles o cargos, las cuales conforman una red cerrada que posee una identidad propia (Morin, 1981, apud Velazquez, 2007:133).

Tomando en cuenta este planteo, las organizaciones son una red de compromisos sobre la base de una meta colectiva, que están interconectados a través de las personas, los servicios que brindan y la estructura que sostiene esa red. Siempre que haya dos o más personas que persigan un fin común necesitan organizarse. Según Arocena, un concepto clave en relación con organización es el de racionalidad: “Para que la organización cumpla con la finalidad para la cual fue creada, deberá asegurar que sus miembros actúen de manera racional, es decir, adaptando su comportamiento a lo que la organización quiere lograr” (Arocena, 2010: 33). La racionalidad se produce cuando las acciones de los miembros de la organización se alinean para alcanzar los objetivos que la organización persigue.

Si bien en este recorrido nos centraremos en un caso, se espera que las disquisiciones planteadas puedan extrapolarse a otras realidades y servir de inspiración para el trabajo en unidades de información, de cara a una exitosa gestión en las organizaciones.

2. Conociendo a la unidad de información

Luego de un arduo proceso para lograr que el proyecto se concretara, nace el Centro de Documentación e Investigación Daniel Vidart. La mención a Vidart implica un reconocimiento a la trayectoria del antropólogo, docente, escritor e investigador uruguayo, nacido en la ciudad de Paysandú en 1920. Luego de su fallecimiento, en 2019, se decidió que la unidad de información portara su nombre, como forma de honrar su memoria y preservar su legado.

A continuación presentaremos la misión del CdiDV, entendiendo por misión la razón de ser y hacer que posee la organización. Sirve de guía o referencia de valores, responsabilidades y actividades reconocidas y compartidas por las personas que integran la organización. En el caso que nos ocupa, la misión es la custodia y conservación preventiva de los fondos y las colecciones documentales reunidas, las cuales están organizadas y descritas con el fin de facilitar el más amplio acceso a ellos. Es de interés la divulgación, difusión e investigación del patrimonio documental relacionado a los bienes culturales de Paysandú y su historia, los que también forman parte del patrimonio nacional y regional.

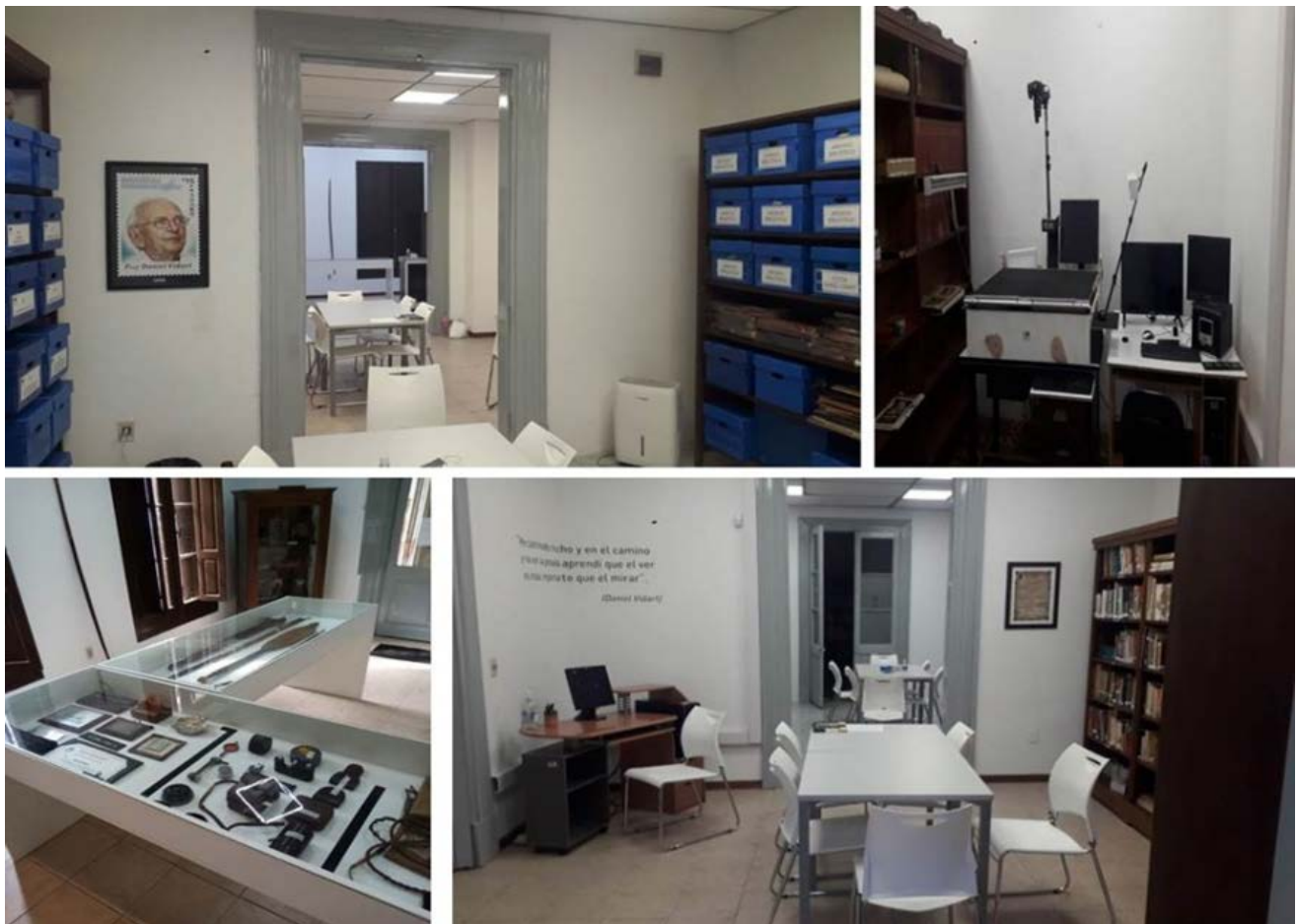
Por otra parte, la visión es aquella que engloba el futuro deseado, o la aspiración de la organización; aquello que motiva tanto a los directivos como a los trabajadores para mirar más allá del presente (Gerry Johnson y Kevan Scholes, 1999: 220). Siguiendo esta premisa, pretende ser un centro de promoción de la investigación del

patrimonio material e inmaterial de una comunidad, para el fomento de la educación y la construcción de cultura.

Respecto a la composición de la plantilla de personal, cuenta con un equipo de técnicos y profesionales, el cual está conformado por una archivóloga que pertenece a la Intendencia, pero desempeña funciones auxiliares en esta unidad de información, un encargado del área de digitalización que también realiza asesoría técnica en historia, y un administrativo.

Para un mejor desarrollo de sus actividades, el equipo de profesionales de la institución trazó un plan operativo a cumplir durante un lapso de siete meses (en 2021). Entre las actividades se encuentran algunas estrictamente técnicas que implican un trabajo sobre el acervo y otras de corte estratégico, pensadas desde una mirada de integración del CdiDV hacia la sociedad.

El CdiDV se encuentra conformado por una sala principal museística, donde se realiza un homenaje al antropólogo Daniel Vidart, allí se exhiben objetos personales del investigador, premios y distinciones a su trayectoria. También se alberga el Museo del libro, el cual fue un legado de la Biblioteca Municipal. Cabe resaltar que el CdiDV se vincula estrechamente con los bienes culturales del departamento y su historia, de ahí el interés por concentrar, preservar y difundir el acervo, desde un enfoque post custodial que busca facilitar el acceso a la información a toda la ciudadanía. Se trata de un centro de documentación público, abierto a la comunidad. Ver Figura 1.



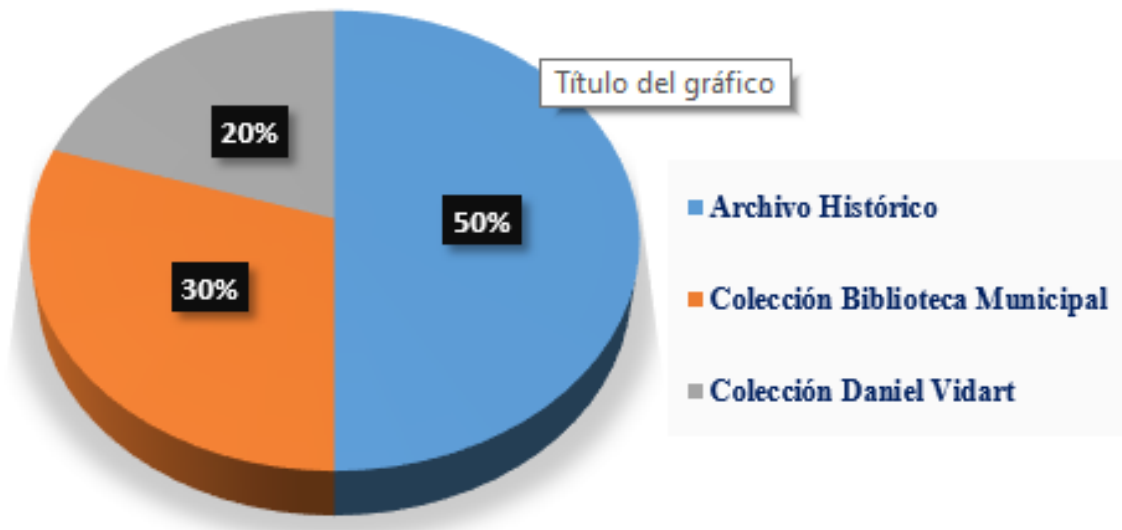
Fuente:

<http://www.museos.gub.uy/index.php/noticias/item/1978-inauguro-en-paysandu-centro-de-documentacion-e-investigacion-daniel-vidart>

La sala de biblioteca contiene los libros escritos por Daniel Vidart, junto a otros que pertenecieron a su biblioteca personal. A esto se suma una colección de libros y una hemeroteca de alcance temático amplio, además del fondo documental del Museo Histórico Departamental. También cuenta con archivo histórico donde se custodia una valiosa documentación relacionada con la historia de Paysandú, con énfasis en la colección de Daniel Vidart, compuesta por diferentes documentos en soporte papel, fotografías y diapositivas. En en

CdiDV también existe una novedosa área de reserva técnica, en la que se desarrollan tareas como; selección, conservación y digitalización. Cabe destacar que los objetos personales, los documentos y libros pertenecientes a Daniel Vidart que se encuentran disponibles en el CdiDV son parte de una donación que realizó su viuda, Alicia Castilla.

A continuación se indica mediante una representación gráfica qué porcentajes alberga el acervo documental del CdiDV. Ver Figura 2.



Fuente: Elaboración propia.

El Archivo Histórico contiene documentación sobre la historia de Paysandú y el Museo Departamental, la colección de la Biblioteca Municipal corresponde a libros y revistas sobre distintos temas, mientras que la colección de Daniel Vidart está compuesta por diferentes documentos en soporte papel, fotografías, diapositivas, libros y piezas museísticas.

Mediante la realización de un FODA buscaremos componer un mapa de situación sobre la institución que nos permitan realizar recomendaciones tendientes a seguir fortaleciendo a esta joven unidad de información. El FODA permite realizar una evaluación de los factores internos evidenciados como fortalezas y debilidades, a los que se les suma una evaluación de las oportunidades y las amenazas, que son aquellas situaciones del entorno que pueden afectar la estabilidad de la organización. En el apartado La organización, una mirada desde la gestión nos detendremos sobre la aplicación de esta herramienta al caso que nos ocupa.

3. Aspectos teóricos

A continuación nos centraremos en aspectos vinculados con gestión de la información en las organizaciones, enfoque sistémico, cultura organizacional, planificación y planificación estratégica pues consideramos que aportarán al conocimiento acerca de la organización, tomando a las temáticas de gestión como eje vertebrador.

3.1. Enfoque sistémico

El enfoque sistémico tiene como base la Teoría General de los Sistemas (TGS) la cual comenzó a ser desarrollada entre los años 1950 y 1968 por el científico alemán Ludwin von Bertalanffy, quien elaboró una teoría interdisciplinaria que entiende a la organización como parte de un entramado social conformado por personas, recursos de diversa índole, enmarcados en una estructura estrechamente vinculada a un contexto que la condiciona.

Aplicado a las organizaciones presenta tres vertientes: el enfoque clásico, el enfoque de las relaciones humanas y el enfoque holístico. De acuerdo con Velásquez (2000) el enfoque clásico es aquel que mediante la concepción de la organización formal y técnica busca dar respuesta a los problemas

de productividad y eficiencia organizacional. En cuanto al enfoque de las relaciones humanas, consiste en el trabajo sobre la organización informal y con "rostro humano" y también busca dar respuestas a los problemas de productividad y eficiencia organizacional. El enfoque holístico toma a la organización como un sistema abierto, flexible, que se encuentra influido por los cambios del entorno y de la tecnología, y no solamente da respuesta a los problemas de productividad y eficiencia organizacional, sino a los problemas de eficacia organizacional, es decir, lograr el efecto deseado en virtud de las acciones desarrolladas.

El enfoque sistémico busca entender a la organización como parte de un todo que permea, estableciendo conexiones que afectan a la organización. Esto nos ha permitido ubicar al CidDV en la estructura organizativa respecto de la institución mayor a la que pertenece (la Intendencia Departamental de Paysandú) y evidenciar las relaciones que necesariamente se entablan con otras dependencias para hacer posible su funcionamiento.

Al ser considerada la organización como un sistema abierto, implica que interactúa con otros subsistemas, trabaja en red, intercambia información, energía, materiales y los hechos que suceden en su entorno afectan en su productividad. El análisis del enfoque sistémico en el marco del CdiDV, ayuda a aproximarnos a esta unidad de información en tanto sistema abierto, con vínculos sostenidos y en situación de dependencia con la organización mayor que es la Intendencia Departamental. De acuerdo a lo expuesto pudimos identificar cómo es el manejo de la información, punto muy relevante para

comprender cómo reacciona ante los cambios en su entorno, y si enfrenta la incertidumbre que el medio representa con la información necesaria para poder tomar decisiones.

Sumado a este planteo, es clave conocer cómo se da la planificación dentro de la organización, si esta se produce de forma compartida entre todos los profesionales que conforman el CdiDV o las directrices vienen pautadas por los altos mandos. En tal sentido conviene conocer aspectos que hacen a los datos blandos de la organización, y para eso abordaremos aspectos centrales sobre cultura organizacional.

3.2. Cultura organizacional

El comportamiento organizacional se ha convertido en un tema clave, desde la década de los 60 la Escuela del Desarrollo Organizacional comenzó a centrarse en estos temas pues descubre que los cambios que se producen en la organización no solo tenían que ver con lo que ocurría en la estructura sino que se tenían en cuenta otras variables que obedecen a aspectos intangibles relacionados con valores y premisas básicas las cuales influyen en el funcionamiento de la institución.

Se la puede definir como:

Un patrón de premisas básicas, compartidas, que el grupo aprendió a medida que resolvió los problemas de adaptación externa e integración interna, que ha elaborado suficientemente para ser considerado válido y, por lo tanto, ser enseñados a los nuevos miembros como la forma correcta de percibir, pensar y sentir en relación con dichos problemas (Schein, 1988: 24).

De acuerdo a lo planteado por Schein este conjunto de supuestos pueden ser premisas que son compatibles entre sí, pues el ser humano necesita seguir un determinado orden a nivel cognitivo. Además señala la existencia de un paradigma en la cultura administrativa donde una de ella predomina sobre la otra. Para el presente análisis es fundamental comprender lo que ocurre en la organización, es necesario conocer el ambiente en el que se desarrollan, estos factores muchas veces suelen explicar el funcionamiento y la forma en que las personas reaccionan ante los nuevos retos y también frente a los conflictos.

Siguiendo a Schein podemos aproximarnos a la cultura organizacional observando tres niveles, el primero es el de los artefactos visibles, este corresponde al ambiente físico de la organización como por ejemplo su arquitectura, muebles, los equipos etc. El segundo nivel se compone por la identificación de los valores que dirigen los comportamientos de los miembros en la organización, para esto es necesario realizar entrevistas con los miembros, pues no es posible tomar contacto con estos aspectos a través de la observación. El último nivel es el de los supuestos inconscientes los cuales revelan cómo los miembros perciben, sienten y actúan dentro de la organización, así como también sus relaciones con el entorno. Esto permite dar respuesta a los problemas que causa el medio y la institución, y es clave acceder a estos supuestos para tener un conocimiento más profundo de la organización.

Tener en cuenta todos estos aspectos a la hora de identificar la cultura organizacional permite actuar de forma estratégica en el seno de las organizaciones, y sería ideal que forme parte del proceso de gestión y

planeamiento. El CdiDV es una organización joven, que recién está empezando a gestar sus modos de comunicación con el entorno, no obstante ello construye su cultura en base a ciertos valores provenientes de la organización mayor que le dan identidad, esto es clave que se tome en cuenta, ya sea para emprender proyectos, como así también para proceder a gestionar los procesos del día a día en la organización, tomando en cuenta las fortalezas y asumiendo las debilidades como desafíos.

3.3. Gestión de la información

La gestión de la información en las organizaciones es, según Ponjuán (2011) un proceso estratégico que tiene lugar en una organización de cualquier tipo. Esto implica que todos los procesos y actividades que desarrolla la organización y sus componentes tienen una estrecha relación con el sistema del que depende y de los actores que participan en él.

Al analizar cómo es gestionada la información dentro de la organización, se puede conocer los distintos tipos de información que se maneja, cómo es el flujo de la misma y su ciclo de vida, además de identificar cómo son tratados los datos. Atender cómo fluye la información en la organización y cómo se la gestiona, permite entender cómo se desarrollan y mantienen los sistemas de información, tanto a la interna como hacia el exterior de la organización.

Como proceso estratégico, la gestión de información representa para los profesionales de la información, el inicio de nuevos desafíos para salvar estas unidades de información de la visión tradicional. Los desafíos que implica la tecnología son

fundamentales, pero sobre todo la posibilidad de socializar la información en todos los sectores, para propender a una toma de decisiones más informada y horizontal.

La gestión de la información también se encuentra relacionada con otros temas tratados anteriormente en este marco teórico. Respecto al enfoque sistémico, su vínculo se da en cuanto a que se aborda el concepto de sistema de información. El aporte de la cultura organizacional es sustancial en el desarrollo de la planificación en la organización, aspectos que influyen en los procesos a la hora de gestionar información.

3.4. Planificación

La planificación es un proceso continuo a través del cual es posible marcar una dirección hacia donde se quiere llegar en un futuro, estableciendo cuáles son las metas de la organización y un camino posible para alcanzarlas. Según Planning (2019) la finalidad de la planificación estratégica está basada en la creación de estrategias que ayuden al plano operacional y a los cursos de acción, con la implementación de programas que permitan direccionar a la organización hacia la creación de ventajas competitivas, que le permitan mantenerse posicionada en su entorno y prepararse para los imprevistos que pueden ser ocasionados. Una organización que planifica proporciona una mejor comprensión de aquellos elementos necesarios para lograr metas y también ayuda a definir cuáles son las prioridades y las mejores decisiones a ser tomadas, otorgando así una guía para las acciones diarias y metas a lograr a futuro. Contar con planes estratégicos permite a la organización identificar situaciones de

acuerdo al contexto en el cual se desarrolla, identificar sus valores y crear parámetros para sus acciones, tener identificados cuáles son sus puntos fuertes y débiles y así estar preparados para enfrentarse a los problemas. Coincidimos con Tapinos Dyson y Meadows, cuando plantean a la planificación estratégica como *“un conjunto de procesos acometidos para desarrollar un rango de estrategias que contribuirán a lograr la dirección organizacional”* (2005: 54).

En síntesis, establecer un plan estratégico es fundamental ya que es un proceso continuo que va acompañado de una vigilancia sobre el entorno que permite a la organización potenciar sus posibilidades. Es necesario que sea lo suficientemente flexible para incorporar los inputs del entorno, a través de líneas emergentes que atiendan los cambios de la realidad sin perder el rumbo fijado.

4. Metodología

La investigación que aquí se presenta es de carácter cualitativo, y se basa en una lógica y proceso inductivo que permite explorar la realidad, estableciendo líneas que permitan extrapolar este caso puntual generalizando hacia otros casos con los que se tengan puntos en común. Para la recolección de los datos procedimos a la observación y a la entrevista semi estructurada. Es de carácter exploratorio, pues las investigaciones de este tipo tienen por objeto esencial *“familiarizarnos con un tópico desconocido o poco estudiado o novedoso”* (Hernández Sampieri y Mendoza, 2018:77), esto tiene sentido si pensamos que la organización investigada es de surgimiento relativamente reciente.

Las entrevistas se realizaron al equipo de profesionales que trabaja en dicha institución, estos son; la archivóloga, el

profesional encargado de la digitalización y la profesional administrativa, por tanto el tamaño de la muestra asciende a tres individuos. Para preservar el anonimato de los entrevistados se decidió reemplazar sus nombres por letras y al momento de citarlos se utilizará este código.

Para llevar a cabo las entrevistas se utilizó como herramienta zoom el cual da la posibilidad de realizar video chats y dejarlos registrados a través de una grabación. Cabe destacar que la recolección de datos se llevó a cabo en el año 2021, en momentos en que estaba restringida la posibilidad de desarrollar encuentros presenciales debido a la pandemia por Covid 19, por esta razón la herramienta antes mencionada reportó beneficios para poder desarrollar la investigación, a pesar de las barreras sanitarias.

5. La organización, una mirada desde la gestión

Los archivos, bibliotecas y museos juegan un papel clave en la preservación del capital cultural de una nación. Integrados en una sola organización permiten además un diálogo entre gestión de la información y la gestión del patrimonio documental. La mediación cultural que las tres modalidades de disponibilizar información permiten, al estar integrados generan una sinergia que es mucho más de lo que cada una podría brindar por separado. Además de hacer posible el acceso a información por parte del gran público, son instrumento de apoyo a la investigación. Se trata de un lugar de experiencias posibilitado a través del museo, el que se nutre a su vez del acervo que proponen la biblioteca y el archivo.

Si bien los métodos a través de los cuales estas tres vertientes de la ciencia de la información (archivo, biblioteca y museo) se diferencian por la naturaleza de sus colecciones, por el público que atienden y por las formas de gestionar sus colecciones (Homulus, 1990), el cambio de paradigma que ha implicado una mirada desde las necesidades del usuario y no desde el acervo, ha permitido esta interacción entre ellas. Esto es de capital importancia, ya que habilita el desarrollo de conocimiento, cultura e identidades, favoreciendo a la construcción de un escenario común (Vivarelli, 2016).

Respecto al caso que nos ocupa, es clave acercarnos a un diagnóstico interno de la organización y a su vez tener datos acerca de cómo es su entorno y la relación de la organización con el mismo. Debido a esto se llevó adelante una matriz de análisis FODA, a partir de la cual fue posible recopilar datos de la organización mediante el diagnóstico de las variables Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Las fortalezas y debilidades permiten conocer datos situados a la interna de la organización, mientras que las oportunidades y las amenazas son factores externos que inciden en la organización, y sobre los que esta no tiene control alguno, como lo expresan García y Cano, esta herramienta permite “evaluar información relacionada con la organización, su rendimiento, los principales competidores, los productos, áreas geográficas, segmentos del mercado atendidos, situación social y económica” (García y Cano, s f: 98).

La recolección de los datos sobre los diferentes factores se hizo a través de las entrevistas a los tres funcionarios de la institución, debido a que tienen un

conocimiento profundo y pueden brindar información calificada. Al momento de proceder con el análisis se plasmaron los datos recabados en una matriz FODA, y se llevó adelante un cruce entre el vector de factores internos (fortalezas y debilidades) y el correspondiente al entorno (oportunidades y amenazas). A través de la combinación de las mismas se plantean estrategias con el fin de mejorar aquellas condiciones que se valoren como no adecuadas o que se crea que se pueden mejorar.

Utilizar la herramienta FODA permite tomar decisiones informadas en el proceso de una planificación estratégica pues aporta datos sobre los factores críticos que afectan a la organización, los que una vez identificados permiten desarrollar acciones dirigidas a potenciar fortalezas, minimizar amenazas o llevar adelante estrategias de

atrincheramiento si existen amenazas o de aprovechamiento ante la presencia clara de oportunidades. En el apartado siguiente presentamos algunas recomendaciones en virtud de los datos recabados en el FODA.

5.1. Análisis en base a la matriz FODA

El análisis FODA se expresa a través de cuatro dimensiones (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) se podrán analizar cuestiones internas del quehacer de la institución, para posteriormente trazar lineamientos tentativos desde una visión externa a la institución para sugerir mejoras. A continuación se presenta una tabla donde se identifican las cuatro dimensiones, la información se extrajo de las entrevistas realizadas a los funcionarios del CdiDV y del análisis realizado en base a la información obtenida.

Tabla 1: Matriz FODA

VARIABLES	
FORTALEZAS	<p>Contar con el apoyo por parte del gobierno departamental, dado su carácter de institución pública.</p> <p>Poseer una estructura edilicia adecuada, para el acervo documental que se cuenta en el momento.</p> <p>Contar con profesionales capacitados, en su área de desempeño.</p> <p>Contar con un equipo de trabajo proactivo.</p> <p>Está abierto al apoyo de proyectos relacionados a la temática tratada en el CdiDV que partan del usuario externo especializado.</p> <p>Contar con un equipamiento profesional de digitalización.</p>
OPORTUNIDADES	<p>Contar con la confianza de otras instituciones externas a la misma directamente del órgano rector, al momento de brindar la información.</p> <p>Ser únicos en la región en lo que refiere a las líneas temáticas que se nuclean en el centro</p>
DEBILIDADES	<p>Depender de los tiempos de la administración y la burocracia, momento de realizar trámites.</p> <p>Se necesitan más funcionarios, sobre todo con expertise en las áreas de</p>

	biblioteca y museo. Si a futuro el acervo documental crece, no se dispone de un espacio físico adecuado. No contar con un presupuesto financiero propio y preestablecido. No poseer medios propios para la divulgación para el CdiDV a través de internet.
AMENAZAS	No contar con una adecuada gestión de riesgos, debido a que no cuentan con un plan preventivo para desastres tales como; factores climáticos, incendios, instalaciones eléctricas y robos de documentos.

Fuente: Elaboración propia.

6. Hallazgos y discusión

Para este análisis se tomaron como base los temas planteados en el marco teórico, y para ello se agruparon en tres categorías. La primera refiere a planificación estratégica y presencia de gestión de la información a nivel organizacional, esto funciona como un apoyo para determinar el rumbo a seguir a mediano y largo plazo. Se trata de una guía para la toma de decisiones que está sujeta a cambios, en virtud de los emergentes propios del devenir de la organización, y también de los condicionantes contextuales del medio en el que está inmersa. Como ya se dijo, la existencia de un plan estratégico ayuda a implementar lineamientos para que el equipo de trabajo siga una misma dirección y reduce la incertidumbre que genera no conocer las líneas rectoras que guían el quehacer organizacional.

A través del análisis de dicha categoría se buscó conocer cómo se direcciona la organización, en lo que refiere al plan estratégico a mediano o largo plazo, allí se describen las metas a cumplir en un periodo determinado, y puede visualizarse cuáles son los nodos de interés que son valorados.

De las entrevistas surge la constatación de que la institución no implementa una planificación estratégica ni a mediano ni a

largo plazo en el desarrollo de sus actividades. Al referirnos a la planificación estratégica hacemos alusión al:

Proceso de relacionar las metas de una organización, determinar las políticas y programas necesarios para alcanzar objetivos específicos en camino hacia esas metas y establecer los métodos necesarios para asegurar que las políticas y los programas sean ejecutados, o sea, es un proceso formulado de planeación a largo plazo que se utiliza para definir y alcanzar metas organizacionales (Mintzberg y Waters, 1985).

De las entrevistas surge que tampoco existe una planificación operativa que atienda cuestiones más inmediatas. La planificación operativa atiende a aspectos concretos que se evidencian como oportunidades de mejora a corto plazo, se deja de lado lo estratégico para atender a cuestiones más concretas. Tiene como finalidad la coordinación de los recursos financieros y físicos de la institución para alcanzar las metas y objetivos, tomando en cuenta a las personas y sus capacidades. El contar con una planificación operativa proporciona a los funcionarios una visión clara de sus tareas y responsabilidades, y a la

organización la ayuda a realizar una evaluación del cumplimiento de las mismas. Estas tareas y responsabilidades deberían estar plasmadas en el manual de procedimientos el cual puede entenderse como una serie de pasos, que pretende describir la secuencia “en que se deben realizar para llevar a cabo una determinada actividad, entendiendo la actividad como un conjunto de tareas que deben realizarse de una determinada forma y en un determinado orden” (Stagnaro et., s.f., p.131).

La respuesta que sustenta este hallazgo es unánime, uno de los entrevistados comenta:

Lo que realizamos en relación a planificación son punteos de actividades a desarrollar en cierto periodo de tiempo por ejemplo en un periodo entre 6 meses y un año, pero no tenemos un formato definido, simplemente por el momento en un Word realizamos los punteos de tareas (A, min 16.35).

Tomando en cuenta lo expuesto, sería oportuno que tomando en cuenta la misión, y atendiendo a la proyección realizada en la visión, se desarrollaran lineamientos para lograr cumplirlos en un tiempo estipulado, se sugiere a este respecto un horizonte temporal de cinco años, con metas claras, sus objetivos y quiénes son los actores involucrados para la consecución de las mismas. La planificación también permitiría realizar evaluaciones periódicas e identificar la eficiencia en el cumplimiento, y los puntos críticos que se erigen como oportunidades de mejora.

La segunda categoría, Cultura Organizacional, nos permite acercarnos a los valores, creencias, hábitos y normas de conducta que dotan a la organización de

identidad, al tiempo que ayuda a percibir características inherentes al trabajo, si está volcado al desarrollo de equipos o si optan por una apuesta a lo individual, teniendo un profesional como referente.

En cuanto a los componentes de la cultura organizacional, y siguiendo a Shein esta se puede identificar en tres niveles, el primero hace alusión a los artefactos vinculados con el espacio físico, el segundo refiere a los valores que se manejan dentro de la institución y el tercero está volcado a los sentimientos, y cómo éstos repercuten en el ambiente de trabajo. En el contexto del CdiDV estos son identificados de la siguiente forma; en lo que refiere al espacio físico es acogedor y visualmente agradable sugiriendo un buen clima de trabajo, donde la gente se siente motivada a estar y a aportar. El segundo nivel referido a los valores, en las entrevistas se señalan; “*el compromiso, la responsabilidad, el respeto, la confianza, confidencialidad, el compañerismo, el sentido de pertenencia y la diligencia*” (A, min. 5.48). “*La ética profesional*” (B, min.8:21). “*La constancia, la seriedad, ser lo más profesional posible, voluntad y rigurosidad*” (C, min.5:10).

El último nivel de los supuestos inconscientes en donde se identifica cómo los miembros perciben, sienten y actúan, se observa que las actividades se desarrollan en un buen ambiente laboral en donde se prioriza el trabajo en equipo y las decisiones son tomadas en forma conjunta, con un liderazgo horizontal que habilita a la participación y valora su existencia.

Como se ha mencionado en el marco teórico el conocer el ambiente muchas veces suele explicar el funcionamiento y la forma en la que reaccionan los implicados ante los nuevos retos y conflictos. En este caso se evidencia que existe un ambiente agradable

y amistoso, plantean que los conflictos y escollos son solucionados de manera conjunta mediante el diálogo, donde las opiniones se toman en cuenta.

La cultura organizacional que se evidencia prioriza el desarrollo de flujos de información, no solamente a la interna, sino también como vasos comunicantes con otras organizaciones, brindando la información solicitada de forma eficiente tomando como pilar el proveer de información sobre la historia y a la cultura de la zona que tal vez sea difícil encontrar en otros centros de información. Como lo menciona uno de los profesionales entrevistados:

La información que intercambia es más que nada información cultural, información sobre hechos históricos por ejemplo...sobre el Frigorífico Anglo de Fray Bentos, en este caso inclusive desde la biblioteca de Río Negro nos enviaron un libro que ellos tenían para digitalizar y luego fue enviado el libro y el PDF (A, min 17:22).

Cabe destacar que el frigorífico ANGLLO del Uruguay, de capitales mayoritariamente británicos, ubicado al oeste de Uruguay en la ciudad de Fray Bentos, constituyó una marca emblema del proceso de modernización e industrialización del país en las primeras décadas del siglo XX.

Para brindar la información no existen mayores problemas ya que la documentación es de carácter histórico y su recuperación se da de manera eficiente debido a que se encuentra descrita y disponible al ciudadano. En cuanto a la utilización de las Tics para la gestión y difusión de la información se identifica una carencia ya que no cuentan con un sistema intranet para la circulación y difusión de la información al exterior, quedando limitados a esperar que el usuario venga hacia ellos.

La tercera categoría, rol profesional, refiere a “aquellas funciones que se desempeñan y que los otros esperan que desempeñen quienes ejercen una determinada profesión” (Ander-Egg, 1995 citado por Alarcón y Lai, 2007:46), de acuerdo al planteo, hacemos alusión a las expectativas y demandas sociales respecto al individuo que sustenta una determinada profesión. En esta categoría nos interesó conocer cómo es la división de tareas y si cada profesional cumple con ellas de acuerdo a su profesión y si siguen manuales de procedimientos pre establecidos. Resulta interesante ver de qué forma el profesional ejerce su rol, no solo teniendo en cuenta las actividades internas sino cómo las vuelca a la sociedad.

En este caso se cuenta con tres profesionales que desarrollan su rol en distintas áreas, una administrativa, una archivóloga y un asesor en historia. De los testimonios se desprende que no todos cumplen solamente su rol, es decir realizan diversas actividades que se vinculan con el quehacer profesional de otras disciplinas para las cuales no fueron formados. Respecto a los aportes que brinda a la institución, uno de los entrevistados comenta:

Desde mi puesto de trabajo, conocimientos técnicos desarrollando e implementando herramientas archivísticas para el acervo del CdiDV, esto implica los documentos y los libros a pesar de que no soy bibliotecóloga nos hemos tenido que poner a ver el tema de la clasificación de los libros con la ayuda de la referente de biblioteca (A, min 6:14).

Como ya fue mencionado, no se cuenta con un manual de procedimiento preestablecido en donde se determine cuáles son las tareas que debe llevar adelante cada funcionario y por ende ninguno de ellos deja registro de cómo realiza las mismas. Este hecho

provoca que no haya un conocimiento explícito sobre el devenir de la actividad, lo que trae como consecuencia que si en el futuro alguno de estos deja de cumplir sus funciones no hay antecedentes de cómo se trabaja y los nuevos funcionarios podrían llegar a tener inconvenientes respecto a cómo familiarizarse con el modo de funcionamiento de la organización, lo que redundaría en dificultades en la realización de las tareas y en pérdida de tiempo pues hay que tomar decisiones sobre cómo actuar en cada caso.

En base al cuadro FODA expuesto en el apartado anterior, se trazan sugerencias para posibles mejoras para el desarrollo de la institución. En lo que refiere a la falta de personal, sería necesario contar con un bibliotecólogo y un museólogo graduados, que además de estar calificados para la tarea, puedan dirigir un programa de pasantías, contando con un presupuesto designado para ello por un periodo estipulado, en el cual se contraten estudiantes avanzados en la formación implicada en el centro de documentación (archivo, biblioteca y museo). Los beneficios de contar con un programa de estas características permitirán acompañar la formación de los estudiantes y establecer vínculos con las instituciones educativas que posicionan al centro en un lugar destacado como espacio de apoyo a la enseñanza.

En cuanto a la falta de espacio, pensando en el futuro crecimiento del acervo documental se optaría por el cambio de estanterías reemplazando las actuales que son fijas por estanterías móviles lo cual ahorraría aproximadamente en un 40% el espacio utilizado. La implementación de las mismas es altamente positiva, en el sentido de que evita tener que pensar en mayor espacio

físico, lo que conlleva reformas, inversión de horas-hombre y mayores costos.

El hecho de no contar con medios de divulgación a través de internet se podría resolver mediante el trabajo de equipo con el área de informática de la Intendencia ya que este es el órgano rector de dicha institución, tal como lo vimos al tratar el tema del enfoque sistémico. La creación de una página web activa en redes sociales, administrada por los propios funcionarios, permitirá que periódicamente se realicen posteos de documentos destacados y la realización de videos tutoriales que ayuden a dar a conocer a la institución con el fin de tener un mayor acercamiento con el ciudadano.

La amenaza que presenta el no contar con una adecuada conservación preventiva se podría solucionar elaborando un plan de gestión de riesgos con medidas para evitar catástrofes tales como incendios (por ejemplo la instalación de puerta corta fuego en el área en que se encuentra la documentación, alertas de humo, entre otras). Disponer de estanterías de metal dispuestas a 20 cm del suelo permitiría estar mejor preparados para evitar que en caso de inundaciones la documentación corra riesgo de perderse. Otro aspecto no menor es la formación en servicio, la que debe acompañar los requerimientos del centro, en tal sentido los profesionales deben realizar capacitaciones sobre cómo usar los extinguidores y cómo actuar en caso de incendios.

7. Conclusiones

Debido al carácter de novel institución se evidencian algunas carencias en lo que refiere a su gestión, las cuales a través de la implementación de algunos lineamientos

podrían mejorar. Se sugiere que realicen un plan estratégico de elaboración conjunta entre los actores involucrados, pensado para un horizonte temporal de cinco años, donde se contemple el estado actual y líneas de acción hacia donde se pretende ir.

Es conveniente que se profundice en un conjunto de actuaciones que permitan tener un enfoque hacia el futuro, reforzando la misión, la visión y los propósitos. El contar con un plan estratégico ayudará a pensar en términos más abarcativos, permitiendo enfrentar de manera eficiente los cambios en el entorno, minimizar el efecto de las amenazas, aprovechar las oportunidades y evaluar si se está cumpliendo con los propósitos establecidos.

También debería contar con un manual de procedimiento en donde se detallen las actividades a realizar por cada profesional. Eso ayudará en la evaluación de desempeño y permitirá llevar adelante un control interno de la institución, al establecer el detalle de las acciones de cada profesional, donde además se respete el alcance de la expertise profesional de cada uno.

El órgano rector debe conocer las tareas que desarrolla cada profesional y con qué capacitaciones debería contar, ya que como mencionamos, en el caso que nos ocupa el centro no proporciona capacitaciones a los funcionarios. Quizá esto se deba a que no se conoce detalladamente el despliegue de tareas que realiza cada funcionario, y las necesidades del centro, y por lo tanto se desconocen cuáles son los espacios a cubrir en cuanto a capacitación. En esta línea es menester sumar al staff un bibliotecólogo y un técnico en museología, que junto con el archivólogo establezcan prioridades de desarrollo del centro de documentación.

Un aspecto a destacar es la fortaleza que representa el contar con una novedosa área de digitalización que le permite una sinergia permanente con otras instituciones ya que les proporciona estos servicios, esto también se refleja en su trabajo interno, pues posibilita realizar préstamos sin que sea necesario manipular los documentos originales, siendo esta una forma de acercamiento hacia los usuarios externos preservando la colección, pero permitiendo el acceso a la documentación.

En lo que refiere a los usuarios externos a la institución todavía existe un cierto alejamiento, debido tal vez a la falta de promoción. En tal sentido, el no contar con una página web y el no tener presencia en redes sociales se dimensiona como una debilidad. Otro aspecto a atender radica en el hecho de una excesiva orientación hacia un perfil de usuario especializado, y no establecer acciones explícitas de acercamiento al ciudadano común que seguramente también tenga interés en el acervo disponible en el centro de documentación.

Se espera que los planteos vertidos a través de este artículo permitan ser inspiradores para el trabajo en unidades de información, y arrojen luz sobre la importancia de la planificación para optimizar los servicios.

Referencias Bibliográficas

- Alarcón, P. & Lai, R.** (2007). *Identidad, roles profesionales y formación académica en trabajo social: el caso de la Universidad de Magallanes*. 46.
http://www.umag.cl/biblioteca/tesis/alarcon_paz_2007.pdf

- Arocena, J.** (2010). *Las organizaciones humanas, de la racionalidad mecánica a la inteligencia organizacional*. Universidad Católica.(Montevideo).
- Bertalanffy, L.** (1968). *Teoría General de los Sistemas*. Fondo de cultura Económica
<http://fad.unsa.edu.pe/bancayseguros/wp-content/uploads/sites/4/2019/03/Teoria-General-de-los-Sistemas.pdf>
- Gerry, J. y Kevan, S.** (1999). *Dirección Estratégica*. Pearson Educación
- García, T, Cano, M. (s.f).** *El foda: Una técnica para el análisis de problemas en el contexto de la planeación en las organizaciones*.
<https://www.uv.mx/iiesca/files/2013/01/foda1999-2000.pdf>
- Hernández Sampieri, R. y Mendoza, C.** (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill.
- Homulus, P.** (1990). Museums to libraries: a family of collecting institutions. *Art libraries journal*, 15(1), 11-13.
- Mintzberg, H. and Waters, J.A.** (1985), Of strategies, deliberate and emergent. *Strat. Mgmt. J.*, 6: 257-272.
- Calapiña, E., Chuquilla, J., Toapanta, J. Planning, S.** (2019). La planificación estratégica y la prospectiva, semejanzas y diferencias: una revisión de literatura de los últimos 20 años. *Revista electrónica TAMBARA*, 9(54), 742-759. <https://tambara.org/wp-content/uploads/2019/09/6.LA-PLANIFICACION%20Y-LA-ESTRATEGIA-Y-LA-PROSPECTIVA-toapanta-FINAL-FINAL.pdf>
- Ponjuán Dante, G.** (2011). La gestión de información y sus modelos representativos. Valoraciones. *Ciencias de la Información*, 42, (2), 11-17.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181422294003>
- Schein, E.** (1988). *La cultura empresarial y el liderazgo. Una visión dinámica*. Plaza & Janes Editores.
- Stagnaro, D., Camblog, J., Nicolino, J.** (2012). *El manual de procedimiento: ¿Quién, que, como y cuando?*. UNGS
<https://wac.colostate.edu/docs/books/encarrera/stagnaro.pdf>
- Tapinos, E., Dyson R.G., Meadows, M.** (2005). The impact of performance measurement in strategic planning. *International Journal of Productivity and Performance Management* 54(5/6), 370-84.
- Velásquez V., F.** (2000). El enfoque de sistemas y de contingencias aplicado al proceso administrativo. *Estudios gerenciales* 16(77), 27-40
<http://www.scielo.org.co/pdf/eg/v16n77/v16n77a02.pdf>
- Velásquez Contreras, A., (2007). La organización, el sistema y su dinámica: una versión desde Niklas Luhmann. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (61), 129-155.

<https://www.redalyc.org/pdf/206/20611495014.pdf>

Vivarelli, M. (2016). *Luoghi comuni della memoria: Modelli e pratiche di integrazione per biblioteche, archivi, musei*. [Presentación Power Point].
http://www.mab-italia.org/index.php/comitatati/piemonte/item/download/12_542a71df0314e660b3bc4f5d6b48bf31

El aporte de Archivo Histórico Provincial en el Juicio por la Verdad sobre la Masacre de Napalpí

The contribution of the Provincial Historical Archive from Chaco in the Trial for the Truth about the Napalpí Massacre

María Gabriela Barrios

Universidad Nacional del Nordeste. Cátedra Información y Sociedad.

Correo electrónico: gabriela.barrios@comunidad.unne.edu.ar

Cesar Obes

Archivo Histórico Provincial Monseñor José Alumni. Instituto de Cultura del Chaco

Correo electrónico: cesarobes@yahoo.com.ar

Resumen

Este artículo pretende registrar el proceso de trabajo de un Archivo Histórico provincial, respecto de las etapas de gestión y organización de documentos aportados al Juicio por la Verdad de la Masacre de Napalpí. Nos interesa analizar su rol como responsables de la gestión, custodia, conservación y tratamiento de los fondos pertenecientes al patrimonio histórico documental. En el Chaco, la revisión de lo acontecido en la Reducción de Napalpí durante 1924, emerge como demanda durante inicios del dos mil. Varios referentes indígenas encabezan esta exigencia, que se consolida en enero de 2008 con el pedido de perdón del Ejecutivo provincial por esos hechos. La Fiscalía Federal, encara la conformación del Juicio por la Verdad que comienza a reunión pruebas en 2014. Es allí que el Archivo Histórico aporta la primera selección de documentación disponible en sus colecciones. La misma se acrecienta durante los años siguientes, permitiéndole aportar nuevos documentos durante las audiencias en 2022. Ambos autores tuvieron responsabilidad directa en ese marco, por lo cual se proponen sistematizar la experiencia.

Palabras clave: Archivos; Gestión documental; Revisión histórica; Reivindicaciones indígenas; Derechos humanos; Juicios por la verdad.

Abstract

This article aims to register the work process of a provincial Historical Archive, regarding the stages of management and organization of documents contributed to the Trial for the Truth of the Napalpí Massacre. We are interested in analyzing their role as responsible for the management, custody, conservation and treatment of the funds belonging to the documentary historical heritage. In Chaco, the revision of what happened in the Napalpí Reduction during 1924, emerges as a demand during the beginning of the second millennium. Several indigenous referents lead this demand, which was consolidated in January 2008 with the request for forgiveness from the provincial Executive for those events. The Federal Prosecutor's Office, faced the conformation of the Trial for the Truth that began to gather evidence in 2014. It is there that the Historical Archive provides the first selection of documentation available in its collections. The same will increase during the following years, allowing it to provide new documents during the hearings in 2022. Both authors had direct responsibility in this context, so they propose to systematize the experience.

Keywords: Archives; Documentary management; Historical review; Indigenous claims; Human rights; Trials for the Truth

Fecha de recepción: 05/12/2022

Fecha de aceptación: 15/03/2023

Cita sugerida: Barrios, M. G. & Obes, C. (2023). El aporte de Archivo Histórico Provincial en el Juicio por la Verdad sobre la Masacre de Napalpí. *Revista Prefacio*, 7(10), 74-87.

DOI: <https://doi.org/10.58312/2591.3905.v7.n10.40536>

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Introducción

El patrimonio documental constituye una herencia fundamental de nuestra cultura y de nuestra memoria histórica, por lo que hay que transmitir en las mejores condiciones a las generaciones futuras, también son la base que hace posible la aplicación de un sistema de gestión documental, incidiendo en todos los procesos relacionado con los documentos desde que éstos se conciben hasta que se eliminan o se decide conservarlos permanentemente.

Los archivos como fuente de información son muy importantes para la sociedad en general, por el aporte que brindan para su crecimiento y fortalecimiento. Existen distintos tipos de archivos que se diferencian entre sí por las funciones específicas que realizan cada uno ellos. Los archivos históricos por su tipología son los que más se destacan dentro del sistema archivístico por su servicio a la investigación y la educación, dan cuenta de la evolución jurídica y administrativa de la sociedad, son fuente para la memoria colectiva.

Los Archivos Históricos son los encargados de rescatar, acopiar, conservar y difundir este patrimonio, tienen como función la custodia de los documentos calificados como de "conservación permanente". Si bien reúnen centralmente archivos administrativos estatales, su valor se reactualiza tanto por la

antigüedad que acumulan esos documentos como por las necesidades presentes de revisar ese pasado común.

Los procesos de revisión de relatos de la historia oficial en Argentina, tienen un importante desarrollo. En el marco de la "políticas de memoria" los archivos sobre el accionar estatal, resultaron una fuente fundamental.

Los archivos de memoria emergieron en el país a partir de ese cambio de legitimidad Estatal otorgada a las memorias de las víctimas del terrorismo de Estado, tuvieron –y aún lo tiene- una ardua tarea en la construcción de criterios para la selección de fuentes de información y de categorías de organización de la misma, que involucró el reconocimiento del valor social otorgado y negado a distintos documentos, testimonios y objetos presentes en esas memoria, documentos e imágenes ocultadas o preservadas en disímiles instituciones y personas.

La demanda social de memoria, verdad y justicia se vincula estrechamente con la posibilidad de acceso a los documentos, en tanto que su posible valor probatorio puede colaborar en la determinación de responsabilidades en juicios y en la reparación a las víctimas, así como su valor informativo permite su utilización como fuentes para la

investigación histórica y para la construcción de la memoria social (Nazar, 2010:146).

Si bien estos aportes estuvieron centrados en un primer momento respecto de la histórica político-partidaria y especialmente respecto de la última dictadura militar, de modo paralelo se fue fortaleciendo la demanda sobre la revisión de relatos respecto de las relaciones del Estado Nación con los pueblos originarios. En Chaco, es a partir de 2008, que se revierte el reconocimiento de los hechos ocurridos en Napalpí en 1924. Las declaraciones públicas de las autoridades ministeriales y el pedido de perdón del gobernador, denotaron la asignación de sentidos, reivindicando las memorias de los pueblos moqoit y qom sobre este hecho en tanto represión ilegal del Estado nación, contraponiéndose a la historia oficial que lo indicó como accionar legítimo de la violencia física para contener una sublevación indígena.

Los referentes indígenas avanzaron y lograron que la Justicia Federal diera lugar a un Juicio por la Verdad, cuyas audiencias orales y públicas se desarrollaron durante 2022. En ese contexto, los documentos oficiales dispuestos en el Archivo Histórico Provincial adquirieron una singular relevancia.

En este marco es necesario señalar que asumimos como marco analítico la perspectiva propuesta por Da Silva Catela (2011), quién

desde un enfoque etnográfico propone reconocer la complejidad de la tarea archivística en tanto rol fundamental en las memorias colectivas:

...la comprensión del mundo del archivo debe resaltar la acción de agentes especializados e interesados en ellos y las disputas que, por detrás de los papeles, dirimen lo guardable y lo transmisible —en fin, los contornos de la cultura en perspectiva histórica— (Da Silva Catela, 2011:385).

Si entendemos que la identidad colectiva se funda en una memoria compartida de los hechos y procesos históricos, y es por ello que el pasado se vuelve objeto de las disputas presentes, necesariamente la definición de “memoria colectiva” se constituye desde el conflicto de narraciones que compiten por los sentidos del pasado (Vezzetti, 2002), por la “administración del pasado” (Rufer, 2010). Si compartimos que ni objetos ni relatos tienen un valor intrínseco, sabemos que aun cuando se convierten en objetos o documentos “guardables”, eso puede cambiar porque son el resultado de momentos de la disputa por la legitimidad estatal.

Desde esta perspectiva intentamos registrar el aporte del Archivo Histórico Provincial en este Juicio.

La gestión documental

Los documentos aportados a la causa fueron gestionados e identificados en el Archivo Histórico provincial en distintas etapas. Algunos de sus agentes –trabajadores y/o responsables- en su tarea cotidiana fueron generando los procesos de clasificación que posibilitaron reconocer los vínculos de esos documentos con lo acontecido en Napalpí. No se trata de “casualidades”, por el contrario, es el resultado de la tarea rigurosa y silenciosa de los Archivos.

Los documentos que se aportaron como pruebas en este juicio, tienen dos momentos muy diferentes en su gestión.

Los primeros fueron aportados en 2014, se trata de documentos clasificados en esta institución en 2006. En 2005 se genera un proyecto realizado por el actual director y un personal de la institución, que fue financiado por Concejo Federal de Inversiones (CFI) el mismo consistía en la identificación, clasificación y organización de documentos que se encontraban en una sola sección denominada “Gobierno”, en el cual se requería distinguir y separar la Serie Policía del Territorio Nacional del Chaco. Este proyecto se llevó a cabo en 2006, durante doce meses y diez personas que se destinaron a ejecutaron el mismo. De ese proceso técnico se organizaron 136 cajas tipo oficio y 2 mega

cajas correspondientes a Policía del Territorio Nacional y 10 cajas tipo oficio con documentos sobre indígenas. De esas cajas se seleccionaron los primeros que sirvieron de prueba para el juicio por la verdad de la masacre de Napalpí.

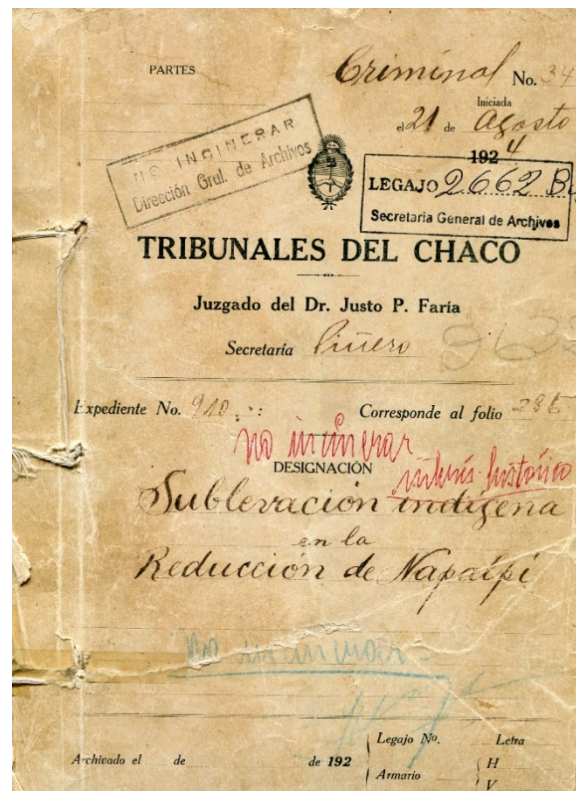
Un segundo momento, se amplía con la concreción de una ardua gestión ante el Poder Judicial de la provincia. Ante la demanda permanente y constante de historiadores solicitando la posibilidad de conseguir acceso a documentos históricos del Archivo General del Poder Judicial provincial, se iniciaron las averiguaciones. Se trata de un archivo restringido y para consultar dichos documentos se requerían realizar una serie de trámites institucionales¹, que complejizaban su acceso y condicionaban las posibilidades de investigar. Tampoco dispone de un espacio físico adecuado para hacerlo al no estar dicha institución preparado con sala de consulta.

Cumpliendo con la premisa de acopiar, en 2018 la dirección del Archivo Histórico provincial comienza la gestión inter institucional. Se trató en un proceso complejo dado que involucró dos poderes del gobierno, el Ejecutivo porque de él depende el Archivo Histórico de la Provincia y el Judicial de quien depende el Archivo General de ese poder. Se inició el proceso con una nota de pedido de los documentos dirigida al presidente del Instituto

de Cultura, quien lo eleva al Gobernador y mediante éste al presidente del Superior Tribunal de Justicia, quien lo deriva al secretario de la Superintendencia y el éste a la directora del Archivo General correspondiente. Dicha nota solicita un informe de los documentos en cuestión y el listado de los mismos, apartir del cual se emite una resolución que debe ser aprobada y firmada por todos los ministros y el presidente del Superior Tribunal de Justicia, aprobando el traspaso de esa documentación. Al cabo de diez meses de gestión se logró que se apruebe la transferencia de documentos originales-históricos judiciales.

El paso siguiente fue conformar un equipo de trabajo que lo concrete. Dos archivistas, y dos ayudantes durante tres semanas se trasladaron al Archivo General del Poder Judicial donde identificaron, clasificaron, colocaron en cajas, etiquetaron y trasladaron al Archivo Histórico de la provincia un total de 56 cajas tipo oficio. En agosto de 2019 se concreta la entrega de los expedientes de causas judiciales considerados “casos históricos”, entre esos expedientes históricos se consiguió identificar tres correspondientes a la Reducción de Napalpí y del proceso de investigación realizado en 1924 tras los hechos de Napalpí. Ver Figura 1.

Figura 1. Expediente histórico



Fuente: Elaboración propia

Como señala Caimani (en Muzzopappa y Nazar, 2021) sorprende que papeles tan valiosos en cuanto a su potencialidad historiográfica –como esta documentación del Poder Judicial- estén tan expuestos a su eliminación. En este caso tan dependientes de la gestión de voluntades de sus responsables ocasionales y no de procesos ya establecidos.

Los documentos como pruebas

La revisión de la colección denominada “Aborígenes” fue realizada por un agente de la Fiscalía Federal, quién seleccionó algunos de los documentos que se vinculaban directamente a los hechos de Napalpí y que consideró de mayor relevancia para la causa. Fueron 7 documentos (que constituyeron las fojas 245 a 263 del expediente judicial). Ver Tabla 1.

Tabla 1. Documentos vinculados con los hechos de Napalpí

245	Copia de Nota de la Reducción Napalpíal Jede de Policía del Territo Nacional del Chaco de fecha 26 de Julio de 1924, donde se reclama el pa de mercaderías provistas al personal de policía y gendarmería.
247	Detalle de Mercaderías provistas al personal de Tropa y Policía Monta en la Reducción Napalpí desde el 16 de Mayo al 12 de Julio.
248	Nota de la Reducción al Jefe de Policía de fecha 26 de Julio de 1924 donde da cuenta de la finalización y dispersión del “alzamiento indios”.
249	Nota del Comisario de Quitilipi de fecha 20 de Agosto de 1924 al Jefe Policía , ratificando la provisión de mercaderías de parte de la Reducci Napalpí, a partir de los sucesos indígenas .
255 y 256	Lista de Personal de Gendarmería y Armamento que tenían- Numeraci de las carabinas y cantidad de tiros de guerra - a la fecha 12 de Julio 1924 en la Reducción Napalpí.
257 y 258	Informe del Comisario de Quitilipi al Jefe de Policía del Territo Nacional, donde informa el préstamo de la Reducción Napalpí de caballos y su pérdida producto de una emboscada de un grupo de indios

	7 de Julio.
260 a 263	Informe de fecha 11 de Junio de 1924, del Interventor del Territorio Nacional del Chaco al Ministro del Interior Galle, sobre la sublevación indígena en la Reducción Napalpí.

Fuente: Elaboración propia

Toda esta documentación fue entregada de manera oficial y de forma digital, incorporándose como prueba al expediente.

De los nuevos documentos provistos a partir de la revisión de los legajos del Poder Judicial de

la provincia, seleccionamos para presentar en la audiencia oral, 6 documentos más, ver Tabla 2:

Tabla 2. Documentos provistos a partir de la revisión de los legajos del Poder Judicial de la provincia del Chaco

2	Testimonios judiciales de 2 policías que actuaron el día 19 de julio en Napalpí relevados entre septiembre y noviembre de 1924, cual el hecho fue investigado judicialmente.
4 y 5	Tres notas de puño y letra de “caciquillo” José Machado, referente de la protesta en la Reducción de Napalpí, incorporadas por nota oficial de la Comisaría Quitilipi al legajo del Comisario Machado.
	Informe al Gobernador del Territorio del Comisario Saenz Loza del 22 de julio. Desarrolla un informe de 4 carillas, describe acciones.

Fuente. Elaboración propia

Este material, al momento de las audiencias del juicio, no se encontraba digitalizado, ni catalogado, por lo cual de la lectura general se seleccionaron una serie de documentos que

fueron fotografiados y luego digitalizados para su presentación como prueba. Se inició post juicio la digitalización y catalogación completa de ese expediente.

El juicio: leer los documentos

La presentación de esta documentación en la audiencia oral, implicó una nueva selección de documentos y de la información a destacar de los mismos, contando con dos condicionamientos el tiempo de exposición y preguntas (que se estimaba 20 minutos por testigo); y la posibilidad de poder contar con soporte visual.

La Fiscalía Federal convocó a la Dirección de Patrimonio Cultural a representar a la institución, y comenzó allí la preparación para comprender el aporte que esos documentos realizaban al entramado de la causa.

Junto al responsable del Archivo Histórico Provincial, se inició la revisión del proceso realizado hasta el momento y se vuelven a revisar minuciosamente cada documento presentado.

Se define presentar en el testimonio oral tres de los siete documentos iniciales:

1) (FS 255 y 256) Nota fecha 17 de julio de 1924: indica cantidad y nombre y apellido de personal de gendarmería y tipo de armamentos. La sumatoria de tiros de guerra disponible entre los 36 agentes declarados allí se eleva a 2400 (dos mil cuatrocientos) tiros. Ver Figura 2.

Figura 2. Muestra de los documentos utilizados

Nº de orden	Apellido y Nombre	Nº de Carabinas	Esos de Guerra	Equipo	Obs.
24	Cond. Molina Juan C.	3659	100	Completo	
26	Moya Pablo	0218	50		
27	Molina Mario	2789	50	Incompleto	
28	Yafay Lemón	7252	50	"	
29	Gonzalez José C.	5278	50	"	
30	Coto Carlos	7111	50	Incompleto	
31	Molina Pedro	2778	50	"	
32	Gonzalez Victoriano	3162	50	Completo	17 de Julio
33	Caballero Antonio	7111	50	"	
34	Gomez León	2778	50	"	
35	García Antonio	2778	50	"	

*Reducción Napalpi julio 17 de 1924
Presidencia
Jefe Cruz del Sur*

Reducción Napalpi

Nº de orden	Apellido y Nombre	Nº de Carabinas	Esos de Guerra	Equipo	Obs.
1	Salinas Esteban	8534	100	Completo	
2	Vera Alejandro				
3	Cabe Tomas Segundo	2488	50	"	
4	Vera Acario	7463	50	"	
5	Esguibel José S.	7168	50	Incompleto	
6	Jedro Secundino	2715	100	Completo	
7	Tamayo Joaquin	8346	100	"	
8	Soledad Armando	9017	100	"	
9	Cond. Taday Francisco	6823	100	Incompleto	
10	Moya Urbano	9629	100	Completo	
11	Moya Victor	8923	100	"	
12	Colado Francisco	7485	100	"	
13	Moya Vicente	2915	50	"	
14	Colmas Carlos	7483	50	"	
15	García Manuel	9048	50	"	
16	Molina Segundo	1218	50	"	
17	Moya Juanito	6473	50	"	
18	Francisco José Luis	7992	100	"	
19	Molina Felipe	8112	60	Incompleto	
20	Gonzalez Ezequiel	1974	50	"	
21	Colado Ezequiel	3647	50	"	
22	Don Eduardo	2174	50	"	
23	Castro José	6965	50	Completo	
24	Gomez Martin	5781	50	"	

Corrección que hago el día 15 Julio

Fuente: Elaboración propia

2) (Fs 245, 247 y 248) Notas del 26 de julio de la Administración de la Reducción al jefe de policías del Territorio, reclamando diversos pagos por el mantenimiento y permanencia de personal policial en la Reducción. Se destaca que registra de modo textual la presencia de personal policial desde el 16 de mayo (“fecha en que se inició el alzamiento”), registra el gasto de provisiones para alimentarlos, detallando kilos de carne 250 kg del 16 de mayo al 19 de julio, del que puede inferirse el número significativo de personal en los meses previos en el lugar.

La fs. 245, en el segundo párrafo especifica que desde el 12 de julio y continúan a pedido de Saenz Loza “esta Administración ha provisto y sigue suministrando provista a razón de \$1 por día y por número de tropa”. Esta nota en especial señala que continúa la presencia de la policía del Territorio en el lugar y el reclamo económico indica que el volumen del gasto no era insignificante para la Administración.

3) Respecto de lo sucedido antes del 19 de julio destacamos las Fs.260 a 263 (se adjunta la transcripción para facilitar su lectura dado que el original es una copia histórica en tinta color que se ha corrido, por lo cual el digitalizado requiere mayor esfuerzo), este documento es una respuesta oficial de un alto funcionario de la

gobernación al Ministro del Interior a un telegrama de pedido de informe de lo sucedido en la Reducción. La respuesta es del 11 de junio de 1924. Se destaca realizando la lectura textual de fragmentos de este documento:

- La gobernación sabía en junio las causas de los reclamos indígenas por el malestar de las condiciones de trabajo y pago hacia la Reducción;
- Manifiestan que no veían voluntad en la administración “evitar una masacre de mujeres y niños”, y animosidad ante los reclamos indígenas. Se destaca que es la única mención a la presencia de mujeres y niños en los documentos.
- El funcionario informante explicita que no es de su incumbencia intervenir en esas condiciones, pero sí que los indígenas regresen a trabajar, expresa que su tarea era lograr “que depusieran su actitud sino agresiva, amenazadora” que al trascender alarmó a los pobladores vecinos. Destacamos esta expresión dado que en un mes antes de los hechos, el funcionario de alto rango señala que no hay hechos conflictivos de escala que ameriten llamar “malón” a esta actitud de los indígenas, como ya lo indica la prensa (“no hubo desmanes que pudieran justificar (...) siempre lamentablemente, de una represalia violenta”

- Expresa también que sería contraproducente un hecho de violencia para el desarrollo económico de este territorio en este momento de poblamiento y captación de capitales. Destacamos esto, en el sentido de atender que el Gobierno Territoriano tenía claridad de que reconocer la necesidad de represión violenta era desfavorable en términos económicos y políticos.

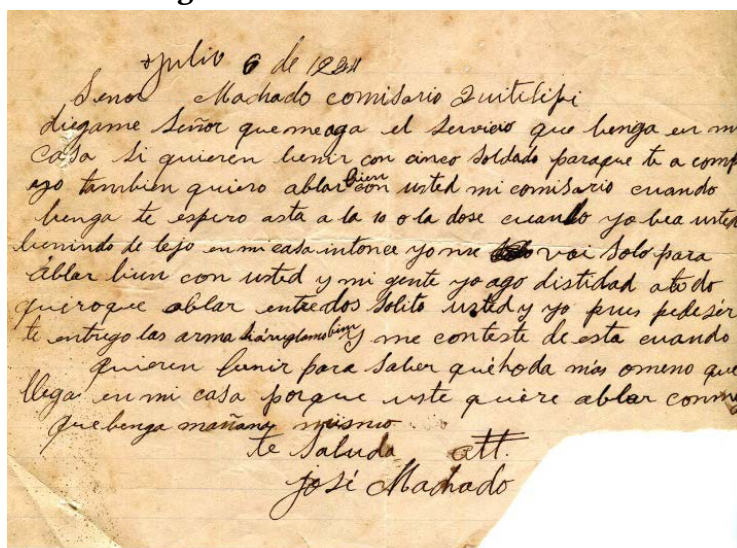
El director del Archivo Histórico Provincial advierte el valor de la nueva documentación ingresada durante 2019 y sugiere su revisión. Consultada la Fiscalía, confirmó la posibilidad de incorporación de pruebas durante las audiencias y fue así que se inició la lectura y selección del material disponible. De los 6 documentos seleccionados, se destaca:

- De los testimonios policiales: la causa judicial cuenta con numerosos testimonios hasta noviembre de 1924 de distintos policías que

actuaron ese día. La revisión de dos de ellos, indica que hay diferencias en el número de agentes policiales participantes (36 u 80), si se presentar reiteración en la frase que fundamenta no haber sufrido bajas ni heridos por las excelentes medidas de precaución que consistieron en mantenerse la tropa cuerpo a tierra.

- De las tres Notas de puño y letra de “caciquillo” José Machado, referente de la protesta en la Reducción de Napalpí, incorporadas por nota oficial de la Comisaría de Quitilipi al legajo del Comisario Machado. Todas indican una relación de conocimiento entre ambos, en particular la del 6 de julio de 1924, donde responde a la entrega de su arma, explicita voluntad de diálogo, respeto a la orden de la autoridad, disposición a adecuar el momento para concretar el diálogo. Ver Figura 3.

Figura 3. Nota de José Machado



Fuente: Elaboración propia

- Del Informe al Gobernador del Territorio del Comisario Saenz Loza del 22 de julio. Desarrolla un informe de cuatro carillas, describe acciones. La primera página completa la utiliza para registrar el malestar de la población en el trayecto del recorrido del ferrocarril, expresando que comprobó que en Charaday “la totalidad de la población había abandonado por temor sus viviendas” y que ello lo motivo a dejar parte de su tropa allí. De 32 agentes, deja 12 en este lugar. Señala que “se decía que había familia asesinada, que le comprueba luego era incierto”.

En estación Hamonía, indica encuentra asiladas más de 40 familias de los Lotes 1, 10 y 24. Dice que comprueba que todos los pobladores colonos habían abandonado por temor sus lotes.

Señalamos que no encontramos otros registros documentales de estas situaciones descriptas (denuncias policiales, por ejemplo). Durante el informe, la forma de referirse a los referentes indígenas de la protesta como “bandoleros”; “forajidos”; “criminales”, “hechos vandálicos”, atribuye robo y asesinato de dos personas.

Sobre el día 19 de julio, reconoce la presencia del avión y nombra al piloto actuante, indicando que su función fue de reconocimiento del lugar y expresa identifica

entre 700 y 800 indígenas, más de 120 a caballo, armados con lanzas y armas de fuego. Luego indica los resultados: tres indígenas muertos, no menciona heridos, solo que los demás se dispersan al ver caer a sus cabecillas, incendiando ellos mismos antes sus tolderías y corren al monte y se dispersan. Sobre las consecuencias entre las fuerzas policiales, dice que no sufrieron bajas ni heridos por las excelentes medidas de precaución tomadas.

La pregunta de la Fiscalía, se refirió a la validación de los documentos, en tanto origen de los mismos. Se reiteró que se trataban todos de documentos oficiales, por lo cual expresaban confiabilidad estatal.

Conclusiones

Nos planteamos tres ejes de reflexión respecto de esta experiencia del Archivo como institución que desde su quehacer cotidiano aporta documentos que se constituyen en pruebas judiciales para disputar reconocimiento y legitimidad de verdad histórica.

Por un lado, respecto del rol y función de los Archivos, entendemos es una muestra cabal de que los archivos históricos sirven como garantías de derechos y prueba jurídica, por eso, es necesaria su existencia, que, haciendo trabajo silencioso continuamente ayuda con

sus documentos a esclarecer distintos temas que socialmente se lo requiere.

Da Silva Catela (2011) nos propone desde una perspectiva etnográfica, dotar de complejidad al accionar de los Archivos. “preguntar sobre los archivos como instituciones con tensiones, jerarquías y luchas, es restituirles el carácter histórico y cultural, viéndolos en su carácter de espacios complejos que deben ser aprehendidos como objetos de reflexión a partir de problemas y puntos de vista analíticos” (2011:382).

Este aporte otorgó visibilidad al Archivo, sin embargo, en varias notas de prensa, se presentaba como un “hallazgo” de documentación, como si las mismas hubieran estado ocultas, aún insistiendo en la tarea del trabajo sistemático y la accesibilidad a la información pública como función de esta institución. Estos documentos que siempre existieron, lo que se modificó con el accionar del Archivo Histórico fue su accesibilidad y la difusión de su existencia.

Por otra parte, reflexionar respecto de los documentos como signo de verdad, el peso de la oficialidad, otorga la verdad de la legitimidad estatal. La tarea del Archivo es preservar el origen de la producción y circulación de esa documentación, su trayectoria y circuito administrativo burocrático hasta llegar a este Archivo. La

relevancia en términos judiciales de esa confiabilidad al ser la propia información generada por el Estado, la que da cuentas de los hechos, que fueron -casi 100 años después- ser analizados desde el reclamo de los pueblos indígenas y su lucha por la igualdad de derechos, da cuenta de que la memoria y la historia son más una mirada continuamente redefinida desde el presente, más que una restitución fiel del pasado. (Candau, 2008)

La información que contienen esos documentos no son datos aislados, son una trama de información que puede –o no – ser reconstruida por quienes abordan los mismos en sus múltiples sentidos. Si bien esa lectura excede la función de los Archivos, la experiencia nos mostró que toda selección y forma de presentación de la documentación conlleva una intencionalidad.

Los objetos no contienen en sí mismos ningún interés *esencial* para su legado a la posteridad a través de archivos, bibliotecas o museos. Los intereses son atribuidos como resultado de ásperas disputas cuyo decisivo poder es sublimado cuando los objetos se estabilizan como los “documentos de un acervo (Da Silva Catela, 2011:385).

Por último, un desafío para la continuidad de la tarea del Archivo Histórico, atendiendo a la advertencia de los aportes de Caimani es

importante mantener la Colección del Expedientes del Poder judicial como unidad, a fin de preservar su valor para los investigadores, a fin de que puedan indagar y acceder a analizar los procesos de la institución productora del pasado, a fin de no solo rastrear datos, sino el contextos y modos de producción burocrática específica.

Finalmente, entendemos que la memoria y la identidad son campos de lucha simbólica y de lucha políticas, los sentidos sociales otorgados a los hechos de la historia reciente se construyen en procesos de confrontación social. En los últimos años se ha planteado un cambio de “visión del mundo social” en cuanto a la presentación de los relatos sobre el accionar desde el Estado con los pueblos indígenas. Esto implica el ejercicio de su poder para definir formas de producción y de imposición de categorías de pensamiento.

Entendemos qué el rol de las instituciones estatales en la capacidad de producir sentidos, es central. Los Archivos, mediante sus categorías de clasificación y acceso a la información son parte de esa construcción.

Bibliografía

Candau, J. (2008) Memoria e identidad. Ediciones del Sol.

Da Silva Catela, L. (2011) El mundo de los archivos. Edición Comisión de Amnistía del

Ministerio de Justicia de Brasil- Brasilia.
<http://www.corteidh.or.cr/tablas/r29766.pdf>

Muzzopappa, M. E. y Nazar, M. (2021). La trama del archivo. Reflexiones desde la antropología y la historia. Entrevista a Sofía Tiscornia y a Lila Caimari. *Aletheia*, 11(22),e089. DOI

<https://doi.org/10.24215/18533701e089>

Nazar, M. (2010). **Archivos, memoria y derechos: reflexiones en torno al caso argentino.** *Comma, International Journal on Archives*, 2010(2), 145–158. <https://doi.org/10.3828/comma.2010.2.12>

Rufer, M. (2010) La nación en escenas. Memoria pública y usos del pasado en contextos poscoloniales. El Colegio de México.

https://www.academia.edu/6217066/La_nación_en_escenas_memoria_pública_y_usos_del_pasado_en_contextos_poscoloniales

Vezetti, H. (2002) Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina. Siglo XXI.

Notas al pie de página

1.- Consistían en pedido por nota, detallando el listado del material a consultar dirigido al Secretario de la Superintendencia de ese poder y de quien depende jerárquicamente ese archivo.

Analizando el instrumento de recolección de datos para una tesis doctoral de temática archivística: los archivos escolares y su difusión como foco¹

Analyzing the data collection instrument for a PhD dissertation on archival issues: school archives and their diffusion as a focus

Fernanda Frasson Martendal

Universidad Nacional del Nordeste

Correo electrónico: fernanda.martendal@hotmail.com

Resumen

Este estudio se dedica a exponer e indagar sobre la confección de la guía de entrevista, como instrumento de recolección de datos, dirigido a la aplicación en tesis doctoral. Dicho trabajo de investigación se encuentra ubicado en la temática "La comprensión de los procesos de difusión archivística en los archivos históricos escolares de los Institutos de Educación Superior de la ciudad de Resistencia (Chaco)" y se considera que la entrevista es el instrumento iniciador del proceso de recopilación de informaciones relevantes sobre el foco de la investigación, los archivos de tres Institutos de Educación Superior de gestión pública, de la ciudad de Resistencia (Chaco). En cuanto a su metodología, se enfoca en el proceso de concepción de la guía de entrevista, la aplicación de su prueba piloto y los cambios ya realizados en la misma, demostrando el proceso de ordenación de las temáticas relacionadas, de su organización y reordenación, analizando las sugerencias al instrumento. Como consideraciones finales, se identifica que el cuerpo muestral de la investigación marco es el que define cada segmento de la guía de entrevista y la temática abordada es lo que marca el camino de cada pregunta.

Palabras clave: Guía de entrevista; Metodología; Archivo escolar; Difusión archivística

Abstract

This paper is dedicated to exposing and investigating the preparation of the interview guide, as a data collection instrument, aimed at the application in PhD dissertation. This research work is located in the topic "The understanding of the processes of archival diffusion in the historical school archives from the Institutes of Higher Education from the city of Resistencia (Chaco)" and it is considered that the interview is the initiating instrument of the process of gathering relevant information on the focus of the research, the archives of three publicly managed Institutes of Higher Education from the city of Resistencia (Chaco). As for its methods, it focuses on the process of conception of the interview guide, the application of its pilot test and the changes already made to it, demonstrating the process of arrangement of the related topics, its organization and reordering, analyzing the suggestions to the instrument. As final considerations, it is identified that the sample body of the framework research is the one that

defines each segment of the interview guide and the thematic approached is what marks the path of each question.

Keywords: Interview guide; Methods; School archives; Archival diffusion

Fecha de recepción: 05/12/2022

Fecha de aceptación: 15/03/2023

Cita sugerida: Frasson Martendal, F. (2023). Analizando el instrumento de recolección de datos para una tesis doctoral de temática archivística: los archivos escolares y su difusión como foco. *Revista Prefacio*, 7(10), 88-100.

DOI: <https://doi.org/10.58312/2591.3905.v7.n10.40897>

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

La difusión en archivos escolares y los aspectos a considerar

Este estudio se encuentra enmarcado en el tema de investigación doctoral “La comprensión de los procesos de difusión archivística en los archivos históricos escolares de los Institutos de Educación Superior de la ciudad de Resistencia (Chaco)”, que busca identificar y analizar los procesos de gestión y difusión documental en archivos de Institutos de Educación Superior públicos, de gestión estatal, ubicados en la ciudad de Resistencia (Chaco). Este estudio surge a partir de los proyectos de investigación acreditados PI 17H018 “Patrimonio documental en instituciones públicas centenarias de Corrientes y Resistencia. Identificación, análisis y valoración de sus colecciones” (Res. n° 966/17-CS/UNNE), PI 17H017. “Los archivos y la gestión documental en las instituciones educativas públicas de los niveles inicial, primario, secundario y superior de la ciudad de Resistencia” (Res. n° 966/17-CS/UNNE) y de la Beca de Finalización de Doctorado de CONICET.

En el marco de las políticas archivísticas, la difusión sobresale, ya que se encuentra vinculada con el acceso y uso de la información, normalizado por diferentes leyes y directrices a nivel internacional, nacional y local, como ser la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948), la Ley de Derecho de Acceso a la Información Pública (Ley n° 27.275/2016) o las normativas propias de cada archivo, que son sancionadas o aprobadas por su archivo de cabecera; en el caso de la provincia del Chaco, el Archivo Histórico Provincial “Monseñor José Alumni”.

Implementar una política de difusión es uno de los objetivos, al tratar de identificar el

sistema de difusión de información presente en determinados archivos. Se sabe que, para difundir, todas las otras funciones de la Archivología deben haber sido realizadas previamente, como ser la clasificación, la evaluación, por medio de comisiones creadas para ello y con funciones de realización periódica, la implementación de un cronograma de preservación y la participación de la conservación preventiva (Couture *et al.*, 2008). Sin ello, se ve inviabilizada la difusión, ya que se concibe su función como multifacética: que comprende el acceso y el uso de la información, dirigida a los usuarios, a la información y al profesional. Allí, interfieren otras sub áreas en las Ciencias de la Información, la mediación, el rol educativo del archivista, las actividades educativas, los servicios educativos de archivo, muchas veces presentes en estas entidades (Álvarez, 2022).

En este sentido, los archivos de tipo escolar, entendiendo la terminología como dirigida a todos los niveles educativos (Fernekes y Rosenberg, 2008), difunde sus servicios de distintas formas con los distintos fondos y series que pueda llegar a poseer, ya que muchos documentos, como por ejemplo los legajos de personal, sirven a un grupo reducido de usuarios, por su función y actividad generadora, mientras que proyectos o fondos fotográficos son más pasibles de una difusión relacionada con lo educativo. Esto se puede ver en un ejemplo local, del nivel primario, la Escuela n° 2 “Raúl B. Díaz”, ubicada en la ciudad de Resistencia (provincia del Chaco), que posee diferentes series documentales, las cuales sirven a distintos tipos de público. Desde la creación de la escuela, actividades de difusión de distintos

tenores son realizadas, buscando contemplar diferentes frentes de acción, que también contribuyen con el trabajo de investigadores externos, al ser una escuela histórica y centenaria (Frasson Martendal y Ruzich, 2022).

En el caso de la tesis doctoral que da base a este estudio, se toma una muestra relacionada al nivel superior, más precisamente a tres Institutos de Educación Superior de orientación artística, lo que aporta un tono distinto a la práctica de difusión, ya que estos Institutos trabajan y producen documentación de tipologías no siempre textuales, sino que iconográficas, sonoras, tridimensionales, que conforman su archivo histórico escolar y que, por su génesis, pueden generar distintas formas de difusión, para distintos tipos de uso por los usuarios.

La muestra, compuesta por el Instituto Superior de Enseñanza Artística Danza y Teatro - María A. Pellegrini, el Instituto Superior de Enseñanza Artística Bellas Artes - Alfredo S. Pértile y el Instituto Superior de Enseñanza Artística Música - Prof. L. P. de Elizondo, ubicados en la ciudad de Resistencia y de gestión estatal, devala características propias que definen los fondos generados a partir de sus productores. Las series documentales compuestas por partituras, pinturas en lienzo y obras audiovisuales, producciones de los estudiantes, son parte del acervo y merecen atención al pensar un plan de acción para la difusión. En este sentido, para pensarlo es necesario evaluar la política de difusión de cada entidad, adecuada a cada realidad y pensada para usuarios específicos. Como base para ello, las hipótesis de este estudio se desglosan y posteriormente se yuxtaponen a las políticas de difusión, que pueden ser adecuadas a distintos tipos de archivo.

a) Hipótesis 1: Antigüedad de los Institutos de Educación Superior:

Los Institutos de Educación Superior más antiguos en la ciudad de Resistencia tienen políticas de gestión documental más consolidadas que los Institutos de Educación Superior más jóvenes. La relevancia de considerar la antigüedad del archivo reside en que el archivo histórico posee documentación de valor permanente, que debe ser conservada *ad eternum* por la institución; es a partir de ella que, normalmente, se desarrollan programas de difusión de información más contundentes (Heredía Herrera, 1991).

b) Hipótesis 2: Condiciones edilicias de los Institutos de Educación Superior:

Si las instalaciones del Instituto de Educación Superior están ubicadas en un edificio que se comparte con otra entidad educativa, la gestión documental se ve atravesada por dificultades, porque se obstaculiza el establecimiento de un espacio físico que funcione formalmente como archivo. Normativamente, según la Planta Orgánica Funcional de los Institutos de Educación Superior (Provincia del Chaco, 2014), cada Instituto de la provincia debe poseer un Centro de Documentación Institucional, que debe estar directamente subordinado a las funciones de la Secretaría Académica y sirve administrativamente para responder a las demandas informacionales de todo el Instituto de Educación Superior, ya que se encuentra como soporte de las funciones directivas de la institución.

De acuerdo con las hipótesis planteadas, en lo que respecta a estos IES, es posible identificar una concordancia, ya que, en antigüedad, todos superan los cincuenta años de creación y tienen edificios creados para ello. Datos preliminares de la investigación, todavía nos indican que los tres Institutos de Educación Superior poseen un espacio dedicado a los servicios de documentación. Ver Tabla 1.

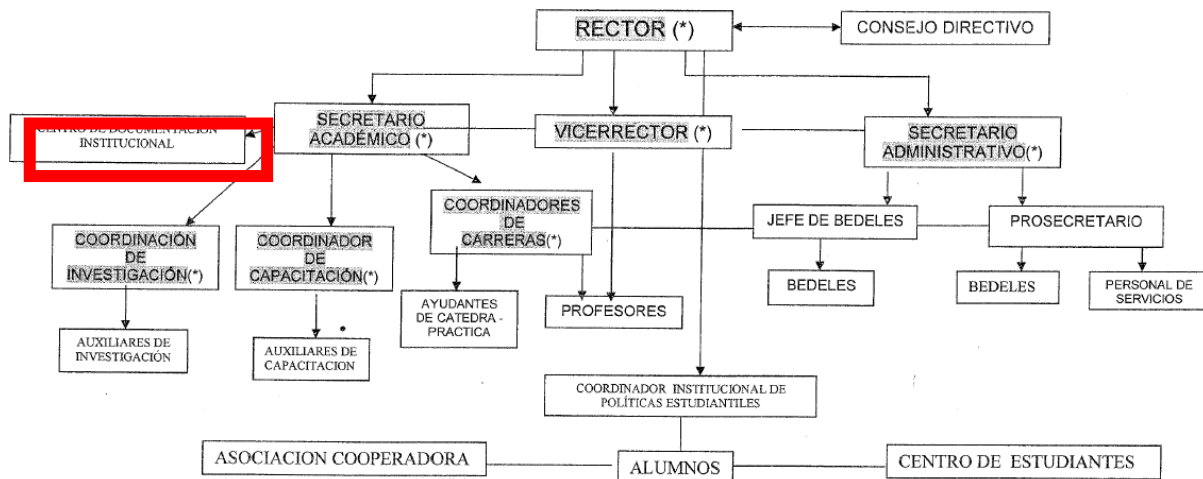
Tabla 1. Presencia de centro de documentación institucional

Nombre	Estado	Posee biblioteca	Biblioteca c. espacio físico	Posee archivo / museo	Sector
P.E.A. DANZAS - RIA A. PELLEGRINI	Activo	Sí	No	Sí	Estatal
P.E.A. BELLAS ARTES FREDO S. PERTILE	Activo	Sí	Sí	No	Estatal
P.E.A. MUSICA - OF. L. P. DE ZONDO	Activo	Sí	Sí	No	Estatal

Fuente: MECCyT (2021).

La normativa, Res. N° 7623/2014, traducida en el Reglamento Académico Marco y el Reglamento Orgánico Marco, vigente para los Institutos de Educación Superior de la provincia del Chaco, indican que el organigrama de cada uno de los Institutos debe estar compuesto por un centro de documentación institucional (Ver Figura 1). Se conoce, por otro lado, que conceptualmente centro de documentación y archivo poseen características únicas, aunque su función se concentre en gestionar información de un productor. El centro de documentación, al poder albergar documentos de génesis también bibliográfica y museológica, amplía el sentido de archivo y de archivo escolar, porque su tratamiento también dependerá de distintos planes de acción (Heredia Herrera, 1991).

Figura 1. Planta orgánica funcional de los Institutos de Educación Superior



Fuente: Provincia del Chaco (2014).

Considerando el organigrama dispuesto y las directrices para una política de difusión de archivos, propuestas por Charbonneau (2008), se interpreta que cada uno de sus puntos (un total de trece) pueden verse vinculados con especificidades inherentes al objeto de estudio, en este caso, los Institutos Superiores de Enseñanza Artística, ver Tabla 2:

Tabla 2. Directrices para una política de difusión y sus aplicaciones al Instituto de Educación Superior de referencia

Directrices para una política de difusión	Aplicaciones al Instituto de Educación Superior de referencia
Identificación de los usuarios potenciales y frecuentes del archivo	Estudiantes, docentes, administrativos
Descripción de los documentos que el archivo tiene bajo su guarda	Derivados de la administración y de enseñanza, investigación y extensión
La protección de la vida privada y de la confidencialidad de las informaciones personales	Restricción de acceso fijada por norma interna
El derecho de acceso a la información por los ciudadanos	En eventos específicos, como exposiciones o eventos
La igualdad del acceso por diferentes usuarios	Normas de accesibilidad
Las restricciones impuestas por los archivistas	Dependen de la documentación a consultar
Los servicios ofrecidos a los usuarios mediante los diferentes medios para la investigación (remotamente, presencialmente en sala de consulta)	Para investigación u ocio, con acceso parcial o total
Explicación sobre las tasas de servicio (si hubiera)	Tasas para fotocopias
Reglamentación de la consulta de los documentos (aplicación de los medios de conservación, horario de atención de las salas, equipamiento, registro de investigadores, protección contra robos, pedido y entrega de documentos)	Por medio de avisos sistemáticos
Reglamentación de la reproducción de la utilización de los documentos o de la información (política de citados, procedimientos de reproducción, usos posibles, derechos de autor, protección de la imagen, tarifas)	Normativas internas
Préstamo de documentos	Para investigación Para realización de trámites Para cooperación con otra entidad
12. Evaluación de los instrumentos de investigación (nivel y calidad de la descripción)	De acuerdo a los documentos del Instituto de Educación Superior
13. Encuadre legislativo o reglamentario	Del Instituto de Educación Superior y del archivo

Fuente: Basado en Charbonneau (2008:413-414, traducción propia).

Para la investigación que dio base a este estudio, la discusión acerca de la difusión archivística es primordial, ya que constituye el objetivo principal de la tesis doctoral, el de comprender los procesos de difusión archivística que se conforman en los archivos históricos escolares de los Institutos de Educación Superior de gestión estatal de la ciudad de Resistencia (Chaco). Es por ello que, después de la delimitación de la muestra del estudio siguió el proceso de establecer la metodología a ser aplicada para los tres casos estudiados, definida a partir de las estrategias de entrevista y de observación *in situ*. Para la entrevista, primera instancia de acercamiento, se ha elaborado una guía con preguntas abiertas y para la observación – posterior – será usada una guía de observación previamente testeada.

De acuerdo con estas directrices, para la implementación, acompañamiento o evaluación de una política de difusión de información en un archivo escolar, fue posible elaborar preguntas que se adecuasen a las realidades de los tres casos investigados, identificando a esta estrategia como la que podría llevar a un acercamiento introductorio a los Institutos de Educación Superior y también específico, buscando comprender cómo y si se realiza la difusión archivística en estos ámbitos, principalmente en aquellos cuya documentación posee soportes y tipologías distintos de lo textual.

Aspectos metodológicos

Para la elaboración de entrevistas, Yuni y Urbano identifican que la motivación de su aplicación debe centrarse en ejes específicos, como ser:

- Antecedentes personales de los sujetos.
- Sucesos o condiciones (pasadas y presentes) de su medio.
- Personas y redes de intercambio social.
- Actitudes, sentimientos y opiniones referidos a diferentes temas.
- Motivos de las opiniones y acciones de los actores.
- Nivel de conocimientos sobre condiciones, situaciones y prácticas.
- Intenciones con respecto a comportamientos futuros.
- Situaciones o acontecimientos vitales críticos (2014:82).

De este modo, en el caso de la investigación que aquí se presenta, la entrevista tiene el sentido de recopilar información acerca de los sujetos – en este caso aquellos que realizan actividades de gestión o que dirigen, administrativamente, el archivo de los Institutos de Educación Superior investigados – abordar los sucesos y condiciones de la gestión documental en los archivos estudiados, poder recopilar informaciones sobre los usuarios y los usos de la documentación y del espacio asignado para su guarda, identificar los niveles de conocimiento sobre la práctica archivística en un archivo escolar y sobre las prácticas y procedimientos relacionados a la difusión del mismo.

Dentro de las instancias que incorporan el uso de entrevistas en esta investigación, se busca realizar una instancia diagnóstica, para un primer acercamiento al archivo de los tres Institutos estudiados. Y, para poder validar el instrumento entrevista, es necesario pasar por la etapa previa de prueba piloto, ya que esta sirve para mejorar la fidelidad de los instrumentos de recolección de información, darles validez y

confiabilidad de acuerdo a su contenido (Yuni y Urbano, 2014).

En el caso de esta investigación, la prueba piloto del instrumento entrevista fue realizada con el Rector de un Instituto de Educación Superior de la provincia del Chaco, no perteneciente a la muestra. En esa instancia, la entrevista fue validada y organizada en preguntas ubicadas dentro de cuatro categorías:

a) Sobre el entrevistado

Busca recopilar informaciones sobre el rector entrevistado, de índole laboral, acerca de su trabajo en el Instituto de Educación Superior y su vinculación con el centro de documentación institucional, ya que este es un sector que está presente en el organigrama.

b) Sobre el Instituto de Educación Superior

Busca recopilar informaciones normativas y referidas a características edilicias sobre el Instituto de Educación Superior, su creación y funcionamiento, para identificar aspectos que afectan positivamente y negativamente en el desarrollo del centro de documentación institucional.

c) Sobre la producción documental

Busca recopilar informaciones sobre la génesis, tratamiento documental y los procesos realizados en torno de su difusión, como ser la identificación global de los usuarios y de los servicios brindados.

d) Sobre problemáticas actuales y emergentes

Busca recopilar y actualizar informaciones sobre nuevas normativas y políticas educativas y de archivo, relacionadas con los Institutos de Educación Superior.

Estas categorías fueron validadas en el año 2020 y, según el grado de funcionalidad de la entrevista, fueron agregadas preguntas

más relacionadas con las hipótesis, como las realizadas sobre la adecuación del espacio físico del Instituto de Educación Superior, para la guarda y mantenimiento de un archivo.

Reflexiones finales acerca del instrumento aplicado

De acuerdo con la guía de entrevista planteada para la prueba piloto y modificada posteriormente, encontramos la participación de diferentes instancias, que fueron probadas por medio de esta prueba y que sufrieron determinadas modificaciones, inclusiones y exclusiones, según los objetivos de la entrevista, ver Tabla 3:

Tabla 3. Categorías consideradas y no consideradas para la entrevista y su aplicación

Categorías	Categorías por defecto	Categorías añadidas	Categorías excluidas
Sobre el entrevistado	Datos personales	-	-
	Identificación del Instituto de Educación Superior	-	-
	Antigüedad en la función de rector/a	-	-
	Características y actividades de su función	-	-
	Situación del Instituto de Educación Superior previa a su asunción y durante su gestión	-	-
Sobre el Instituto de Educación Superior	Características del Instituto de Educación Superior (referente a la ubicación, estudiantes que frecuentan el espacio, aspectos socioeconómicos del espacio que ronda al Instituto de Educación Superior)	Características edilicias del Instituto de Educación Superior Normativas que regulan las funciones y actividades administrativas y pedagógicas) del Instituto de Educación Superior	-
	Modalidad / orientación (formación docente, técnico profesional o artística)	-	-
	Carreras ofertadas en el Instituto de Educación Superior	-	-
Sobre la producción documental	Presencia del espacio de centro de documentación o similar en el Instituto de Educación Superior	Aplicación del organigrama fijado en el Reglamento Orgánico Marco (Res. n° 7623/2014), en el Instituto de	-

Categorías	Categorías por defecto	Categorías añadidas	Categorías excluidas
		Educación Superior	
	Ubicación del centro de documentación o similar en el Instituto de Educación Superior	Presencia y gestión de documentos nativos digitales	-
	Presencia de profesional a cargo del centro de documentación o similar en el Instituto de Educación Superior	-	-
	Motivaciones para contar o no con el espacio de centro de documentación o similar en el Instituto de Educación Superior	-	-
	Grado de conocimiento sobre la producción documental del Instituto de Educación Superior	-	-
	Forma de organización de los documentos	-	-
	Presencia de cuadro de clasificación, instrumento de descripción y/o plazos de guarda establecidos	-	-
	Mobiliario presente para almacenamiento de la documentación	-	-
	Opinión sobre la conservación de esos documentos	-	-
	Presencia de rutinas de limpieza del espacio y/o de los documentos	-	-
	Consulta de la documentación	-	-
	Frecuencia de acceso al centro de documentación o similar	-	-

Categorías	Categorías por defecto	Categorías añadidas	Categorías excluidas
	Promoción del acceso a los documentos del Instituto de Educación Superior	-	-
	Series con más accesos	-	-
	Sistemática utilizada en la promoción del acceso a los documentos	-	-
	Uso de los documentos: Fines educativos, culturales, administrativos o solamente para satisfacer la necesidad de información puntual de los usuarios	-	-
Sobre problemáticas actuales y emergentes	Estado de conocimiento sobre el Programa Memoria Histórica de la Educación Argentina	Proyectos de cambios de edificio	Implicancia en el archivo de los nuevos proyectos gubernamentales acerca del cierre de algunas unidades académicas y de Profesorados, para la creación de nuevas Tecnicaturas.

Fuente: Elaboración propia (2023).

Con base en las categorías anteriormente planteadas, algunas se abren a constantes modificaciones, ya que dependen de avances nacionales o locales con relación a normativas o nuevos programas y directrices en la educación y en la Archivología.

En este sentido, al haber concretado la entrevista a los Institutos de Educación Superior componentes de la muestra de esta investigación en 2022, se observa que la elaboración de esta entrevista, además de proponer una instancia de acercamiento con la muestra planteada para esta tesis de Doctorado – una instancia diagnóstica – también habilita otros espacios de intercambio de conocimientos, ya que las adecuaciones derivadas de la instancia de prueba piloto destacaron y nos hicieron indagar sobre las normativas que respaldan el surgimiento de los Institutos de Educación Superior a nivel nacional y provincial; las modalidades compartidas entre los Institutos de Educación Superior; la relevancia social de poseer diferentes Institutos de Educación Superior, como forma de promover la enseñanza técnica y profesional, en diferentes localidades; la creación y puesta en práctica del Reglamento Académico Marco y del Reglamento Orgánico Marco; la concepción sobre el centro de documentación institucional, instituida por los instrumentos normativos; la concepción sobre el rol de un profesional del área de Ciencias de Información que debería, por normativa, estar abocado al trabajo con el centro de documentación institucional; y las narrativas de cuño político, que establecieron nuevas directrices para el desarrollo de nuevas carreras y nuevos Institutos de Educación Superior y el mantenimiento de los Institutos de Educación Superior existentes en toda la provincia del Chaco.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, M.** (2022). *Los documentos de archivo en relación a su desvinculación con el sistema educativo provincial. El caso paradigmático de la Escuela de Educación Primaria n° 2 “Raúl Basilio Díaz”* (Tesis de Grado). Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia.
- Argentina. Ministerio de la Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología** (2021). *Relevamiento Anual. Dirección de Estadística Educativa*: Resistencia.
- Chaco** (2014). *Resolución 7623 de 2014, aprobar el Reglamento Orgánico Marco – ROM – para los Institutos de Educación Superior, de Gestión Estatal o de Gestión Privada*. Resistencia.
- Charbonneau, N.** (2008). La diffusion. En: Couture, C. et al. (2008). *Les Fonctions de l'Archivistique Contemporaine*. Presses de L'université du Québec.
- Couture, C. et al.** (2008). *Les Fonctions de l'Archivistique Contemporaine*. Presses de L'université du Québec.
- Fernekes, W. R., y Rosenberg, H. Z.** (2008). Building a high school archives program: a case study in school–university collaboration. *Journal of Archival Organization*, 6(3), 151-168.
- Frasson Martendal, F., y Ruzich, A. D.** (2022). La escuela donde yo me educo ya la que

tanto quiero”: analizando el archivo escolar de la Escuela Superior de Niñas N° 2 (Resistencia, Chaco) desde una mirada archivística. *Praxis educativa*, 26(2), 363-382.

<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/praxis/article/view/6737>

Heredia Herrera, A. (1991). *Archivística General Teoría y práctica*. 5ª. ed. Diputación Provincial de Sevilla.

I.S.P.E.A. Danza y Teatro (2022). *La institución*.

<https://educacion.chaco.gob.ar/2022/06/29/ispea-danza-maria-angelica-pellegrini/>

Ley 27.275. Ley de Derecho de Acceso a la Información Pública (26 de septiembre de 2016).

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/151503/20160929>

ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Yuni, J. A., y Urbano, C. A. (2014). *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. 1ª. ed. Brujas.

<http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2016/01/T%C3%A9cnicas-para-investigar-Brujas-2014-pdf.pdf>

La Función de una ficha de relevamiento y mapeo, como recurso y fuente de información

The Function of a survey and mapping sheet, as a resource and source of information

Ana Lorena Orcola

UNNE. Facultad de Humanidades. Departamento Ciencias de la Información

Correo electrónico: lorcola@hotmail.com

Resumen

El diseño de una Ficha de Relevamiento y Mapeo, para reunir y sintetizar información esencial de los edificios analizados surge en el contexto del proyecto de investigación PI 17H018 “Patrimonio documental en instituciones públicas centenarias de Corrientes y Resistencia. Identificación, análisis y valoración de sus colecciones” (aprobado por Res. n° 966/17-CS/UNNE), y del proyecto de extensión del PE “150 aniversario del Colegio Nacional, gestión y conservación de fuentes patrimoniales para su historia. II parte”, que pretenden ser un mecanismo de acercamiento de la universidad y los estudiantes a los archivos históricos y bibliotecas, en el caso de ambos proyectos, también a los archivos y bibliotecas escolares; pensado como un recurso y fuente de información.

No es el producto final denominado ficha lo que nos compete en este caso sino como esta forma de presentar o representar la información relevante se vuelve fuente. Para ello desarrollare el concepto y la acción del relevamiento (del latín relevamentum) entendido básicamente como acción o efecto de relevar; pero consignado a brindar la información relevante (en este caso a la consecución de los objetivos del Pi).

Palabras clave

Sistematización; Datos claves; Recursos digitales; Interactividad; Transformación digital

Abstract

The design of a Survey and Mapping Sheet, to gather and synthesize essential information on the buildings analyzed, arises in the context of the research project PI 17H018 "Documentary heritage in centenary public institutions of Corrientes and Resistencia. Identification, analysis and valuation of its collections" (approved by Res. No. 966/17-CS/UNNE), and the PE extension project "150th anniversary of the National College, management and conservation of heritage sources for its history. Part II", which are intended to be a mechanism for bringing the university and students closer to historical archives and libraries, in the case of both projects, also to school archives and libraries; intended as a resource and source of information.

What concerns us in this case is not the final product called file, but how this way of presenting or representing the relevant information becomes a source. To do this, I will develop the concept and action of the survey (from the Latin reliefum) understood basically as the action or effect of surveying; but committed to providing the relevant information (in this case to the achievement of the objectives of the Pi).

Keywords

Systematization; Key data; Digital resources; Interactivity; Digital transformation

Fecha de recepción: 05/12/2022

Fecha de aceptación: 15/03/2023

Cita sugerida: Orcola, A. L. (2023). La Función de una ficha de relevamiento y mapeo, como recurso y fuente de información. *Revista Prefacio*, 7(10), 101-111.

DOI: <https://doi.org/10.58312/2591.3905.v7.n10.40896>

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Introducción

El proyecto de investigación PI 17H018 “Patrimonio documental en instituciones públicas centenarias de Corrientes y Resistencia. Identificación, análisis y valoración de sus colecciones” (aprobado por Res. n° 966/17-CS/UNNE), y del proyecto de extensión del PE “150 aniversario del Colegio Nacional, gestión y conservación de fuentes patrimoniales para su historia. II parte”, que pretenden ser un mecanismo de acercamiento de la universidad y los estudiantes a los archivos históricos y bibliotecas, en el caso de ambos proyectos, también a los archivos y bibliotecas escolares; nos planteó la necesidad de diseñar unas fichas de relevamiento que sintetizaran la metodología de registrar los datos relevantes de cada institución analizada de forma que fuera sencilla su sistematización y posterior mapeo (localizar y representar gráficamente la distribución relativa de las partes de un todo, en este caso Resistencia-Corrientes capital) para delimitar su ubicación, referir distancias y contenidos unas de otras, entre otros aspectos a considerar.

Estas fichas son pensadas como un recurso y fuente de información.

No es el producto final denominado ficha lo que nos compete en este caso sino como esta forma de presentar o representar la información relevante se vuelve fuente.

Metodología

Para ello desarrollare el concepto y la acción del relevamiento (del latín *relevamentum*) entendido básicamente como acción o efecto de relevar; tanto cuanti como cualitativamente, pero consignado a brindar la información

relevante (en este caso a la consecución de los objetivos del Pi).

Entonces un relevamiento es una revisión, una investigación o un estudio de algo. Lo que se hace al relevar, en este sentido, es registrar cierta información que se detecta a partir de una observación.

Su objetivo no es otro que determinar la situación real y existente que hay en un sistema concreto, en este caso los del Proyecto de investigación.

Los métodos que se usarán por quienes llevan a cabo el relevamiento para poder recoger y recopilar todos los documentos y la información pertinente pueden ser cuestionarios, entrevistas personales, las estimaciones, la observación personal, la realización de informes, las reuniones de trabajo, los muestreos; que serán volcados a una ficha síntesis.

Para llevarlo a cabo es fundamental que el equipo de investigación encargados de realizarlo establezca lo que se llama un plan de relevamiento. Este es un documento que se hace necesario que esté compuesto de los dos siguientes apartados básicos: los antecedentes y la ejecución.

Dentro de los antecedentes se debe incluir tanto la identificación del problema u objeto de estudio, en este caso las instituciones centenarias relevadas, como la del contexto en el que se hallan. Y determinarse las técnicas a utilizar, las prioridades o lo que será el establecimiento de las distintas tareas a realizar (búsqueda de información, planos, fotografías, datos cuantitativos, etc.).

Algunos de los temas a relevar son: de arquitectura física, por ejemplo, dentro de los datos cuantitativos relevantes puede estar la relación de metros cuadrados destinados a la función de archivo y su

concordancia con los metros lineales de acervo custodiado.

Otros como infraestructuras, redes, digitalización; aspectos existentes para medir/controlar la performance de acceso a la información, herramientas y procesos

para el monitoreo y control, personal especializado, entre otros.

Estos datos sistematizados en una ficha síntesis son posteriormente traducidos a un mapa. Ver Figura 1.

Figura 1. Metodología



Fuente: Elaboración propia

Resultados y discusión

La ficha se encuentra dividida en: datos generales, relevamiento fotográfico, entorno urbano, arquitectura, infraestructura, equipamiento, acervo documental, recursos humanos, observaciones.

A continuación, se detalla la forma en que debe ser rellenada la ficha en cada parte:

El apartado datos generales de las instituciones públicas centenarias analizadas

que han generado espacios para la conservación de su memoria (bibliotecas, archivos, museos, centros de documentación), recogiendo datos base del edificio, consignando fecha y hora del relevamiento, nombre según este registrado en el Municipio de la ciudad, dirección o domicilio catastral, calle principal (entre calle y calle). Horarios. Y una descripción breve en lo que refiere a su historia y evolución de servicios de información. Ver Figura 2.

Figura 2. Ficha de Relevamiento y Mapeo

Patrimonio documental en instituciones públicas centenarias de Corrientes y Resistencia. Identificación, análisis y valoración de sus colecciones”		PI 17H018	Escuela Primaria N° 1 "Benjamín Zorrilla"	E. N°1	F 01
Fichas de Relevamiento			Información fotográfica		
Ubicación Actual		Datos Generales:	Información fotográfica		
 BALANCE DE SUPERFICIES Sup. Cubierta: 1306,00 Sup. Semicubierta: 26 Sup. Construcción 1: 1332,00 Sup. Cubierta: 26,00 Sup. Semicubierta: 26,00 Sup. Construcción 2: 26,00 Sup. Cubierta: 122,00 Sup. Semicubierta: 26,00 Sup. Construcción 3: 148,00 Sup. Cubierta: 6,00 Sup. Semicubierta: 6,00 Sup. Construcción 4: 6,00 SUP. TOTAL (1+2+3+4): 1512		comenzó con su creación en 1879. escuela mixta, que funcionó primero de manera precaria en los galpones, depósitos y viviendas alquiladas. en 1884, el Consejo de Educación de la Nación, presidido por Benjamín Zorrilla, resolvió que la escuela mixta sea destinada exclusivamente a varones. En 1886, el Cons. Nacional de Ed. autorizó la constr. de un edificio escolar. En 1888, sea amplio de 3° a 6° para varones; se amplía ed. 1893. en 1917, se inicia la construcción del edificio actual. 1901, se creó la Biblioteca Escolar Popular del Chaco. 1964, la escuela vuelve a ser mixta. en 1985, fue declarada mediante la ley 3127, monumento histórico provincial y edificio histórico nacional. 2014, se inauguró en el establecimiento el Primer Museo de la Educación de la Provincia del Chaco, con el nombre de Francisco Lázaro Frati.	   		

Fuente: Elaboración propia.

En la segunda parte de la ficha, se levanta información fotográfica del exterior de la edificación. Se colocan fotografías de las fachadas (paramentos o partes exteriores de la construcción) y del entorno inmediato (vegetación, otros edificios, sombras proyectadas, etc.).

Del entorno urbano del edificio se consignan datos relevantes como transporte público, otras instituciones vinculables y de proximidad, etc..

De su arquitectura se establece fecha de construcción, antigüedad, superficie cubierta general (m²), materialidad (cubierta, paredes, pisos, aberturas, de protección, etc.). Para guiar el proceso de levantamiento de las características de la envolvente, se ofrece una explicación detallada de cada uno de los componentes. Y estado de los mismos.

Infraestructura y/o instalaciones sanitarias (conectado a cloacas, baños, etc.), eléctricas, etc.. Estado de las mismas. Orden y limpieza general. Señalización. Sistemas de seguridad

(contra incendios, alarmas, etc.). Redes. Iluminación.

Equipamiento y/o mobiliario existente.

Acervo documental, tipo, número, soportes, etc.. Identificando fondos documentales (colecciones, temáticas, localización, estado de conservación y nivel de acceso, digitalización).

Recursos humanos, cantidad, grados de responsabilidad, formación, tiempo de permanencia, turnos, actividades y servicios que ofrecen. Consultantes (usuarios externos), cantidad aproximada, tiempo de permanencia, etc..

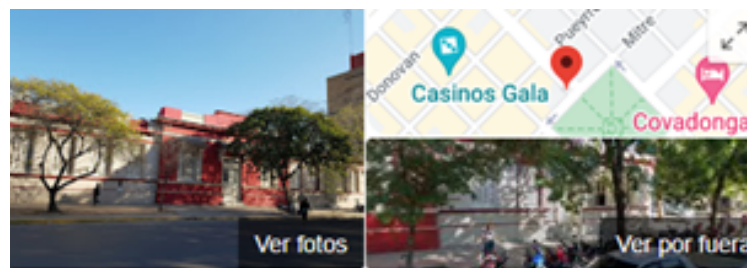
Observaciones: problemas de humedad ambiente, ruidos, vibraciones, olores, polvo, agentes biológicos, etc.

Como dijimos estos datos sistematizados en la ficha nos permitirán confeccionar un mapeo que puede verse en capas, por ejemplo, red de comunicaciones, seguridad, accesibilidad, enlaces e interconexión con otros organismos o instituciones; como

soluciones especiales de conectividad (sitios web de cada institución, redes sociales, etc.). Y así a través de los datos relevados y sistematizados hacer un reconocimiento del barrio, realizando un esquema de las cuadras que se encuentran alrededor de las instituciones analizadas, identificando sus calles, comercios, hospitales, clubes, y todas aquellas referencias que nos faciliten la ubicación sobre el mapa que luego vamos a señalar ya que son relatos gráficos y potentes herramientas de comunicación. El paso previo al análisis de los datos para

conseguir información que pueda ser leída o interpretada con facilidad, es necesario homogeneizarla, para la confección de un mapping o pensamiento visual, visto como un recurso, que nos permite sintetizar mucha información en poco espacio, diferenciándolo de las infografías ya que se presta a confusión, recordando que en los mapeos siempre hay conectores y todas las ideas hacen parte de un sistema. Aprovechando los recursos digitales. Definiendo palabras claves, e iconos síntesis. Ver figura 3.

Figura 3. Mapeo



E.E.P. N° 1 "Benjamín Zorrilla"

Fuente: elaboración propia

El **mapeo** con los datos relevados en forma colectiva son una práctica, una reflexión grupal que facilita el abordaje y la problematización de territorios sociales, subjetivos y geográficos; que permitirá cruzar conocimientos de distintas asignaturas y puntualizar saberes que nos permitan comprender y señalar diversos aspectos de la realidad analizada y trabajar sobre

representaciones consensuadas utilizando, por ejemplo, un mapa catastral o de un manual de geografía, o directamente dibujarlo a mano alzada, jugando con las fronteras reales o simbólicas y las percepciones sensoriales, y poniendo en juego formas creativas de graficar un territorio. **Ver Figura 4.**

Figura 4. Elegir y dibujar un territorio a mapear



Fuente: Elaboración propia

El concepto de mapeo como herramienta de análisis que permite visualizar y relacionar aspectos relevantes; así como en matemáticas, un mapa a menudo se usa como sinónimo de una función, pero también puede referirse a algunas generalizaciones; aquí lo utilizamos para reconocer concordancias espacio temporales de aspectos como: ubicación en la ciudad, distancias unas de otras, contenidos y servicios que ofrecen, etc.; o sea datos.

En un sentido básico el mapeo de datos es el proceso de extraer campos de datos de uno o varios archivos de origen y relacionarlos con sus campos de destino relacionados en el destino.

El mapeo de datos también ayuda a consolidar los datos extrayéndolos, transformándolos y cargándolos en un sistema de destino; en este caso sistematizar la información relevada y fácilmente accesible a los integrantes del equipo de investigación.

En un mapeo de información es importante:

- Definir el tipo de información a ser representada.
- Catalogar el contenido del sitio de acuerdo a esos tipos de información.
- Organizar la información en un patrón visual.
- Seleccionar los elementos para representar los vínculos o relaciones.

Y así también llegar a un mapeo de servicios, para un posterior inventario de base de datos, que sirvan como herramientas de monitoreo y control para el desarrollo de políticas para el manejo de estas Instituciones Centenarias en pos a la consecución de los objetivos planteados en el Pi.

Podemos combinar mapeos con georreferenciación y lograr mapas interactivos de información diseñada para este Proyecto de Investigación. Ver figura 5.

Figura 5. Georreferenciación



Fuente: Elaboración propia

La georreferenciación es un neologismo que refiere al posicionamiento con el que se define la localización de un objeto espacial (en este caso cada una de las instituciones relevadas) en un sistema de coordenadas para asignar una ubicación en el mapa.

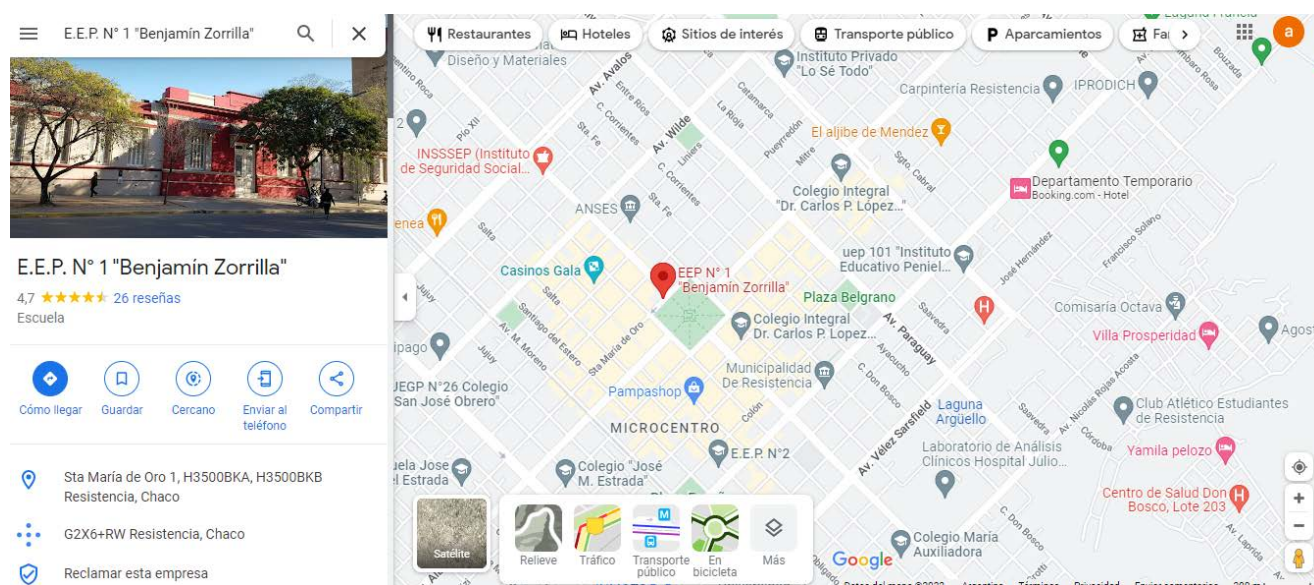
Podemos usar las geoaplicaciones para etiquetar al mundo, son sitios web que operan con mapas o indicadores geográficos, por ejemplo, Google Maps y su API que nos permite crear nuestros propios mapas y compartirlos, señalando puntos de interés, rutas, anexos de información, etc..

A la hora de utilizar estos servicios, aparecen dos conceptos: la geolocalización y la georreferenciación de imágenes con el puntero pinchando sobre el punto en la imagen, para introducir las coordenadas pixel; o atendiendo a la definición que ofrece Techopedia, geolocalizarla con la identificación de la ubicación de un dispositivo por ejemplo un radar, teléfono móvil o cualquier aparato tecnológico conectado a internet, está relacionada con los sistemas de detección de posición, pero añade datos como información de la zona, calles, locales, etc..

Quizá, al hablar de estos conceptos de una manera puramente teórica, no se alcance una comprensión total de los mismos, por lo tanto, pondremos dos ejemplos que nos ayuden a diferenciarlos: Google posee dos plataformas muy conocidas por los usuarios: Google Earth y Google Maps, cada una asociada a uno de los términos.

Google Earth es un sistema de georreferenciación que nos permite situar en el mapa puntos concretos de la geografía. Además, esta aplicación también nos permite obtener una vista aérea de las ubicaciones y navegar por ellas, pero son mapas creados a partir de la selección de un conjunto de datos. Google Maps a la geolocalización con una característica muy específica: nos permite localizar un dispositivo en el mapa en tiempo real; es cierto que también tiene un sistema de georreferenciación, es decir, podemos ver planos de otros sitios distintos al que nos encontramos, pero la clave y valor añadido de la geolocalización es que a través de este sistema seremos capaces de localizar nuestro dispositivo y sobre todo de obtener información en tiempo real. Ver Figura 6.

Figura 6. Georreferenciación E.E.P.N°1 “Benjamín Zorrilla”



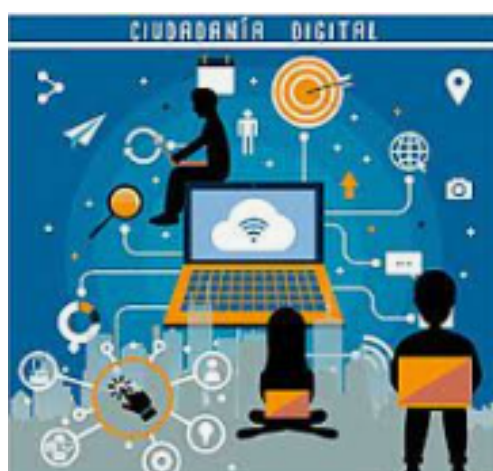
Fuente: Elaboración propia

Conclusión

El fin de esta ponencia es mostrar como el diseño de una ficha de relevamiento para reunir y sintetizar información de los edificios analizados en el contexto del proyecto de investigación se convierte en un recurso y fuente de información interactiva y dinámica, ya que se pueden agregar comentarios y referencias a cada una de las partes del

mapeo, como muestra de cómo la Transformación digital (Ver Figura 7.) entendido como el cambio asociado con la aplicación de tecnologías digitales en todos los aspectos de la sociedad humana puede ser una de las ventajas aplicada a los documentos de archivos y sus Edificios centenarios y respuesta a las nuevas necesidades de consulta, optimizando recursos y fáciles de usar.

Figura 7. Transformación Digital



Fuente: Elaboración propia

Para sistematizar datos claves como metros lineales de la guarda documental, procesamiento y divulgación de archivos, bibliotecas y otras unidades de información analizadas en el Pi. Su relación en metros cuadrados en relación al balance de superficies de todo el edificio. Su ubicación y relación con otras instituciones de similar índole en un mapa digital.

También vista como la tercera fase de la adopción de las tecnologías digitales (la competencia digital → el uso digital → la transformación digital), incorporando nuevos tipos de innovación y creatividad para mejorar los métodos tradicionales en los Pi.

En un sentido más estrecho, "la transformación digital" puede referir al concepto de "eliminar el papel" y como deben

ser los espacios de custodia documental del futuro.

Tema que prometo para otra charla.

Referencias bibliográficas

Proaño, M. F. et al (2018). Los sistemas de información y su importancia en la transformación digital de la empresa actual. *Revista Espacios*, .39(45), 1-4.



<http://es.revistaespacios.com/a18v39n45/a18v39n45p03.pdf>.

Ley 25.743. Ley de Patrimonio cultural, arqueológico y paleontológico (26 de junio de 2003) <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/patrimonio-cultural-arqueologico-y-paleontologico>

Romero Tallafigo, M. (1997). Archivística y archivos: soportes, edificio y organización. S & C.

Vidulli, P. (1998). Diseño de bibliotecas: guía para planificar y proyectar bibliotecas públicas. Trea.

Anexo. Ficha de Relevamiento y Mapeo

"Patrimonio documental en instituciones públicas centenarias de Corrientes y Resistencia. Identificación, análisis y valoración de sus colecciones"			PI 17H018		Escuela Primaria N° 1 "Benjamín Zorrilla"		E. N°1		F 01					
Fichas de Relevamiento														
Ubicación Actual			Datos Generales:				Información fotográfica							
 <p>BALANCE DE SUPERFICIES</p> <p>Sup. Cubierta: 1.306,00 Sup. Semicubierta: 26 Sup. Construcción 1: 1.332,00</p> <p>Sup. Cubierta: 26,00 Sup. Semicubierta: 25,00 Sup. Construcción 2: 26,00</p> <p>Sup. Cubierta: 122,00 Sup. Semicubierta: 35,00 Sup. Construcción 3: 148,00</p> <p>Sup. Cubierta: 6,00 Sup. Semicubierta: 6,00 Sup. Construcción 4: 6,00</p> <p>SUP. TOTAL (1+2+3+4): 1552,00</p>			<p>comenzó con su creación en 1879. escuela mixta, que funcionó primero de manera precaria en los galpones, depósitos y viviendas alquiladas.</p> <p>en 1884, el Consejo de Educación de la Nación, presidido por Benjamín Zorrilla, resolvió que la escuela mixta sea destinada exclusivamente a varones.</p> <p>En 1886, el Cons. Nacional de Ed. autorizó la constr. de un edificio escolar.</p> <p>En 1888, sea amplio de 3° a 6° para varones; se amplia ed. 1893.</p> <p>en 1917, se inicia la construcción del edificio actual.</p> <p>1901, se creó la Biblioteca Escolar Popular del Chaco.</p> <p>1964, la escuela vuelve a ser mixta.</p> <p>en 1985, fue declarada mediante la ley 3127, monumento histórico provincial y edificio histórico nacional.</p> <p>2014, se inauguró en el establecimiento el Primer Museo de la Educación de la Provincia del Chaco, con el nombre de Francisco Lázaro Frati.</p>				  							
Arquitectura		Estado		EQUIPAMIENTO		Infraestructura		Existente		Baños diferenciados				
		B	R	M	Estanterías metálicas Mesas Sillas Mostrador Pizarrón Friso Aire acondicionado	Cloacas		X		M	V	D	No b.	
Muros		X				Pozo absorbente				X	X	X		
Pisos		X				Otros								
Techos		X				Inst. eléctrica				Otros				
Carpinterías		X				Sin				Sist. Contra incendios				X
Entrepiso		X				Monofásica				Señalización				X
Control Amb.		X				3F		X		Accesibilidad				X
Iluminación			X											
Centro de información														
Tipo	Personal	Usuarios	ml estanterías	Servicios	Otros	Estado de la Colección	Horarios							
BIBLIOTECA ESCOLAR y ARCHIVO	1 bibliotecario 1 AUXILIAR	Alumnos, maestros y otros.	32	- Sala lectura - Sala audiovisuales		- Buena	- s/calendario escolar de 8 a 12hs.							
OBSERVACIONES: recientemente reformada con un presupuesto de \$ 12.401.718,40						Agentes Deterioro								
						Humedad del piso		-						
						Humedad de lluvias								
						Temperatura		-						
						Erosión								
						Vientos		-						
						Tiempo		-						
						Insectos								
						Fuego								
						Otros		-						

Fuente: Elaboración propia.

Colecciones arqueológicas y representaciones del pasado en el Museo Arqueológico y Antropológico Casa Martínez (Corrientes - Argentina)

Archaeological collections and past representations on Archaeological and Anthropological Museum Casa Martínez (Corrientes - Argentina)

Núñez Camelino, María

UNNE. Departamento e Instituto de Historia

Correo electrónico: mariancamelino@gmail.com

Pared, Guadalupe

UNNE. Facultad de Humanidades. Departamento de Historia.

Correo electrónico: guadapared94@gmail.com

Sinclair, Sofia

UNNE. Facultad de Humanidades. Departamento de Historia.

Correo electrónico: sofiasinclair@hotmail.com

Resumen

Los museos de fines del siglo XIX y principios del siglo XX se han generado, en principio, como repositorio de bienes a la vez que se han caracterizado por construir un proyecto político en torno a un discurso hegemónico. En este sentido, los museos se han constituido en actores claves en los procesos simbólicos que contribuyen a la construcción de una realidad social. La cultura material y los objetos arqueológicos interpelan la construcción de representaciones del pasado, especialmente, cuando involucran colecciones de diferentes momentos históricos.

En este trabajo, nos interesa analizar diferentes aspectos relacionados con las colecciones arqueológicas que se encuentran disponibles en el Museo Arqueológico y Antropológico Casa Martínez (Corrientes). Por un lado, los trabajos de ordenamiento y relevamiento de documentación y colecciones arqueológicas llevados adelante a partir de su inauguración y la conformación de sus colecciones.

Por otro, nos interesa tratar sobre las representaciones del pasado que se pueden observar en esta institución a partir de la disposición de sus diferentes espacios y los bienes exhibidos.

En este sentido, y considerando la documentación conservada en el museo, nos interesa indagar qué tipo de pasado se representa, desde qué diferentes aspectos (arquitectónico, arqueológico, documental) se propone su abordaje teniendo en cuenta además, la cultura material exhibida.

Palabras clave: Museo; Colecciones arqueológicas; Representaciones del pasado; Exhibición

Abstract

Museums at the end of XIX century and early XX have been created as repositories of assets as well as they have been contributed to build a political project around a hegemonic platform. In

this sense, museums have been constituted active participants in symbolic processes that contribute to building social reality. Cultural material and archaeological objects question past representations, specially, when collections from different historic times are involved.

In this paper, we are concerned to analyzed different aspects related with archaeological collections from Archaeological and Anthropological Museum Casa Martínez (Corrientes). On one hand, tasks related to order and record of documents and archaeological collections initiated since its opening.

On the other hand, we are interested in past representations observable through its different places and exhibited assets.

Therefore, it is our goal to investigate what kind of past is presented, under which aspects (architectonic, archaeological, documental) are used and how the cultural material exhibited is tackled.

Keywords: Museum; Archaeological collections; Past representations; Exhibition

Fecha de recepción: 05/12/2022

Fecha de aceptación: 15/03/2023

Cita sugerida: Núñez Camelino, M., Pared, G., Sinclair, S. (2023). Colecciones arqueológicas y representaciones del pasado en el Museo Arqueológico y Antropológico Casa Martínez (Corrientes - Argentina). *Revista Prefacio*, 7(10), 112-127.

DOI: <https://doi.org/10.58312/2591.3905.v7.n10.40898>

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Introducción

La idea de este trabajo surge a partir de la realización de actividades en el marco de proyectos de extensión universitarios que tuvieron el objetivo de llevar adelante tareas de ordenamiento y relevamiento de documentación y colecciones arqueológicas en el Museo Arqueológico y Antropológico Casa Martínez (Corrientes, Argentina). En este artículo nos interesa tratar sobre las representaciones del pasado que se pueden observar a partir de la disposición de los espacios museales y las colecciones exhibidas en esta institución, especialmente en su momento inaugural y, considerando luego, algunos cambios posteriores.

Partimos de la concepción de que los museos de fines del siglo XIX y principios del siglo XX se han generado, en principio, como repositorio de bienes, a la vez que se han caracterizado por construir un proyecto político en torno a un discurso hegemónico. En este sentido, los museos se han constituido en actores claves en los procesos simbólicos que contribuyen a la construcción de una realidad social. La cultura material y los objetos arqueológicos interpelan la construcción de representaciones del pasado, especialmente, cuando involucran colecciones de diferentes momentos históricos (Castilla, 2010).

Por ello, nos interesa indagar, en el caso de este museo, qué tipo de pasado se representa, desde qué diferentes aspectos (arquitectónico, arqueológico, documental) se propone su abordaje teniendo en cuenta además, la cultura material exhibida.

Finalmente, a partir de una primera consideración de la documentación conservada pretendemos establecer cuáles son los aportes que brinda la misma a la interpretación de la cultura material y a la construcción de estas representaciones del pasado en el museo.

Los museos, el patrimonio y la representación del pasado:

Los museos como instituciones son considerados actores clave en los procesos simbólicos que constituyen una realidad social (Castilla, 2010). Desde esta perspectiva,

se desarrolla la necesidad de una teoría social del patrimonio que vincule las obras (patrimonio) con el museo y el contexto social en el cual se expresa la producción simbólica, además de un enfoque teórico práctico, que identifica en la emergencia de todo discurso patrimonial tres nociones basales de todo proceso de patrimonialización, que a su vez se constituyen en tres políticas patrimoniales que toda institución museo implementa como parte de su programa de intervención social y política: la cultura, la identidad y la memoria (Alegría, 2012: 148).

A su vez, consideramos que lo patrimonial está constituido por un conjunto de valores, creencias y bienes que se conforman y resignifican social e históricamente, permitiendo la construcción de una nueva realidad como expresión de las nuevas relaciones sociales que genera y, por lo tanto, el proceso de patrimonialización es aquel por el cual un objeto o práctica cultural adquiere la significación de patrimonio. El museo ha sido, durante mucho tiempo, el espacio en el que se desarrollaron de manera exclusiva las funciones y mecanismos de conservación, preservación y difusión relacionados con la puesta en valor del patrimonio. A la vez, todo objeto que forma parte de una colección de un museo es un documento depositario de un gran cúmulo de información, que habla tanto del contexto de producción y uso del objeto, pero también del momento en el que inicia su

proceso de patrimonialización (Castilla, 2010).

Coincidimos, por otra parte, con la afirmación de Sokol y otros (2020) en que los objetos que se exhiben en un museo - especialmente aquellos que representan el pasado prehispánico - poseen un rol activo en la construcción de narrativas, hegemónicas o no, sobre ese pasado.

Otros autores entienden que los objetos y sujetos se constituyen recíprocamente. La materialidad corresponde a una dimensión de la práctica social, a través de la cual, se pueden comprender las relaciones sociales de los grupos humanos tanto del pasado como del presente. Los objetos son seleccionados y acumulados en los museos de determinadas formas y las decisiones en torno a su conservación, estudio y exposición se relacionan con una perspectiva de los mismos y del pasado que representan, que es construida por agentes e instituciones en momentos particulares (Salerno, 2013).

Para el caso particular de los museos de arqueología, Delfino y Rodríguez (1992) analizan la problemática desde una mirada antropológica y coinciden en que los mismos cumplen funciones educativas y guardan una relación con la formación, consolidación y reinterpretación de las identidades sociales y culturales. Y agregan que, para que un museo arqueológico desempeñe eficazmente una función educativa no puede limitarse a dar un relato parcial de la vida de las elites dirigentes o de las obras monumentales. Debería intentar ofrecer una visión crítica de la historia que una el pasado con nuestro presente de tal manera que pueda ser apropiado por el visitante, incluso el visitante ocasional, sin una preparación especializada.

Para la provincia de Corrientes, Núñez Camelino y otros (2013) han analizado las

formas en que se ha representado el pasado así cómo se han seleccionado y organizado los objetos en algunos de los museos provinciales de la capital tales como el Museo Histórico o el Museo de Ciencias Naturales, considerando especialmente que las exhibiciones y los bienes que forman parte de ellos reflejan una visión y una forma de apropiación del pasado vinculadas con la propia historia de los museos y de la historiografía que representan.

El Museo Arqueológico y Antropológico Casa Martínez: características arquitectónicas y protección legal.

La Casa Martínez¹, hoy denominada Museo Arqueológico y Antropológico Casa Martínez, se ubica en el sector fundacional de la ciudad de Corrientes. Además de su importancia urbanística y edilicia, la casa posee una importancia histórica dado que en ella residieron algunos de los primeros habitantes de la ciudad y miembros del cabildo, como el Alguacil Mayo Juan Esteban Martínez en 1782 y sus descendientes (Sánchez Negrette, 2015).

La vivienda constituye un exponente de los principales sistemas arquitectónicos que se utilizaron en la ciudad durante los siglos XVIII- XIX y XX. La misma exhibe, por tanto, elementos del pasado colonial y características propias de las edificaciones arquitectónicas correspondientes a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Por su tipología de galería perimetral y sus muros, por los diversos períodos tecnológicos utilizados en la albañilería de la historia de las construcciones de nuestra ciudad: en partes la tierra en tapia, en otras, en ladrillos de adobe asentados en barro, otras de ladrillos cocidos asentados en barro- en estas

características radica parte de su importancia como Patrimonio Histórico Cultural de la provincia (Sánchez Negrette, 2015).

La casa experimentó un curioso proceso de “declaratoria- derogación de declaratoria-nueva declaratoria”. Fue declarada por primera vez Monumento Histórico por Decreto Nacional 3430/46 por su trascendencia histórico - social. A solicitud de su propietaria y previo informe favorable del entonces delegado de la Comisión Nacional de Monumentos, esa declaratoria fue derogada por Decreto Nacional 10488/62. Treinta años después, en el año 1986, la nueva delegada ante la Comisión Nacional de Monumentos propuso una revisión de esta situación y se volvió a declarar Monumento Histórico Nacional, por Resolución Nacional 1595/86 (Salas y Núñez Camelino, 2007).

El proceso que dará origen al museo inició a partir del año 1989, mediante la ley 4344 que declaraba de utilidad pública y sujeto a expropiación al inmueble, con el fin de destinarse a museo arqueológico y antropológico. A partir de entonces, entre 1989 y 2010, el edificio histórico pasó por un largo trámite judicial de expropiación que no se concretó, siendo abandonada a su suerte y experimentando el ingreso de personas ajenas que colaboraron con el deterioro de la misma (ver por ej. Núñez Camelino, 2015). En el año 2008 se efectiviza la toma de posesión del inmueble por parte de la provincia, para dar inicio a las obras de recuperación hasta que se concreta su inauguración en el año 2010.

Proceso de restauración y reconstrucción

La propuesta de restauración de la casa se realizó en base al concepto de “recuperación

de valores sociales - culturales de la sociedad correntina”. En este proceso, se pretendió desarrollar una perspectiva en la que el Estado articulara ciertos principios con la sociedad, afianzando lazos y relaciones con su historia y su patrimonio sobre la base del conocimiento de rasgos originarios. En el caso de la ciudad de Corrientes, fue fundada hacia fines del siglo XVI en un territorio habitado por poblaciones indígenas, con características peculiares que facilitaron la instalación de los primeros pobladores europeos. La arquitectura de la ciudad será el resultado de la vinculación entre aquellas características de raíces guaraníes, las particularidades culturales de la arquitectura de la etapa fundacional y de la organización española y asimismo de la inmigración decimonónica (Sánchez Negrette, 2015).

Para llevar adelante el proceso de restauración y reconstrucción de la casa, se tuvieron en cuenta los lineamientos de normativas internacionales tales como la Carta de Venecia de 1964 o el Documento de Nara - Japón 2004. Las mismas establecen dos elementos importantes: dejar atrás la antigua concepción en la que el proceso de restauración se realizaba en pos de embellecer la obra para darle majestuosidad y carácter de Monumento, para dar paso al principio de autenticidad, el cual busca una intervención mínima y respetuosa para no alterar el mensaje documental que posee el patrimonio edificado. El otro elemento, se relaciona con el método que se utiliza para realizar el proceso, el método por anastilosis que consiste en re-hacer y recomponer los sistemas constructivos a partir de los vestigios y elementos que se encuentran en la obra. Sánchez Negrette (2015) menciona que este método es posible llevarlo a cabo sólo a través de un equipo multidisciplinario que pueda garantizar la correcta

interpretación de la obra y por el cual es posible contemplar el trabajo del arqueólogo llevado adelante en conjunto con el del arquitecto restaurador.

Siguiendo esta perspectiva, se conformó un equipo integrado por especialistas tales como arqueólogos, ingenieros agrimensores y arquitectos en coordinación con la delegada de la Comisión Nacional de Monumentos y la coordinadora técnica especializada para elaborar un plan de recuperación del inmueble.

Los trabajos de rescate arqueológico, a cargo del licenciado Mujica, se realizaron en un contexto previo al inicio de las obras de refacción del edificio para su transformación en museo y, el inicio de la obra de reconstrucción y restauración se realizó en el mes de febrero del año 2013 (Sánchez Negrette, 2015).

El proceso de relevamiento da cuenta del deterioro general que presentaba el predio. La Casa Martínez se encontraba en un avanzado estado de abandono y prácticamente en ruinas por diversas razones: en parte por negligencia ante la imposibilidad de demolición y además por la usurpación de una porción del terreno. Por ello, se comprobó que sólo se mantenían en pie algunos sectores de la fachada y de la mampostería. Como comenta la arquitecta Maciel², el criterio de restauración y reconstrucción fue mantener las líneas constructivas con las que la propiedad llegaba en pie (ver Figura 1). Esto implicó un trabajo de la arqueología y de la arquitectura, que se realizó para determinar cimentación y otros elementos de interés para la elaboración del proyecto de obra. Ver Figura 1.

Figura 1. Estado de los muros originales de la vivienda antes del inicio de las tareas de recuperación y reconstrucción.



Fuente: Foto M. Núñez Camelino

El trabajo interdisciplinario permitió observar cómo la casona fue recibiendo las mejoras que las familias le imprimían, pero nunca perdió su esencia, es decir el planteo de organizar los espacios en torno a los patios. El patio es el corazón de estas casonas, lugar de juegos, de labores y de reuniones, es la gran arquitectura de estas propuestas tan apropiadas a la vida y las costumbres de la zona. Las habitaciones, comedor y zonas de servicio se organizan característicamente en el sentido del frente y

fondo³ (Casa Martínez Nuevo -Museo Arqueológico / Antropológico Corrientes: <https://www.youtube.com/watch?v=hGOmjj2BzZk>).

El criterio de restauración que se aplicó en relación con la obra fue el de rescatar la mayor parte de los elementos y, cuando fuera necesario, re-hacer las piezas con artesanos según esos vestigios. Asimismo resultaron importantes las donaciones aportadas por diferentes sectores de la

comunidad y la adquisición de piezas independientes, de fabricación artesanal o propia del período colonial. De esta forma, distintas piezas se pudieron incorporar al museo siguiendo el criterio de autenticidad sin la necesidad o la demanda de realizar una réplica (Sánchez Negrette, 2015).

El proceso restaurativo inició en el año 2013, con los trabajos de afianzamiento en las estructuras de la casa y las tareas de relevamiento arqueológico en forma conjunta con el licenciado Mujica. En los meses siguientes, el trabajo de reconstrucción se centró en la mampostería, reacondicionamiento de la carpintería para la colocación de la estructura de los techos y restauración general de diferentes sectores (Sánchez Negrette, 2015).

Considerada la obra civil más antigua de Corrientes, dado que se inició su construcción en 1750, es uno de los pocos testimonios de todos los sistemas arquitectónicos de la ciudad hasta el siglo XX. La Casa de los Martínez logró sobrevivir a tres décadas de abandono y destrucción para convertirse, finalmente, a partir de estas obras en el Museo Arqueológico y Antropológico.

Organización de la estructura edilicia y el Museo Arqueológico y Antropológico

García Canclini (2010) ha reflexionado sobre los museos como espacios destinados a exhibir los objetos históricos y artísticos más valiosos y la relevancia que ha tomado la arquitectura en algunos proyectos que buscaron renovar criterios de exhibición, selección y valoración de objetos no sin advertir cómo, en algunos casos, esta renovación no alcanzó a contextualizar las exhibiciones. En términos arquitectónicos, actualmente, Casa Martínez ha recuperado las características de las casas tradicionales de la región. Cuenta, entre sus elementos principales, con un amplio patio en medio del cual se observa un aljibe, y a su alrededor se disponen salones y galerías laterales. Estas últimas corresponden a métodos de adaptación al clima que surgieron en el período colonial, no solo con el objetivo de proteger las paredes de las lluvias, sino para generar una corriente de aire muy apropiada para un clima cálido y húmedo. Ver Figura 2.

Figura 2. Fachada de la Casa Martínez con la galería al frente ya finalizadas las obras e inaugurado el museo



Fuente: Foto M. Núñez Camelino

Coincidimos con Villanueva Criales (2022) que las colecciones y museos de arqueología de una ciudad reflejan lo que su población (aquella que accede a los museos) aprende y piensa sobre el pasado local y nacional, especialmente cuando estas narrativas son emitidas desde instituciones públicas. Este pasado remoto está relacionado con el manejo ideológico y político del pasado, los proyectos de país y las tensiones entre tradición y modernidad.

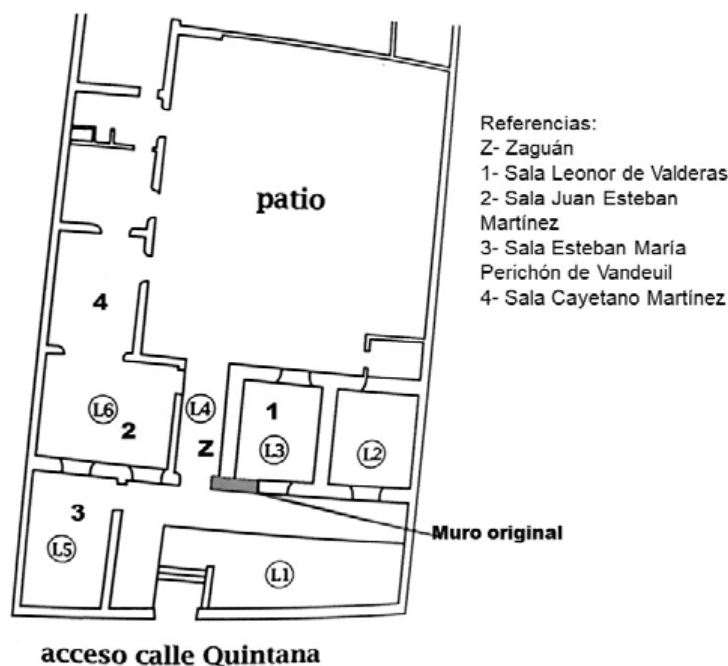
De esta manera, al ingresar a la Casa, en el zaguán de acceso se expone la primera colección que fuera donada e incorporada al

Museo pocos años después de su inauguración. La misma perteneció al doctor Aurelio Schinini, investigador paraguayo interesado en la botánica de nuestra región, quien en su recorrido por distintos pueblos recogió elementos vinculados con diferentes creencias y costumbres populares: entre ellos se pueden mencionar amuletos como collares de cabeza de víbora o dientes de mono; estatuillas pequeñas de vírgenes o santos populares hechos de material óseo, que pertenecían a la gente del interior

correntino; entre otros objetos provenientes de diferentes lugares de Latinoamérica.

El zaguán da paso a las demás salas (ver fig. 3). Con la inauguración del museo, se habilitaron dos primeras salas de exposición. Una de ellas fue dedicada a la arqueología de tiempos prehispánicos de nuestro territorio, principalmente la arqueología guaraní. Esta sala, originalmente llamada Sala Guaraní pasó a denominarse, a partir de 2021, Sala Leonor de Valderas⁴⁵. En ella, se observan elementos constructivos propios del siglo XVIII que quedaron expuestos, como gruesos muros compuestos por piedra de río, ladrillo cocido y adobe, con una estructura de arte tipo mudéjar que se apoya en los ángulos con un sistema de travesía. Exhibidas en vitrinas, se podían apreciar cinco grandes piezas: urnas funerarias y cerámicas de uso doméstico, datadas aproximadamente entre 500 y 1.800 años antes del presente (Núñez Camelino, 2010). Las mismas, son piezas que formaron parte de la exposición y las colecciones depositadas en el Museo de Ciencias Naturales Amado Bonpland mientras estuvo localizado en el subsuelo de la Escuela Centenario (Núñez Camelino et al. 2013). Ver figura 3.

Figura 3. Ubicación de las diferentes salas del museo en el plano de la vivienda



Fuente: Sánchez Negrette, 2015.

A la segunda sala, originalmente señalada como del siglo XIX, se la denominó luego Sala Juan Esteban Martínez⁶. Allí se habilitó la exhibición de los objetos recuperados en el sitio Casa Martínez, donde además se da cuenta mediante paneles de la historia de la casa y los detalles del proceso de restauración. Aquí se exhiben todos los objetos que pertenecieron a la casa y fueron rescatados a través de las investigaciones arqueológicas. En las vitrinas exhibidas se pueden observar elementos de distintos períodos de la vivienda como un fragmento de terracota de caño de desagüe, una teja marsellesa del último periodo donde se cambió la cubierta de la casa y ladrillos de grandes dimensiones. Asimismo se exponen fragmentos de canes: parte de lo que era la cubierta de la construcción colonial, de los siglos XVIII y XIX, tejas musleras de grandes dimensiones hechas en cerámica y moldeadas sobre tronco de palma y ladrillos también de grandes dimensiones de adobe o barro crudo que llegaron a formar parte de

paredes de 80 cm. de espesor aproximadamente.

En los últimos años, se agregaron, al otro lado de esta sala piezas de material metálico, correspondientes al período de la Guerra de la Triple Alianza. Esta colección es de origen privado⁷. Con la recuperación de este patrimonio se amplían las temáticas tratadas en la sala incorporando saberes que representan un momento significativo de la historia de Corrientes, de la región y del país.

Al momento de la inauguración del museo, se habilitó en una tercera sala, actualmente, Sala Esteban María Perichón de Vandeuil (1760-1824)⁸, con una muestra de fotos de Samuel Rimathé, un viajero y fotógrafo que a finales del siglo XIX registró diferentes lugares y escenas costumbristas de la ciudad de Corrientes⁹. Junto a esta muestra, se instalaron además, dos intervenciones de artistas correntinos contemporáneos: José Mizdraji y Delfino Andino (Curuzú Cuatiá),

en el marco de la muestra temporaria “Gran Sombra II”.

Actualmente destinada a conferencias, talleres y otras actividades, en esta sala se exhiben vitrinas con material perteneciente a la cultura Goya-Malabrigo. Dicha unidad de análisis es una de las más estables y consensuadas en el ámbito de la arqueología del Nordeste argentino y tiene como rasgo característico la presencia de apéndices zoomorfos en la cerámica. Su nombre corresponde a la unión de dos localidades estudiadas en los inicios de la arqueología de la región: Goya, en la provincia de Corrientes y Malabrigo en la provincia de Santa Fe (Politis y Bonomo, 2018).

También se observan en esta sala, materiales líticos procedentes del sitio San Miguel, entre ellos hachas pulidas y lascas de piedra, que permiten conocer las posibilidades de análisis de este tipo de enfoque para la arqueología de la provincia y la región. Según Núñez Camelino (2004), se han realizado algunos ensayos de sistematización estableciendo secuencias cronológicas a partir de la determinación de industrias líticas, que para la provincia de Misiones se denominó “altoparanaense” y para la región del Nordeste sudamericano “altoparanaense”, “catalanense” y “cuareimense”.

También se encuentra aquí material antropológico, como arcos, flechas y remos hechos en madera

Por último, se conformó la Sala Cayetano Martínez¹⁰. En ella se exhiben piezas de cerámica conocidas o denominadas “yapepó” en lengua guaraní. Estos objetos son obras que dan testimonio de una cultura precolombina posiblemente guaraní, aunque no todas lo sean exclusivamente. Proceden de las investigaciones de impacto

arqueológico realizadas en el área de inundación de la Represa Yacyretá- Apipé. Al momento de caracterizar los sitios arqueológicos prospectados en esta área, Mujica propone una clasificación de sitios de acuerdo con su filiación cultural, reconociendo los sitios de recolectores cazadores sin puntas de proyectil, los de cazadores con punta de proyectil, los alfareros no guaraníes, los grupos guaraní y, por último, los sitios de vinculación hispánica (Núñez Camelino, 2010).

Se observan en estas piezas la manipulación de la cerámica para su fabricación y el empleo de tintes para pintarla, en colores blanco mate, rojo y negro. Se aprecian además urnas y objetos utilitarios para contener granos, alimentos o líquidos, como así también urnas funerarias que dan testimonio de la existencia de rituales mortuorios y evidencian no solo el cuidado de los difuntos sino la creencia en el más allá o en la vida después de la muerte de nuestros pueblos originarios.

En la misma sala se encuentran paneles con información en torno al procedimiento y protocolo al momento de registrar un hallazgo arqueológico. Estos paneles dan cuenta de las fichas FUR¹¹ e importancia del registro para la preservación del material encontrado, como así también la normativa que regula la protección del patrimonio arqueológico, llamando la atención que en la provincia de Corrientes se ha notado una escasa aplicación de las leyes vigentes, debido a la ignorancia, el desconocimiento y/o la falta de comunicación entre los diferentes organismos gubernamentales creados a tal efecto. Debido a esto se han producido situaciones de conflicto que han llevado en muchos casos a la desprotección del patrimonio (Núñez Camelino, 2015).

Por otro lado, el museo cuenta con un laboratorio donde se realizan la limpieza, el registro y el ordenamiento de piezas arqueológicas, actividades que corresponden a un Proyecto UNNE en el Medio, de extensión universitaria, que consiste en la práctica de la profesión de estudiantes universitarios, guiados por una profesora directora del proyecto, María Núñez Camelino, y que funciona como colaboración de la Facultad de Humanidades en particular y de la UNNE en general, a diferentes tipos de instituciones.

Además, junto al laboratorio se encuentra una Reserva Técnica donde se resguardan todos los objetos, colecciones, muestras, que recibe y que no están expuestas al público aún. Particularmente, se almacenan allí los objetos que estaban guardados en los depósitos de la EBY (Empresa Binacional Yacyretá-Apipé) y que fueron prospectados en el proceso de construcción de la represa. En este sentido, creemos necesario destacar los trabajos de los arqueólogos Juan Ignacio Mujica y Jorge Rodríguez en las décadas del '80 y '90 respectivamente, quienes a partir de los estudios realizados, elaboraron propuestas de poblamiento y ocupación de la provincia de Corrientes, esquemas cronológicos a partir del material encontrado y clasificación de los sitios de acuerdo a su filiación cultural (Núñez Camelino, 2010).

Para cerrar este recorrido por las salas del museo, se puede considerar que la información ofrecida en cada una de ellas es, por lo menos, dispar y, en ocasiones escasa de contenido acerca del pasado que refleja la cultura material allí exhibida. Esto se puede observar a partir de la presencia diferenciada de paneles en cada una de estas salas.

Consideraciones finales

La Casa Martínez ha experimentado diferentes procesos de patrimonialización a lo largo de su existencia. Por un lado, aquellos relacionados con su declaratoria como Monumento Histórico Nacional; por otro lado, una vez lograda esa declaratoria y manifestada la voluntad gubernamental de concretar la creación del museo, se pueden considerar todas las acciones que llevaron a su refacción/restauración/conservación. Finalmente, se pueden mencionar los procesos vinculados con la organización de la institución museal, de sus exhibiciones y el manejo y gestión de las colecciones de objetos que alberga.

Desde su inauguración hasta la actualidad, las salas han experimentado cambios por los cuales hoy se puede observar que su distribución no corresponde a una decisión de criterio cronológico o histórico, ni arquitectónico o arqueológico/antropológico. De la misma manera, se ha destacado la incorporación de nuevos objetos en la exhibición aunque sin un criterio sobre la representación del pasado definido. Por ello, cuando el visitante inicia su recorrido, no puede seguir una visita por las salas que responda ni a un criterio cronológico ni a uno cultural. Teniendo esta situación en cuenta, se considera necesario revisar la propuesta de ordenamiento y organización no solo de las piezas y su exposición, sino también de las salas que resguardan las mismas, siguiendo algún tipo de criterio de caracterización cronológica, de procedencia u origen de las mismas que permita, por otra parte, reflexionar sobre los diferentes acercamientos al pasado que permiten los objetos del museo.

En cuanto a la organización de los espacios que no forman parte de las salas de exhibición pero integran secciones

importantes del museo, desde su inauguración ha habido una preocupación por encarar acciones tendientes a organizar y mejorar los espacios destinados a laboratorio y reserva técnica, favoreciendo el trabajo con las colecciones almacenadas. Desconocemos las decisiones originarias de selección de materiales que se siguieron para la exhibición y su orden, aunque consideramos que dan cuenta de la impronta histórica regional que fue promovida al momento de gestarse dicho museo. Sin embargo, caemos en la dicotomía de si los objetos están expuestos para causar la impresión del visitante, por los objetos mismos o sus características físicas, o por el proceso social que los produjo, ya que dichos materiales son el producto de necesidades cotidianas y un trabajo social y comunitario muchas veces desconocido. En este sentido, es posible pensar en una influencia significativa para el aporte de contenido del enfoque disciplinar vinculado con la historia de la arquitectura regional. Por otra parte, creemos necesaria la incorporación de paneles con información que den cuenta del contexto histórico en el que se produjeron los objetos expuestos, sus detalles físicos particulares y sus características antropológicas generales, los actores sociales que los produjeron y el impacto que los mismos causaron en las sociedades que los utilizaron.

Referencias bibliográficas

- Alegría, L.** (2012). Patrimonio, museos y museología. Hecho en Chile. Reflexiones en torno al patrimonio cultural, 145-172.
- Castilla, A.** (2010). La memoria como construcción política. En: Castilla, A.

(comp.) *El museo en escena: política y cultura en América Latina*. Fundación TyPA, Teoría y Práctica de las Artes.

- Delfino, D., & Rodríguez, P.** (1992). Los Museos de Arqueología. Ausencia del Presente en las representaciones del Pasado. Jornadas Nuestros Museos: quinientos años de historia a través de su patrimonio.

- García Canclini, N.** (2010) ¿Los arquitectos y el espectáculo les hacen mal a los museos? En: Castilla, A. (comp.) *El museo en escena: política y cultura en América Latina*. Fundación TyPA, Teoría y Práctica de las Artes.

- Núñez Camelino, M.** (2004). La presencia de artefactos líticos en la provincia de Corrientes. *Nordeste*, (23), 81-90.

- Núñez Camelino, M.** (2010) Una revisión de la aplicación de perspectivas teóricas en la investigación arqueológica en la provincia de Corrientes. En: Cocco, G y Feuillet Terzaghi, M. R. (comp.) *Arqueología de los cazadores recolectores en la Cuenca del Plata*. Santa Fe, Centro de Estudios Hispano-americanos. 13- 22.

- Núñez Camelino, M.** (2015). Las experiencias de protección del patrimonio arqueológico en la provincia de Corrientes. En: Matera, S.; M. Kergaravat y G. Spengler. *Estudios de impacto ambiental y la protección del patrimonio arqueológico: ponencias del Simposio 16 del XVIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina*. 37-57.

- Núñez Camelino, M., Quiñonez, M. G., & Salas, M. D. P.** (2013). Las

representaciones del pasado, el rescate de la memoria y su presentación en los museos de Corrientes. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano—Series Especiales*, 1(3). 182- 190.

Politis, G. G., & Bonomo, M. (2018). *Estado actual y perspectivas de Goya-Malabrigo, una sociedad indígena del Noreste argentino*. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Politis, G. G., & Bonomo, M. (2012). La entidad arqueológica Goya-Malabrigo (ríos Paraná y Uruguay) y su filiación Arawak.

Salas, M. P. y Núñez Camelino, M. (comp.) (2007). *Patrimonio cultural de la provincia de Corrientes. Listado de lugares, edificios y monumentos con valor patrimonial de la provincia de Corrientes. Recopilación de leyes provinciales y nacionales referidas a la protección del patrimonio cultural*. Subsecretaría de Cultura de la provincia de Corrientes.

Salerno, V. M. (2013). Objetos cotidianos-objetos científicos: representaciones del pasado en el Museo Pampeano de Chascomús. In *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo.

Salerno, V. M. (2013). Trabajo arqueológico y representaciones del pasado prehispánico en Chascomús. *Arqueología*, 19(2), 377-381.

Sokol, Olivia L., Grzegorzczak, Micaela, Funes, Paula D., Tello, Maximiliano, &

Salerno, Virginia M. (2020). La vida de los objetos arqueológicos en museos históricos regionales del interior de la provincia de Buenos Aires. *Revista del Museo de Antropología*, 13(3), 07-22. <https://dx.doi.org/http://doi.org/10.31048/1852.4826.v13.n3.28858>

Villanueva Criales, J. (2022). Museos de arqueología en La Paz. *Notas de Antropología de las Américas*, 1, 82-104.

Notas al pie de página

1.- Sánchez Negrette (2015) destaca que su denominación obedece al apellido de las personas que habitaron la vivienda durante un período de casi cien años.

2.- La arquitecta (quien actualmente se desempeña como directora a cargo del museo) fue entrevistada en su carácter de delegada de la CNMLBH para la provincia de Corrientes (Casa Martínez Nuevo - Museo Arqueológico / Antropológico Corrientes:

<https://www.youtube.com/watch?v=hG0mjj2BzZk>).

3.- En este corto institucional se entrevistaron a varios expertos que intervinieron en el proceso de recuperación de la casa (Casa Martínez Nuevo - Museo Arqueológico / Antropológico Corrientes: <https://www.youtube.com/watch?v=hG0mjj2BzZk>).

4.- En 2021, a partir de un proyecto de colaboración interinstitucional entre el Museo Histórico de Corrientes y el Museo Casa Martínez, en el que intervinieron la arquitecta Maciel, la museóloga Vera y el licenciado González Azcoaga, se impusieron a los distintos espacios del museo los nombres de las personas notables que la habitaron. (<https://www.momarandu.com/notix/noti>

cia/19079_impondrn-los-nombres-de-sus-primeros-habitantes-a-los-espacios-interiores-del-museo-martinez.htm).

5.- El nombre de la sala corresponde a la esposa de Diego Pérez de Centurión, cofundador de Corrientes. Ella asistió a la fundación de Corrientes en 1588 y vivió en este solar. Su nombre destaca de entre las pocas que pasaron a la historia y son recordadas en una sociedad en la que abundan los nombres solo de varones. Era mestiza, descendiente del Gobernador Domingo Martínez de Irala y de la india caria Leonor Mokirase.

6.- La sala lleva el nombre del Alguacil Mayor que vivió entre 1736 y 1813. Era comunero y partidario del grupo de los patricios en el Cabildo de la Ciudad en contraposición con el grupo de los peninsulares españoles. Fue un personaje destacado en la Corrientes de fines de la colonia e indirecto propulsor de la Revolución de Mayo en Corrientes.

7.- Las piezas habían sido colectadas por un particular y, en convenio con la Dirección de Patrimonio del Instituto de Cultura de la provincia de Corrientes se logró su recuperación y donación al museo para su exhibición.

8.- Esta sala lleva el nombre de un ciudadano francés que ejerció el cargo de Jefe de Correos de Corrientes por designación del Virrey Liniers con quien estaba emparentado. Casado con Doña María Pastora Martínez de Hidalgo, heredó el solar y reconstruyó la casa.

9.- Rimathé fue un fotógrafo suizo que llegó a la Argentina en el año 1888 y desde entonces se dedicó a retratar en postales, la imagen de distintos lugares del país. En los siguientes veinte años a su arribo, este gran artista de la fotografía, produjo fotos de notable calidad, entre ellas, costumbres de Buenos Aires y localidades cercanas, de la

campana bonaerense, de Entre Ríos, Corrientes, el Chaco y Cuyo. Su obra documental es una de las más importantes de la fotografía argentina del pasado. Pegadas sobre cartones y a menudo agrupadas en álbumes, como era de rigor en aquella época, muchas de sus fotos también circularon como postales.

10.- La sala está nombrada en honor a quien fuera el primer diputado “artigüista” en Corrientes, razón por la que sumó enemigos y resultó asesinado en la casa de los Hermanos Escobar que arrojaron su cadáver al río. Vivió entre 1770 y 1814.

11.- Estas fichas han sido establecidas a partir de la ley nacional 25743 y la creación del RENYCOA.

Fuentes

Canal Instituto de Cultura de Corrientes.

(21 de noviembre de 2020). *Museo Arqueológico y Antropológico ex Casa Martínez. La Noche de los Museos 2020.* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=m4kR3PZoTcQ>

Canal Ñee Pora. (9 de octubre de 2015).

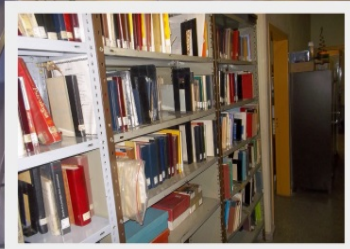
Casa Martínez Nuevo -Museo Arqueológico / Antropológico Corrientes. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=hG0mjj2BzZk>

Impondrán los nombres de sus primeros habitantes a los espacios interiores del Museo Martínez. (27-04-2021). Momarandu Diario online. https://www.momarandu.com/notix/noticia/19079_impondrn-los-nombres-de-sus-primeros-habitantes-a-los-espacios-interiores-del-museo-martinez.ht

**Biblioteca “Lic. María del Carmen
Maldonado de Daniele”
Facultad de Educación y Salud (FES)
Universidad Provincial de Córdoba**

¡Bienvenidos a la Biblioteca!

Lic. María del C. Maldonado de Daniele



Dirección: Av. Deodoro Roca S/N- Parque Sarmiento. Córdoba-Argentina

Horario: Lunes a viernes de 8 a 21 hs.

Sitio Web: <https://upc.edu.ar>

Catálogo colectivo: <https://upc.puntobiblio.com/r/fes/>

Facebook: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100008528114427>

Correo electrónico: biblioteca.cabred.fes@upc.edu.ar

Breve historia de la Biblioteca

En 1961 se crea en la ciudad de Córdoba el Instituto Cabred, centro educativo de “nivel terciario”, orientado en una primera instancia a la formación en áreas de psicopedagogía y discapacidad intelectual. En ese entonces, esta institución pertenecía a la órbita del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Posteriormente en 1964 suma a su oferta educativa la carrera de Psicomotricidad, y a principios de los 90 el Profesorado en Menores en Riesgo Social. A partir del 2015 esta casa de estudios forma parte de la Universidad Provincial de Córdoba y se transforma en la Facultad de Educación y Salud.

La biblioteca se conforma a partir de la creación de dicho instituto en la década del 60 del siglo pasado. Su colección se especializa en educación y educación especial. A fines del año 2001 su sede se traslada al Parque Sarmiento, (frente al monumento al Dante Alighieri) donde funciona en la actualidad. El nombre de la biblioteca es un homenaje a la Licenciada “María del Carmen Maldonado de Daniele” que ejerciera de Directora de la institución entre el período 1992-1994.



Importancia y misión de la Biblioteca

La biblioteca provee documentos en distintos soportes para satisfacer las necesidades de información de la Comunidad Educativa de la Facultad, tanto a nivel curricular, como así también ofrece material para la lectura recreativa y el crecimiento cultural.



Colecciones de la biblioteca

La biblioteca cuenta con más de 13000 volúmenes en soporte físico y digital. Las colecciones están orientadas al área de educación y educación especial, además de una gran diversidad de material para lectura recreativa con el objetivo de ampliar el marco cultural de los usuarios.

Las colecciones más importantes que cuenta la biblioteca son:

- Colección general (L)
- Referencia (R)
- Hemeroteca (H)
- Material en Braille (BR)
- Trabajos finales finalización de Carrera (PROY.)
- Material de lectura recreativa (LR)

Servicios que ofrece la biblioteca

- Préstamos en sala "in situ"
- Préstamos a domicilio
- Prestamos interbibliotecario acuerdo ABUC y Revibes.
- Repositorio digital institucional
- Servicio de referencia. A través de resolución de preguntas puntuales, o a búsquedas complejas. (Presencial y virtual)
- Préstamos de Notebooks, auriculares, cables adaptadores, parlantes
- Préstamos de material didáctico para estudiantes del profesorado universitario de educación especial (máquina braille, pizarra, punzones, ábacos, bastones)
- Disponibilidad en biblioteca de uso de computadoras, magnificador de baja visión, escáner "eye pal", impresora braille.
- Capacitaciones: alfabetización informacional y digital. Búsqueda y recuperación de Información. Gestores de referencia. Normas APA.
- Extensión cultural y bibliotecaria
- WIFI



Accesibilidad a la Información.

En el año 2013, la biblioteca en conjunto con la Asociación Civil y docentes perteneciente al Instituto Cabred, participan y son ganadores del concurso de "accesibilidad a la información". Este proyecto es lanzado por la Comisión

Nacional de Discapacidad (CONADIS) – Presidencia de la Nación, por medio de la "Ley de Cheques No.25.730". Gracias a esta iniciativa, se pudo adquirir equipamiento de valor muy costoso para personas con discapacidad, estudiantes y docentes de educación especial. Entre los equipos tiflo-tecnológicos se cuenta con: magnificador de baja visión (personas de baja visión) , un escáner automático "eye-pal", impresora braille "Basic", mp4 y material bibliográfico adaptado a personas con discapacidad auditiva.



Extensión cultural y bibliotecaria

Fiel a su misión de favorecer el crecimiento cultural de sus usuarios, la biblioteca realiza diferentes actividades de extensión cultural y bibliotecaria. Entre estas se encuentran: charlas, conferencias, capacitaciones, presentaciones de libros de autores locales o propios de la institución con el objetivo de promover la cultura local.



Personal de la Biblioteca



Turno mañana: Licenciada en Bibliotecología y Profesora Norma Claudia Rodríguez



Turno tarde: Doctorando en Bibliotecología y Magister en Información Digital

Presentación del manuscrito

PREFACIO acepta trabajos originales e inéditos en español, portugués e inglés. Todos los trabajos deberán enviarse en formato con un procesador de texto del tipo Word, Open Word o RTF. El tamaño de página será A4 (29,7 x 21 cm), en sentido vertical con 2,5 cm en los márgenes izquierdo, derecho, superior e inferior. Se utilizará el tipo de letra Arial, tamaño 11 y se escribirá el texto con interlineado 1,5. Las páginas se numerarán consecutivamente en el centro de la parte inferior.

La cantidad máxima de páginas permitidas para un manuscrito varía según el tipo de contribución, de la siguiente manera:

- Artículos de investigación: 20 páginas
- Comunicaciones de experiencias en el campo profesional: 20 páginas
- Ensayos académicos: 20 páginas
- Artículos de tesis destacadas: 20 páginas
- Reseñas: 5 páginas
- Entrevistas: 15 páginas

Todo el texto (incluyendo título, autores, filiación, etc.) debe comenzar en el margen izquierdo, sin centrar. Utilice letra regular, evitando las mayúsculas en bloque, las letras negrita o cursiva, el subrayado de texto, etc., a excepción de las formas permitidas para la puesta de relieve.

Artículos de investigación, experiencias en el campo profesional, ensayos académicos y artículos de tesis destacados:

Portada

1. Título en el idioma del texto: debe ser representativo del contenido, en lo posible no mayor de 15 palabras. Si es necesario, puede agregarse un subtítulo.

2. Título traducido: si el título indicado en 1 está en español o portugués, se agregará una traducción al inglés. Si está en inglés, se agregará una traducción al español.

3. Nombre(s) y apellido(s) completos del autor o los autores

4. Filiación de cada uno de los autores, indicando con un subíndice a qué autor corresponde determinada filiación.

5. Nombre del autor a quien debe dirigirse la correspondencia y su dirección de correo electrónico.

Resumen y palabras claves

En página apartada se redactará un resumen de 200 palabras como máximo en el idioma del texto.

Se deberá incluir obligatoriamente en el resumen: objetivo, metodología, resultados y conclusiones debidamente resumidos para las siguientes presentaciones:

- Artículos científicos
- Comunicaciones de experiencias en el campo profesional
- Ensayos académicos:
- Artículos de tesis destacadas

Se agregarán no más de ocho palabras claves en el idioma del texto.

Resumen y palabras claves en otro idioma

1. Si el resumen mencionado se encuentra en español o portugués, se agregará una traducción al inglés. Si se encuentra en inglés se agregará una traducción al español.

2. Si las palabras claves se encuentran en español o portugués, se agregará una traducción al inglés de todas ellas. Si se encuentran en inglés, se agregará una traducción al español de todas ellas.

Texto

Secciones: Los títulos se detallarán en negrita señalando la metodología cubiertas por la publicación. Los artículos de investigación y los artículos de tesis que se encuentren dentro de las líneas de estudio cubiertas por la publicación deberán dividir el texto en cuatro secciones: a) introducción, b) metodología, c) resultados y discusión y d) conclusiones.

Para la comunicación de experiencias del campo profesional y ensayos académicos se

como titular su nombre o una de las declaraciones manifestadas en la entrevista.

Presentación. A continuación, el entrevistador ofrece información precisa sobre la persona a la que va a entrevistar o hace una breve introducción o resumen de lo que en la entrevista se va a tratar con las circunstancias o motivo de sus declaraciones.

Diálogo. Finalmente, se reproduce el diálogo entre el entrevistador y el entrevistado.

Reseñas.

Contenido: debe tratar sobre una publicación reciente y de calidad que se verse sobre los temas que son objeto de interés de la publicación.

Estructura: Reseña entre 1500 y 2000 palabras que glose los aspectos más sobresalientes de la publicación, remarcando el aporte que realiza al campo científico de que se trate. La estructura será: Título, cuerpo de la reseña, sumario, firma (nombre y apellidos del autor de la reseña y datos de filiación).

Documento y formato: Se entregará el artículo en un documento en tamaño A4 (formatos aceptados: .doc - .docx - .odt), con interlineado de 1,5, y tipografía Arial con tamaño 11.

Estructura de la reseña:

• Referencia Bibliográfica (identificar la obra y completar información sobre la obra del autor)

- Título
- Nombre del autor/es
- Título de la obra
- Edición
- Lugar de edición
- Editorial
- Fecha de publicación
- ISBN

Presentación

- Lengua a la que está traducida
- Campo del saber del que trata
- Nombre del traductor

Comento (Analizar los aspectos de la obra y dar juicios de valor sobre ellos)

• Contenido: temas de cada parte, actos de habla de cada parte

• Fuentes

• Antecedentes del Autor: temas de su especialidad, lengua en la que publica sus trabajos, pertenencia de asociaciones científicas, mención de obras anteriores.

• Propósito

• Organización de la obra: prólogos, números de capítulos, conclusiones, apéndices, índices, mapas, gráficos, fotografías, etc.

• Metodología

Evaluación (Fundamentación)

• Crítica negativa: Aspectos débiles, sugerencias para tales aspectos.

• Crítica positiva: aporte de la obra y del autor a la disciplina, probable aporte a futuras investigaciones.

Identidad del Reseñador

- Nombre y apellido
- Correo electrónico de contacto

Las Entrevistas y las Reseñas se rigen por las normas de publicación en cuanto a las secciones, tablas, figuras, agradecimientos, abreviaturas, notas al pie, citas textuales, citas bibliográficas, puesta de relieve, títulos de sección y referencias bibliográficas.

Envío del original digital:

Los archivos se nombrarán según el formato apellido del primer autor, bajo esta modalidad: autor_año_contenido.:

Ejemplos:

González_2010_texto

González_2010_tablas

González_2010_figura 1

González_2010_figura 2

El envío podrá hacerse por dos vías:

Como archivo .doc, .docx o .rtf por correo electrónico a la dirección **prefacio revista@gmail.com**

Registrándose en esta plataforma y subiendo el artículo en doc, docx o rtf según se indica en los pasos a seguir del sistema.

La segunda opción es la recomendada ya que le permitirá realizar un seguimiento en línea del proceso de evaluación de su artículo.



REVISTA PREFACIO
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



El 19 de julio de 1924 el 70% y el 80% de los pobladores de la Reducción Aborigen de Napalpí fueron asesinados

